

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

LA INCIDENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL MIGRANTE: EL CASO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR (CCIME).

Tesis presentada por

José Daniel Malfavon Sifuentes

Para obtener el grado de

MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Ciudad de México, México
2019

CAPITULADO

INTRODUCCIÓN:

Planteamiento del problema.

La vulnerabilidad de la diáspora mexicana en Estados Unidos.

¿Cómo el IME y su consejo consultivo contribuyen a revertir las condiciones de vulnerabilidad de la diáspora mexicana?

CAPÍTULO I: Causas y perspectivas de la migración

1.1 Causas de la migración internacional en el contexto de la globalización neoliberal: Caso México.

1.2 Enfoques teóricos para el estudio de la migración

1.3 Intercambio desigual y división mundial del trabajo.

1.4 La migración mexicana hacia Estados Unidos un acercamiento al problema.

1.5 Desmoralización, racismo y negación de derechos a migrantes

1.6 Respuesta de la sociedad civil migrante

CAPÍTULO II: La creación del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME).

2.1 De la política de no tener política a la creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y su Consejo Consultivo (CCIME).

2.2 Territorialización mediante las redes de migrantes: la conquista de un espacio público transnacional.

2.3 Participación política de los migrantes en la construcción de una nación transfronteras: el CCIME como ejemplo de gobernanza, cooperación internacional y desarrollo regional, el caso de las remesas y el programa 3x1 para migrantes.

2.4 Origen, evolución e impacto de las redes de migrantes mexicanos en la configuración del IME y su influencia en la construcción de un espacio de cooperación internacional entre México, Estados Unidos y Canadá.

CAPÍTULO III: CCIME, Organización interna, principales organizaciones de migrantes y su distribución geográfica.

3.1 Funcionamiento e integración del CCIME:

3.2 Impacto del CCIME en la generación de políticas públicas y programas sociales del gobierno federal.

3.3 Ante los límites vinculatorios del CCIME, la participación política en un espacio público transnacional.

CAPÍTULO IV: Una evaluación del IME desde su Consejo Consultivo

4.1 Análisis de la red de consejeros del CCIME.

4.2 A diez años de la creación del IME: “Una evaluación desde el CCIME”.

4.3 Límites, logros y retos del CCIME.

4.4 Recomendaciones al CCIME.

CONCLUSIONES:

“Un mundo en el que la migración sea una opción decidida, no una necesidad. Construir un movimiento de la sociedad civil global que luche por los derechos de los trabajadores migrantes, sus familias y sus comunidades”. Raúl Delgado Wisse.

Resumen:

El objetivo de esta investigación es analizar al Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME) como forma de organización política y comprender en qué medida responde a las problemáticas de la migración forzada de los mexicanos en Estados Unidos, nación que concentra el 98% de los connacionales que radican en otros países. La propuesta es estudiar la migración internacional desde la perspectiva de la migración forzada del sur global y la gobernanza, para comprender, cómo es que los migrantes mexicanos se organizaron políticamente proponiendo el surgimiento de una nación transfronteras que se ve reflejada en la creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y su Consejo Consultivo. Para desarrollar esto propongo explicar cómo surgió el CCIME y cómo éste redefine los espacios públicos más allá del Estado mexicano, el espacio público comprendido como un lugar de acción política, de discurso, de pluralidad y de encuentro entre diferentes. Lo anterior lo analizaré empíricamente, estudiando al CCIME, dado que este consejo se diseñó como un foro no gubernamental de deliberación, participación y acción política que en teoría pretendió la inclusión y una significativa intervención de la sociedad civil migrante en la resolución de problemas transnacionales, así como llevar a los migrantes la parte simbólica de la nación más allá de las fronteras mexicanas. En este sentido, es significativo señalar que el reconocimiento de “diáspora mexicana” implicó el involucramiento de los migrantes en un proceso de participación política más allá de instituciones gubernamentales impulsando la participación colectiva para incidir y estructurar los problemas causados por la migración forzada, como son: las políticas antinmigrantes, la negación de derechos laborales y la violación de los derechos humanos a los connacionales que radican con o sin documentos en Estados Unidos.

Introducción

Habría que comenzar analizando la historia del IME, el cual implicó un cambio en la política migratoria de México en relación con Estados Unidos dado que el gobierno mexicano pretendió pasar de una política de no intromisión a otra de mayor incidencia y actividad transnacional, en la que el IME trabajaría en conjunto con el CCIME impulsando mediante estos organismos una mayor participación política que incrementará la incidencia de los migrantes en la sociedad receptora. En este sentido, es importante puntualizar cómo fue diseñado el CCIME, conformado por 128 consejeros electos por la comunidad migrante cada tres años en las 56 demarcaciones consulares. Cabe especificar que otros 11 son propuestos por el gobierno mexicano como migrantes destacados, ellos en su conjunto son los encargados de representar a los aproximadamente 12 millones de migrantes mexicanos que forman la nación transfronteras. Entre las principales funciones del IME y el CCIME destacan: ayudar a los migrantes a una mejor adaptación en el país receptor, además de establecer mayores lazos y vínculos con las comunidades de origen mexicano. Es pertinente manifestar que uno de los objetivos de esta investigación es analizar los alcances y límites de estas nuevas formas de organización política de los migrantes mexicanos en Estados Unidos para comprender a qué corresponde su renovada lógica organizacional.

Así pues, esta investigación pretende ubicar las principales problemáticas relacionadas con la migración mexicana de las cuales surgió el IME el 16 de abril de 2003 impulsado por el entonces presidente Vicente Fox. Dado que él pone a la migración de connacionales hacia Estados Unidos entre los temas principales de su

agenda de gobierno, al declarar que “era presidente de 120 millones de mexicanos incluyendo a los compatriotas que migraron en busca de mejores oportunidades”, en este sentido; Vicente Fox asumió que los migrantes fueron expulsados y migraron forzosamente debido al mal manejo económico y social de los anteriores gobiernos priístas. Al declarar que los migrantes fueron expulsados reconoció la existencia de una diáspora mexicana. En este sentido, el concepto alude a la “dispersión de grupos étnicos que han abandonado su lugar de origen y que se encuentran repartidos por el mundo. La diáspora mexicana, se refiere a la comunidad mexicana que radica principalmente en América del Norte” **(Délano, 2006: 147)**. Cabría aclarar que este término apunta a la represión y al exilio político y en el caso mexicano se utilizó metafóricamente para exaltar a los exiliados no políticos sino “económicos” que dejó el magro crecimiento de la economía nacional y las crisis del capital en las décadas de 1980 y 1990, que analizaré más adelante dado que probablemente en éstas se encuentren las principales causas que redefinieron las características de los flujos migratorios entre México y Estados Unidos.

Debido a que el IME y el CCIME se diseñaron como mecanismos institucionales que mezclaron a funcionarios públicos del gobierno mexicano y a actores de la sociedad civil en la toma de decisiones, en efecto, la apertura democrática vivida en el país durante la década de 1990 influyó para que Vicente Fox fuera una figura política fundamental en la creación de este modelo institucional. Al ser él, el presidente de la alternancia política en México pretendió reconocer la existencia de una diáspora mexicana con los impedimentos teóricos y políticos que puede

conllevar este concepto, a diferencia de los gobiernos priístas que desde el período del expresidente Carlos Salinas se acercaron a la comunidad migrante, pero con otra perspectiva que no contempló el término diáspora en su política migratoria, sino el de comunidades en el exterior y que formalizaron el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME), antecesor directo del IME. Dicha plataforma surgió para atender las necesidades de los connacionales en Estados Unidos. En virtud de que los gobiernos priístas nunca reconocieron la existencia de una diáspora, porque ello hubiese implicado asumir que su gobierno expulsaba a importantes sectores de la población. Al respecto, en aquel momento el gobierno de la alternancia política pudo criticar al viejo régimen utilizando el concepto de diáspora, además mediante éste pretendió asumir un mayor compromiso con los migrantes reconociendo y denunciando los errores de las anteriores administraciones y dándole un giro a la política migratoria, lo que implicó la creación del IME y de su Consejo Consultivo. Así, la formación de este consejo buscó como primer objetivo involucrar a los migrantes en la toma de decisiones antes exclusivas del gobierno y como segunda meta promover la organización de los migrantes, impulsando así una binacionalidad cívica con dos enclaves específicos: el primero, tiene que ver con impulsar el desarrollo local de las comunidades de origen, aprovechando el poderío económico de los migrantes; el segundo, es por medio de la organización política hacer de los migrantes un actor social de mayor peso político en la sociedad receptora, facilitando también la mejor adaptación de los nuevos migrantes en las comunidades de destino. Por consiguiente, pretendo analizar al CCIME como una nueva forma de organización política para reflexionar sobre su incidencia en las agendas gubernamentales de México y Estados Unidos, así como

investigar los alcances de sus programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los migrantes mexicanos en Estados Unidos y en menor medida en Canadá.

Planteamiento del problema.

La migración internacional contemporánea conlleva problemáticas complejas, como: la negación de derechos, la discriminación, la separación de las familias o las precarias condiciones laborales de los migrantes, sólo por mencionar algunos de las más notables, en este sentido, se parte del siguiente posicionamiento; que lo antes señalado es consecuencia directa de la división mundial del trabajo y el intercambio comercial desigual que resulta de ésta. Para sustentar este argumento se puede comenzar señalando que la migración es un factor que ha estado presente durante cada uno de los estadios de producción y en la etapa capitalista contemporánea ha sido promovida por algunos países del norte industrializado (de acuerdo con sus condiciones demográficas y su posición en la división mundial del trabajo). Los cuales mediante diversas políticas migratorias y laborales moldean el tipo de migración que requieren, estructurando así los flujos migratorios en autorizados y no autorizados. “El bracero, el narcotraficante, el indocumentado, el inversionista internacional, el pandillero, el trabajador con visa temporal, la trabajadora de la maquila, etcétera” **(Bolaños, 2013: 29)**. Son subjetividades inherentes a esta fase del capitalismo conceptualizada como globalización. En estos términos, sitúo el fenómeno migratorio principalmente como una consecuencia estructural y, por lo tanto, un objetivo fundamental es situar al CCIME como un mirador del problema migratorio entre México y Estados Unidos para reflexionar si

en su creación se encuentran elementos que contribuyan a resolver el problema de la migración forzada, que es un problema estructural propio de la sociedad capitalista, y si este consejo representa un agente social capaz de incidir en las condiciones estructurales en las que se da el fenómeno migratorio. En este orden de ideas, convertirse en agente social significa “en principio, la capacidad para hacer cosas. El agente ejerce poder o produce un efecto” **(Giddens, 2003:46)**. De este modo, para que el CCIME cobre agencia, como se planteó en la política pública de la que surgió, se requiere un diseño institucional que contemple la participación política de la base social migrante, además de que ésta sea complementada con la cooperación de los migrantes de élite y mediante la vinculación de estos importantes segmentos se pretende generar el empoderamiento de la sociedad civil migrante mediante la organización de movimientos sociales y la consolidación de procesos de gobernanza transnacionales. “En principio la apertura de canales de comunicación entre el gobierno y los gobernados responde a las demandas de una ciudadanía más activa. Se supone que los ciudadanos están más conscientes de ser sujetos de derechos y de que deben exigir a los funcionarios que se aumente la calidad de la democracia. La ciudadanía activa se vuelve más vigilante de los actores gubernamentales sometiéndoles a un mayor escrutinio público” **(Valdés, 2010:25)**.

En esta tesitura, es prudente puntualizar que la gobernanza se puede comprender como: la participación de la sociedad organizada cercana a ciertas instituciones públicas, pero como un brazo exterior que complementa y es participe en la toma de decisiones sobre los diversos asuntos públicos. Desde este concepto se puede

entender cómo se organiza un consejo que busca consolidarse como un agente social fundado por la sociedad civil migrante, para así poder determinar cuál ha sido su incidencia o agencia **(Giddens: 2003)**, para atenuar las secuelas de la migración forzada. Es importante aclarar que en esta investigación utilizaré el concepto de migración forzada, el cual se emplea para referirse a las personas que tienen que migrar porque se ven amenazadas dado que su vida está en peligro, ya que hay situaciones al interior de sus países de origen que ponen en riesgo la vida de la población, por lo tanto, históricamente la migración forzada está vinculada a los refugiados¹, quienes han sido perseguidos particularmente por regímenes autoritarios específicamente en el período de la posguerra. Los refugiados son personas cuya integridad y derecho a la vida están en peligro, sólo por su forma de pensar, su religión o ideología política, por lo tanto, son personas que huyen a otras naciones porque en su país de origen son violentados sus derechos humanos, fundamentalmente el primer derecho humano, el de la vida. No obstante, también “La falta de empleo o condiciones de trabajo injustas y poco favorables, o estándares de vida inapropiados y carencias en el acceso a los servicios de salud y educación son citados con frecuencia como las razones fundamentales que subyacen a la migración no autorizada. Todas estas condiciones constituyen violaciones a los derechos humanos, como lo establece la declaración sobre el derecho al desarrollo” **(Gzesh, 2008: 108)**. Si se entiende que el desarrollo² es un

¹ De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas en Relación con el Estatus de los Refugiados de 1951, un refugiado es una persona que reside fuera de su país de nacionalidad, que no puede o no desea regresar debido a un <<temor bien fundamentado de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, membresía en un grupo social particular u opinión política>>.

² Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada

derecho humano inalienable, entonces en los países en que se niega o limita el derecho al desarrollo, se podría dar el fenómeno de la migración forzada. La migración forzada en términos más precisos es cuando para las personas el desplazarse deja de ser una opción y se convierte en una necesidad. De tal forma que si los Estados generan un entorno en el que se nieguen derechos políticos, económicos, sociales y culturales, en ese Estado habrá más posibilidades de que ocurran fenómenos sociales como el de la migración forzada o no voluntaria. De forma breve, se puede entender que, si en un país no se respetan los derechos humanos, la mayoría de sus migrantes serán forzados.

Por otra parte “la migración forzada incluye un conjunto de categorías legales o políticas. Todas implican a personas que han sido forzadas a escapar de sus hogares y buscar refugio en otro lugar. El hablar popular tiende a llamarlos a todos refugiados, pero legalmente esta es una categoría legal bastante restringida. La mayoría de los migrantes huyen por razones no reconocidas por el régimen internacional de refugiados” **(Castles, 2003:3)**. De lo anterior surge la necesidad de ampliar el concepto de migración forzada, justamente para que los Estados se vean obligados a respetar los derechos de las personas más allá del país en el que éstas se encuentren.

En el caso de México, dicho por el propio presidente de la transición política (Vicente Fox), los migrantes fueron expulsados por un régimen político que les negó las oportunidades de desarrollo, de ahí también que el surgimiento del IME vaya

Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de personalidad. Artículo 22 de la Declaración de los Derechos Humanos, 1948.

acompañado en su discurso fundacional del concepto de diáspora, precisamente aludiendo a los desterrados de los anteriores gobiernos. En este sentido, los programas sociales del IME son la única vía para que los migrantes no autorizados puedan ser sujetos de derechos mediante los servicios y los apoyos que ofrece dicho Instituto. Es decir, con este aparato institucional el Estado mexicano reconoce a sus migrantes más allá de su estatus migratorio y asume una responsabilidad con esta numerosa población de casi 12 millones. Además, México avanzó en un entramado institucional más allá de sus fronteras para atender a los mexicanos en el exterior, independientemente de que haya o no una reforma migratoria por parte del gobierno de Estados Unidos.

Una vez señalado lo anterior cabe apuntar que la fundación del IME y el CCIME lucen *a priori* como una estrategia adecuada del gobierno mexicano al acercarse a su diáspora y otorgarle nuevos programas sociales, gestionados por el gobierno mexicano y la propia sociedad civil migrante. Ahora bien, no podemos perder de vista que uno de los ejes de este trabajo será analizar cuál ha sido la incidencia del CCIME, así como sus principales debilidades y fortalezas.

Ante este contexto, el CCIME representa una parte de los múltiples esfuerzos del gobierno mexicano para impulsar una mayor incidencia de la sociedad civil migrante, para así ir empujando una reforma migratoria por parte del gobierno estadounidense, aunque ésta aún luce distante y desafortunadamente el gobierno norteamericano lejos de pretender una mayor integración de los migrantes mexicanos sobre los últimos años, incluso ha endurecido su política migratoria.

Ejemplos de esto, fueron la proposición 187³, la inversión en un muro fronterizo y el aumento en la vigilancia de su frontera. Todo ello aunando a la desconfianza dados los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, la crisis financiera de 2008, la cual ha limitado el crecimiento económico estadounidense, generando un ambiente xenofóbico que se fue arraigando todavía más entre un buen porcentaje de los ciudadanos norteamericanos y culminó en fechas recientes con el arribo a la presidencia de Donald Trump (aunque este acontecimiento es posterior al período de estudio que comprende esta investigación). Ante este entorno, es impostergable e imprescindible una reforma migratoria con un enfoque humanitario que apunte a visibilizar a los migrantes no autorizados, para que ellos puedan ser sujetos de derechos, partícipes de la economía y agentes políticos en la sociedad norteamericana. Para avanzar en este sentido, el gobierno de México diseñó esta dupla institucional, IME como eje gubernamental y CCIME como el eje de la sociedad civil migrante. Ello representó un esfuerzo autónomo más allá de darse o no la necesaria reforma migratoria.

Al respecto, es relevante señalar que el gobierno mexicano al acuñar el término diáspora, tal vez sin pretenderlo, hace alusión a la migración forzada y se comprometió en mayor medida, al menos en aquel momento con el tema migratorio y asumió la responsabilidad de llevar la nación más allá de los límites geográficos, es decir, la parte no tangible del territorio, la cultura y lo simbólico de su país a quienes se fueron por necesidad y no por decisión. Por lo que se pretende incluir a

³ La proposición 187 de California fue una propuesta legislativa presentada para las elecciones de California de 1994 que proponía negarle a los inmigrantes indocumentados servicios sociales, servicios médicos y educación pública.

los connacionales migrantes en los procesos de participación política transnacionales, pues como se ha señalado mediante la creación del CCIME se ha pretendido empoderar a los migrantes para que tengan más posibilidades de incidir como un agente de cambio social en la sociedad norteamericana y así busquen mejorar sus condiciones de vida mediante estos mecanismos institucionales de carácter transnacional como son el IME y el CCIME.

En sí, podemos cerrar el planteamiento de nuestra problemática de investigación ubicando cinco elementos para explicar el porqué es pertinente utilizar el término de migración forzada en el caso particular del IME y del CCIME: el primero radica en la necesidad de ampliar el concepto para que los Estados nación se comprometan a respetar los derechos de los migrantes más allá de su situación migratoria; el segundo, tiene que ver con los países que violan los derechos humanos y que limitan el derecho al desarrollo. En estos países se pueden dar entornos sociales proclives para que se dé el fenómeno de la migración forzada. Por citar un ejemplo, en el caso de México, hay sólo 2 millones 676 mil 843 personas que estudian la educación superior⁴, de un universo de 112 millones 336 mil 538 personas (datos de 2010); esto es sólo 3 de cada 10 jóvenes de 19 a 23 años. Si comprendemos que la educación es una condición necesaria para el desarrollo de las personas, en México se estaría limitando el derecho a la educación superior y por tanto el derecho al desarrollo de la mayoría de su población, estableciendo así condiciones de exclusión que posiblemente motiven los desplazamientos forzados.

⁴ Principales cifras del sistema educativo nacional. Disponible en:
http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/3/images/principales_cifras_2011_2012.pdf

En efecto, es necesario plantear el derecho al desarrollo en un primer plano, para que los Estados de origen asuman la responsabilidad de contrarrestar las causas estructurales de la migración forzada; Tercero, el propio discurso del presidente Vicente Fox, cuando señaló (tal vez sólo de forma retórica y populista) que los migrantes fueron expulsados por un régimen autoritario e ineficiente que los forzó a migrar; El cuarto argumento, está relacionado con los programas del IME, éstos atienden las consecuencias de la migración forzada y brindan derechos a una población que había quedado en el limbo, sin protección legal en Estados Unidos, aunque desafortunadamente los programas del IME parecen insuficientes para resolver las causas estructurales que provocaron el crecimiento del flujo migratorio de México a Estados Unidos. Por lo referido antes, factiblemente el discurso de Vicente Fox está motivado por una aparente transición democrática en México, sin embargo, soslayó las causas estructurales que provocaron que México se convirtiera en el país con la diáspora más grande del mundo concentrada en una sola nación. Finalmente, otro argumento radica en el crecimiento de los grupos delictivos en el norte del país y algunos estados del sur que ha puesto en peligro la vida de millones de personas que han tenido que migrar por esta ola de violencia desatada a partir de 2006. El enfrentamiento contra la delincuencia organizada que inició durante la gestión de Felipe Calderón “ha provocado desde entonces hasta el último minuto de su gobierno, la muerte de 53 personas al día, mil 620 al mes, 19 mil 442 al año, lo que nos da un total de 136 mil 100 muertos, de los cuales 116 mil (asesinatos) están relacionados con la guerra al narcotráfico y 20 mil homicidios

ligados a la delincuencia común”⁵. Por tanto, si se asume también que la migración forzada se da cuando las personas se desplazan porque está en riesgo su vida, en algunas regiones de México hay un entorno de violencia que amenaza la vida de las personas, por lo que desplazarse se vuelve una necesidad. En sí, podemos encontrar argumentos teóricos y empíricos suficientes para acuñar el concepto de migración forzada para estudiar la problemática migratoria de México y a partir de éste analizar en qué medida el CCIME es un agente social capaz de revertir las causas de la migración forzada en México.

La vulnerabilidad de la diáspora mexicana en Estados Unidos

No obstante, y haciendo un análisis sobre la situación de los migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos y que en las últimas dos décadas del siglo XX y la primera del XXI emergieron como un grupo central en ambas agendas, dada su densidad y su vulnerabilidad, se pueden señalar las condiciones de desventaja que los connacionales viven en los ámbitos laborales y educativos, así como su situación de pobreza frente a otros inmigrantes en Estados Unidos, circunstancia que ha sido ampliamente documentada. Por ejemplo, “el ingreso promedio anual por sueldos y salarios de la población económica activa ocupada en Estados Unidos fue de 21 275 dólares; mientras que para la población nativa blanca no hispana fue de 22 389 dólares, los inmigrantes europeos, 22 733; los asiáticos, 29 736; para los mexicanos, 16 005; y para nacidos en otros países de América Latina, 18 438

⁵ Méndez, Alfredo, “México es un país de matanzas, homicidios y barbaries inauditas: sostiene la organización civil italiana Libera en su reporte”. La jornada, 11 de diciembre de 2012. <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/11/politica/015n1pol>.

dólares” **(Ramírez, 2011:79)**. Aunado a las desventajas económicas de los mexicanos en Estados Unidos, se tendría que agregar el crecimiento en el volumen de la población mexicana que reside en el país vecino, además del debilitamiento del patrón de circularidad del fenómeno migratorio. Lo expuestó, son asuntos urgentes que implican una “mayor protección de los derechos humanos para los migrantes y la necesidad de atender las causas y consecuencias que derivan de la vulnerabilidad de los mexicanos emigrados” **(Leite y Giorguli, 2011:11)**.

¿Cómo el IME y su consejo consultivo contribuyen a revertir las condiciones de vulnerabilidad de la diáspora mexicana?

Ante el escenario de vulnerabilidad antes referido, es importante reflexionar sobre cómo es que las organizaciones de migrantes han respondido e incidido en la transformación de su cotidianeidad cada vez más adversa, bajo qué estrategias defienden sus derechos, cuáles han sido sus marcos de cooperación, cómo ha sido su discurso y si ha influido en la creación de nuevos modelos institucionales más incluyentes, como el CCIME, instancia que surgió para revertir la vulnerabilidad de los connacionales en Estados Unidos y cuyos objetivos son fomentar el diálogo entre los diferentes actores inmersos en el fenómeno migratorio, avivar la pertenencia y el orgullo nacional, así como la protección de los derechos de la comunidad migrante y la promoción de la cultura mexicana al interior de Estados Unidos, todo ello mediante la participación social y política, con esta agenda se pretendió modificar positivamente las condiciones de vida de los mexicanos en el exterior, principalmente en Estados Unidos.

México ha sido un país con una importante tradición migrante que comienza a finales del siglo XIX cuando se dan las primeras corrientes migratorias de campesinos mexicanos a Estados Unidos, después este fenómeno se acentúa conjuntamente por ambos países, cuando posterior a la segunda guerra mundial se impulsa abiertamente la migración de México hacia Estados Unidos mediante el programa Bracero, “que fue el detonante fundamental del proceso migratorio contemporáneo. A lo largo de los 22 años de aplicación del programa se movilizaron más de 10 millones de trabajadores” (Durand, 2009:12). Sin embargo, el acontecimiento que ha motivado una mayor migración de México a Estados Unidos ha sido, quizá, la implementación del modelo económico neoliberal en nuestro país desde 1982 (y en el mundo a finales de los años de la década de 1970). Desde la implementación de esta política económica, México se convirtió en el país con el mayor porcentaje de migración a Estados Unidos, en sí el fenómeno migratorio tuvo cambios muy interesantes a partir de entonces, los cuales analizaré más adelante.

Finalmente, al incrementarse las dificultades, los costos y los riesgos para cruzar las fronteras, “los migrantes una vez en Estados Unidos, vuelven en forma mucho más esporádica a sus lugares de origen” (Leite, 2009: 373). En efecto, esto ha cambiado el tipo de migración que pasó de ser circular a permanente, este giro sustancial ha generado diferentes demandas y necesidades. Lo que condujo a redefinir las formas de organización entre las comunidades y las redes de migrantes. Ante este contexto, este trabajo parte de la siguiente hipótesis: **posiblemente la creación del CCIME responde a un escenario adverso para los migrantes mexicanos que buscaron ampliar sus mecanismos de participación política**

impulsando este consejo consultivo que intenta insertarse como una alternativa que complemente y cohesione a las diversas organizaciones de migrantes, conformando un agente social con mayor incidencia en ambos países. El objetivo radica en establecer un vínculo con las organizaciones de migrantes y darles una orientación estratégica para poder cabildear frente a ambos gobiernos. De modo que el CCIME al menos en su diseño buscó cohesionar y en suma dar forma a las variadas organizaciones de migrantes, con un objetivo preciso, configurarse como un actor político de peso y reconocimiento en Estados Unidos y México. Cabe señalar que las organizaciones y redes de migrantes se han adherido a un creciente número de actores intergubernamentales, de organizaciones civiles estadounidenses y al propio gobierno mexicano, todo ello con el objetivo de impulsar la defensoría de sus derechos humanos, de esta manera alentaron la institucionalización de la nación transfronterizas (CCIME) que teóricamente intenta promover al menos en su momento fundacional y en sus principios: la participación política, el desarrollo regional, la cooperación internacional, la cultura mexicana y el sentido de pertenencia a la nación, más allá de los límites geográficos del territorio mexicano.

Otros factores que pudieron influir en la creación del CCIME, fueron: la creciente migración mexicana durante la década de 1990 y el clima hostil contra los migrantes provocado por los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, a partir de la tragedia de las torres gemelas en Nueva York se continuó la construcción del muro fronterizo iniciada una administración antes por el presidente Clinton y se incrementó el presupuesto para la seguridad fronteriza. Probablemente, estos

hechos coyunturales contribuyeron a redefinir y generar estas nuevas formas de organización de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Ante este escenario, el gobierno mexicano respondió a sus demandas con el diseño de esta política pública transfronteras y la implementación de un marco institucional abocado a impulsar la participación política como mecanismo de defensa ante la investida antinmigrante, además de intentar propiciar una mayor cohesión de las comunidades de migrantes. En sí, el gobierno mexicano tentativamente buscó proteger a sus connacionales con los nuevos programas sociales enmarcados en la creación del IME, ante la negativa del gobierno estadounidense de otorgar derechos a la mayoría de los migrantes mexicanos (7.9 millones de migrantes no autorizados). En este sentido, el gobierno mexicano siguió avanzando con un entramado institucional que sí respondiera a las necesidades de las comunidades de mexicanos en los Estados Unidos y ante la mal lograda reforma migratoria.

Capítulo I

Causas y enfoque teóricos sobre la migración internacional

Objetivos del capítulo:

1.-Revisar los principales enfoques teóricos que estudian el fenómeno migratorio, así como determinar cuál de éstos analiza de forma más precisa el flujo migratorio de México a Estados Unidos.

2.- Además ofrecer un panorama de los porqués de las migraciones internacionales, para así, poder comprender las características propias del fenómeno que se da en Norteamérica, ahondando en las características históricas, geográficas y culturales inherentes del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos.

3.- Adentrarse en el análisis de las condiciones estructurales y coyunturales que dieron pauta al surgimiento de la sociedad civil migrante y particularmente al CCIME como un medio de ampliación del espectro político y, por lo tanto, de un espacio de democracia participativa trazado para cobrar agencia y estructurar las condiciones en las que se dan los flujos migratorios.

1.1 Perspectivas teóricas sobre la migración internacional

No existe una “teoría” o “teorías” de la migración, aunque algunos enfoques sean denominados como teorías, éstos no cumplen con las particularidades o requerimientos de una teoría social. Lo que sí hay, son algunos enfoques o perspectivas teóricas que explican las migraciones internacionales. En estos términos, el enfoque teórico que utilizaré en esta investigación será el de la migración forzada del sur global, y que está vinculada con la perspectiva del sistema mundo, la cual expone que la migración internacional se da principalmente a partir de las condiciones económicas estructurales que organizan el trabajo a nivel

mundial. Esto propicia un intercambio desigual que divide a la economía global en países pobres y atrasados, en tanto que otros son ricos y desarrollados tecnológicamente. Como resultado de lo anterior los habitantes de las naciones pobres no encuentran suficientes oportunidades en sus lugares de origen, porque estos países han sido desmantelados por una lógica económica que los ha especializado en perder (dado que en la economía mundial están sujetos a un intercambio desigual, que los sitúa como enclaves de materias primas y mano de trabajo barata, lo que les impide que puedan ser competitivos económicamente), imposibilitándolos a garantizar el derecho al desarrollo para sus habitantes. Cabe señalar, que hay quienes pueden comprender por migración forzada, sólo a los exiliados o refugiados, sin embargo, la migración forzada no sólo abarca razones políticas sino también razones económicas como lo señalé anteriormente y como lo contempla el enfoque del sur global en que se incluye a México.

De ahí que la migración es parte de complejos procesos históricos, económicos, políticos y sociales, por lo tanto, es un objeto de estudios de varias disciplinas. “La definición de migración en la reflexión comparativa y teórica tiende a ser abierta y fluida, permitiendo así una variedad de subtipos e incorporando por tanto diferentes patrones que pueden requerir enfoques muy distintos para su explicación” **(Simmons, 1991:16)**. No obstante, una definición ampliamente aceptada por los estudiosos del fenómeno es la señala que por migración se pueden entender “los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando un límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa” **(Ruíz, 2012: 13)**, de tal manera

que hay un cambio de entidad política. En la era de la globalización se ha dado un movimiento de personas sin precedentes:

200 millones de personas viven en un país diferente al de nacimiento. Para 2005, 34% de estos migrantes vivía en Europa, 23% en América del Norte, 28% en Asia, 9% en África y solamente 3% en América Latina y otro 3% Oceanía. Casi la mitad de ellos son mujeres. Las remesas que enviaron los migrantes a sus países de origen en 2008 equivalieron a 283 000 millones de dólares, un tercio de esas remesas se destina a cuatro países: India, China, México y Francia (**Estévez, 2009: 559**).

De modo que los migrantes son un agente social de gran relevancia económica, aunado a esto se puede enfatizar su enorme importancia en procesos de aculturación y transculturación, así como su gran aporte en términos de capital humano, es decir que los migrantes retornan con una experiencia que aporta y enriquece a los países de origen. El migrante comúnmente aprende otros idiomas y el manejo de otras tecnologías, de estos conocimientos los países de origen se nutren, se infiere entonces que los migrantes se convierten en un agente social capaz de incidir en ámbitos como el económico, cultural y tecnológico, por citar algunos de los más representativos.

Síntesis sobre las perspectivas teóricas que explican la migración internacional:

Como señalé la migración es un tema multidisciplinario y conlleva el análisis de un sin número de aristas, así que es prudente hacer este breve recorrido por los principales enfoques teóricos que estudian la migración, el primero de ellos es conocido como **la teoría neoclásica** y consiste en un interesante enfoque que mezcla los factores macroestructurales y aspectos individuales vinculados a la elección racional. En el primero de ellos se señala que la migración se da hacia los

países en que hay un déficit de mano obra, es decir, “en países en los que el factor trabajo es escaso en relación con el capital y por consiguiente su precio es elevado, mientras que en otros países o regiones ocurre lo contrario” (Arango, 2003:3). En este sentido y desde esta perspectiva la migración se da por las disparidades salariales entre los países, lo cual es un factor estructural y paradójicamente también contempla que el migrante decide de forma racional e individual trasladarse a otros países en el que el trabajo es mejor pagado. En el caso de la migración México-Estados Unidos, esta “teoría” podría explicar la brecha salarial que existe entre los dos países, además de tomar en cuenta los factores demográficos que hacen de México un país con una abundante mano de obra, dando lugar a la masiva migración debido a que el país compite a nivel internacional y además se distingue por su mano de obra desvalorizada, componente que sin duda detona el crecimiento del flujo migratorio de mexicanos. No obstante, el factor individual y la elección racional no resultan del todo suficientes para explicar la migración mexicana, dado que las condiciones macroeconómicas del país ofrecen pocas opciones como para hacer de la migración tan sólo una decisión individual, pues como expuse previamente en el caso de México la migración tiende a ser un fenómeno de carácter estructural que no se problematiza en todas sus dimensiones desde esta “teoría”.

El segundo enfoque teórico, es el que se conoce como **la nueva teoría de migración** y propone que la migración es una estrategia familiar con el objetivo de blindar a las familias en condiciones de vulnerabilidad, sobre todo en contextos rurales en los que la economía está basada en el sector primario en el que existen riesgos como, por ejemplo, las cosechas familiares o comunitarias se pueden ver

afectadas por sequías, cambios en la oferta y la demanda, surgimiento de plagas, inundaciones, etc. De esta forma ante cualquier imponderable la migración permite obtener un ingreso extra que contribuye a solventar los costos ante posibles peligros. Otra aportación de este enfoque es la visión de las redes familiares y comunitarias que van perpetuando los flujos migratorios, es decir, se establecen vínculos entre una comunidad de origen y comunidad de destino, vínculos que son consolidados por un determinado capital cultural y social que se genera en el proceso migratorio. Una vez que se establece un migrante en la comunidad receptora, comparte su experiencia con los integrantes de su comunidad de origen, motivando a que éstos también busquen migrar, pero lo harán con un mayor conocimiento previo del entorno, dada la experiencia de las primeras generaciones de migrantes, ello posibilita que las próximas generaciones de migrantes lo hagan con mayor certeza, pues ahora hay una red que los respalda en el país receptor, aunado a que hay también más recursos económicos porque el trabajo previo de los migrante les permite generar ingresos que sirven en ocasiones para financiar a los nuevos migrantes. En este sentido, debido a la consolidación de estas redes familiares y comunitarias se han incrementado los flujos migratorios, aquéllas son un detonante para que se dispare la migración, pues nutren de recursos económicos, culturales y sociales a las nuevas generaciones, reproduciendo así los flujos de movimientos de personas. Este enfoque puede explicar de forma precisa por qué la migración de connacionales a Estados Unidos se incrementó tan significativamente en un relativo corto periodo de tiempo, consolidándose las denominadas comunidades madres y comunidades hijas a través de la constitución de redes de migrantes. Es conveniente mencionar que el IME y CCIME buscan

ampliar y conectar de mejor forma a estas redes de migrantes con una serie de programas transnacionales que se verán más adelante. No obstante, este enfoque se basa particularmente en la parte cultural de la migración y como bien se ha señalado, aquí se pretende ofrecer una explicación más abarcarde y estructuralista, por lo tanto, si bien son meritorios los aportes de esta perspectiva teórica se pueden considerar insuficientes para explicar las causas del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos, porque éste es un fenómeno primordialmente estructural como se expulsó previamente. De manera general, “una clave del análisis de esta aproximación es que las decisiones migratorias no obedecen exclusivamente a la voluntad de actores individuales, sino se insertan en unidades más amplias de grupos humanos, grupos familiares o comunidades enteras, que actúan colectivamente no sólo para incrementar sus ingresos, sino también para minimizar los riesgos económicos” **(Durand y Massey, 2009:15)**.

Así mismo, esta propuesta teórica señala que el migrar aumenta el estatus social de la familia migrante al interior de la comunidad a la que pertenecen, es en sí una forma de distinción, pues las familias con migrantes no sólo cuentan con más ingresos, sino con un horizonte cultural más amplio, por consiguiente, “el capital humano adquirido por los migrantes en el transcurso de su estancia en los Estados Unidos, les ha permitido, a través del desarrollo de proyectos productivos, aprovechar los recursos humanos y naturales de la comunidad de origen, agregar valor a los productos rurales y revalorizar la vida en el campo, promover la autoestima y el sentido del logro, desarrollar líderes en las comunidades” **(Vega y Brindis, 2011:55)**. Por lo que no se puede perder de vista, que la familia migrante

podría motivar a otras familias a tal decisión, de tal forma que el flujo migratorio se expande mediante la consolidación de redes como lo señala el eje central de esta perspectiva.

La tercera gran perspectiva teórica es la de los **mercados laborales segmentados**.

Este enfoque va más allá que la teoría neoclásica y que la nueva economía de la migración, las cuales tienen en el centro de su propuesta al individuo y su elección racional en un contexto estructural muy bien delimitado, o bien a la familia y la comunidad, por lo cual sus análisis son a escala primordialmente microeconomía. Contrariamente, la teoría de mercados segmentados se enfoca en un nivel macroeconómico, y su principal innovación radica en los aspectos demográficos, señalando que en los países receptores de migrantes hay un déficit de fuerza laboral y generalmente economías fuertes, principalmente en el sector industrial, por lo que cuentan con faltante de fuerza de trabajo en otros sectores económicos de menor valor agregado. Este último factor incrementa el costo de la mano de obra en esos rubros económicos de menor importancia, lo cual es un elemento de atracción para fuerza de trabajo extranjera. Por otro lado, también hay países con excedente de fuerza laboral y con economías poco competitivas que ofrecen salarios muy bajos. Por lo antes señalado, en estos países las tasas de migración suelen ser elevadas. Ahora bien, en los Estados con economías avanzadas, los trabajos precarios son poco atractivos para la población nativa, pues no dan estatus social y ofrecen niveles de ingresos bajos. No obstante, los migrantes sí están dispuestos a realizar estas labores porque para ellos no es importante ser reconocidos en el país receptor, sino en su país, además, aunque la remuneración sea poca en los países

de destino representa mucho dinero en las naciones de origen, lo que hace que la acción de migrar sea redituable. El autor de esta perspectiva teórica es Michael J. Piore que esencialmente pone en el centro de su explicación a los países receptores, señalando que “las migraciones internacionales obedecen a una demandada permanente de mano de obra en las sociedades industriales avanzadas, que tiene su origen en ciertas características intrínsecas de éstas y que, a su vez produce una segmentación en los mercados de trabajo. Por ello las economías avanzadas necesitan trabajadores extranjeros para ocupar los trabajos que soslayan los trabajadores nativos” **(Arango, 2003:13)**.

Para concluir este apartado es importante analizar **la teoría de los sistemas mundiales** que expone que la migración es un problema estructural y que se da por la división mundial del trabajo. Esta perspectiva “relaciona la migración a la macro organización de las relaciones económicas, la división geográfica del trabajo y los mecanismos políticos de poder y dominación” **(Durand y Masey, 2009:25)**.

De lo anterior se desprende un análisis que va más allá de la elección individual, de las comunidades o bien de los países receptores, esta perspectiva ofrece una visión centrada en la dialéctica de la dependencia, señalando que “las empresas de los países capitalistas centrales penetran en los países en desarrollo para establecer plantas ensambladoras y maquilas que se aprovechan de los salarios locales y de las opciones ofrecidas por los gobiernos periféricos”. **(Durand y Massey, 2009: 27)**.

De esta manera los países centrales, es decir las naciones industrializadas limitan el desarrollo de los Estados poco industrializados, condenando a estos últimos a la pobreza, a una economía reducida basada en la explotación de los recursos

naturales y de la mano de obra. Al respecto, los países en desarrollo se ven reducidos a ser abastecedores de materias primas y de fuerza de trabajo desvalorizada para los países del norte industrializado, provocando que al interior de los países del sur se limiten las opciones de desarrollo humano para su población y ante un escenario de escasez de oportunidades, la migración es una salida y no una opción. Es pertinente señalar que en el caso de México esta perspectiva puede explicar de forma más precisa los efectos de las reformas que han privatizado los recursos naturales, mismas que también han flexibilizado el mercado laboral y que han intensificado el flujo migratorio, además de que mediante este enfoque se puede dar cuenta del proceso de integración asimétrica que se ha dado en Norte América por conducto de tratados internacionales como el TLC o la ASPAN, acuerdos que han sometido a México a una posición subordinada y dependiente en la división mundial del trabajo, situación que ha pauperizado las condiciones de vida de muchos segmentos populares de la población, limitando su desarrollo mediante salarios bajos, abandono del campo, poca inversión pública, en sí se puede observar cómo estas condiciones, previamente expuestas durante el planteamiento del problema, han determinado los flujos migratorios, haciendo que en las últimas tres décadas se acreciente la migración de connacionales a Estados Unidos. Esta perspectiva teórica es la que utilizaré para analizar el fenómeno migratorio de México a Estados Unidos y por tanto también reflexionar sobre cómo el CCIME y el IME han contribuido a modificar las condiciones estructurales en las que se da dicho flujo migratorio.

1.2 Causas de la migración internacional en el contexto de la globalización neoliberal: Caso México.

En las últimas tres décadas con la implementación del modelo económico neoclásico que se implantó en México a partir de 1982 se dio pauta a procesos de globalización más profundos, dándose una apertura política y económica al interior del país. En este orden de ideas, el tema de la migración internacional ha cobrado suma importancia y el caso mexicano está enmarcado como un referente dentro del fenómeno migratorio, siendo una nación que posee uno de los más altos porcentajes de migración a nivel internacional, “a lo largo de la década de los noventa y hasta la inflexión marcada por la crisis económica de 2008, cuyas repercusiones sobre la dinámica migratoria no están del todo claras, la migración mexicana creció de manera sostenida. Un punto climático se alcanzó en 2007, momento en el que totalizaban 11.7 millones de mexicanos” **(Ariza y Velasco, 2012: 12).**

Como se ha mencionado, México se ha convertido en un país tradicionalmente migrante, sin embargo, el problema se ha acentuado en los últimos años debido al deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de la población. “En el último cuarto de siglo, el poder adquisitivo del salario mínimo perdió 76.3%, reveló el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía (FE) de la Universidad Nacional Autónoma de México. En su reporte titulado Poder adquisitivo del salario y la precarización del nivel de vida de los trabajadores en México 2012”.⁶

⁶ Poder adquisitivo del salario y la precarización del nivel de vida de los trabajadores en México 2012, consultar en: cam.economia.unam.mx/category/li/sa

Lo antes referido es impulsado por el gobierno mediante la política económica neoclásica, que entre sus principales principios contempla el de mantener el precio de la mano de obra lo más bajo posible, principio que en México se ha tratado de seguir “al pie de la letra” desde la implementación de dicha política económica y como se puede apreciar en el indicador anterior.

Lo que redundará en una drástica precarización del nivel de vida de los trabajadores, y posiblemente por los cambios que trajo la nueva política económica es que en las últimas tres décadas fueron más los sectores de la sociedad mexicana que se vieron forzados a migrar. La razón principal para que este fenómeno se mantenga podrían haber sido las ineficientes estrategias y políticas públicas dirigidas a la cohesión social (pues éstas conllevan un retorno al modelo benefactor), ésta comprendida como un pilar fundamental en el sentido de pertenencia a una determinada comunidad política. En estos términos, la cohesión social conlleva “la titularidad de los derechos sociales, encarna la efectiva pertenencia a la sociedad, pues implica que todos los ciudadanos estén incluidos en la dinámica de desarrollo y gocen del bienestar que este desarrollo promueve. Supone un freno a las desigualdades económicas mediante la acción deliberada del Estado, pues tales desigualdades privan a muchos miembros de la sociedad de una real pertenencia a ésta” **(Ottone, 2007: 23)**. En oposición a las condiciones que reivindican la cohesión social está el entorno económico neoliberal que en México ha sido implementado por los últimos seis gobiernos, que han pretendido no intervenir en la lógica del mercado. Como resultado de lo anterior, el Estado ha dejado en segundo plano su rol como promotor de desarrollo y se ha consolidado principalmente como un promotor de inversiones.

La atracción de éstas ha sido una estrategia para generar crecimiento y empleo. En sí, el gobierno ha buscado una mayor integración económica y atraer grandes capitales, pero en detrimento de la clase trabajadora que ha perdido el acceso a los derechos sociales. Por lo tanto, el gasto público en protección social de México se ha reducido, consolidándose como el más bajo de los países de la OCDE: “el 7.4% del PIB, lo cual representa alrededor de un tercio del promedio de la OCDE de 21.9%”⁷.

Es significativo señalar que “las ventas de empresas paraestatales importantes han sido adjudicadas a unos cuantos grupos financieros mexicanos y extranjeros. Es decir, el proceso de privatización incrementó acentuadamente la concentración de capital” **(De la Garza, 1998: 13)**. Esto se ilustra con los indicadores de la OCDE en los que se señala que México tiene el segundo lugar en desigualdad de ingresos de entre los países que conforman dicha organización. “El ingreso promedio del 10% de los más ricos en México es 29 veces el correspondiente al 10% de los más pobres de la población, en comparación con el promedio de la OCDE de 9.5” **(Gurría: 2014)**. Aunado a este proceso de privatización que no solamente involucró la venta de empresas estatales como Ferrocarriles Nacionales, Grupo Dina, Teléfonos de México, la petroquímica, Ingenios azucareros, los puertos, el sistema bancario, entre otras. En sí, en el antiguo modelo de economía mixta, el Estado era un promotor de empleo y de derechos sociales, el debilitamiento del Estado en aras de mayor competitividad condujo a un estancamiento en el crecimiento económico y naturalmente en la generación de empleos, además marcó un debilitamiento en

⁷ Gurría Ángel, “*Society at a glance 2014: Social indicators*”, OECD en: www.oecd.org/social/societyataglance.htm

las prestaciones sociales, condición adecuada para impulsar inversiones más redituables. Un ejemplo que ilustra este escenario radica en la promoción de la flexibilidad laboral que incluye una menor calidad en los servicios de seguridad social. Ante la retirada del Estado promotor de desarrollo y de empleo, “el sector informal concentra más del 60% del empleo en México, lo cual deja a una parte importante de la población sin protección social. México es uno de los pocos países de la OCDE que no cuenta con un seguro que ampare a los desempleados” **(Gurría: 2014)**. No obstante que se ha ampliado la cobertura en salud y educación, las condiciones en que se ejercen estos derechos son más precarias. En este sentido, el gobierno mexicano ha asumido que la generación de empleos de calidad y con seguridad social es cada vez más complicada en un mundo altamente competitivo y globalizado y para atender a la creciente población en precariedad laboral ha creado el seguro popular que supone un avance en la cobertura universal en materia de salud, aunque con una infraestructura más limitada si se compara con el potencial y el presupuesto que tienen los sistemas de salud pública vinculados a los trabajadores formales del sector público y privado (IMSS o ISSSTE).

El panorama desde la década de 1980 ha mostrado que la creciente migración mexicana podría estar vinculada de manera determinante a los resultados de la política macroeconómica neoliberal impulsada en el país por los organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM). Por ejemplo, en 1988 este organismo señaló que:

“por medio de un préstamo al sector agrícola (ME2918), estableció los lineamientos para impulsar lo que oficialmente se denominan “reformas”. Los objetivos del programa fueron:1) eliminar los subsidios globales a los alimentos, así como

reorientar los restantes subsidios alimentarios para los pobres; 2) reducir la intervención del gobierno en los mercados agrícolas, por vía de eliminar precios de garantía. La intención fue que los precios fueran determinados por el mercado (...) El objetivo del BM fue inducir la apertura de la tierra ejidal a capitales”. **(Petras, 2004: 191-192).**

Con el ejemplo anterior, se ilustra un caso particular que refleja la dinámica general de cómo el BM ha inducido al país a la desregulación supeditándolo a intereses empresariales particulares que se ocultan detrás de esa supuesta mano invisible llamada “mercado”, afectando a los productores, consumidores y empobreciendo a las personas al reducir los subsidios que forman parte del salario indirecto. Es claro como la desregulación sugerida por los organismos internacionales ha mermado la autodeterminación política y económica de México. Asimismo, la reconocida estabilidad macroeconómica de México ha sido a costa de mantener empobrecida a las clases bajas. De ello se desprende que una parte importante de la población mexicana tiene la percepción de que no puede comprar suficiente comida en comparación con la población de cualquier otro país de la OCDE. Además, “el nivel de pobreza relativa es el segundo más elevado en el área de la OCDE: uno de cada cinco mexicanos es pobre, en comparación con alrededor de 1 de 10 que corresponde al promedio de la OCDE” **(Gurría:2014).**

Otro problema inherente a modelo económico neoclásico han sido las devaluaciones que lo han acompañado durante su implementación, éstas han sido una táctica gubernamental para reducir la deuda pública, atraer más inversiones y ser un país más competitivo internacionalmente, sin embargo, esta estrategia ha golpeado el poder adquisitivo de la población como se ha expuesto, pues las crecientes importaciones tienden a encarecerse.

Finalmente, el magro crecimiento económico que ha registrado el país a lo largo de treinta años ha propiciado un déficit de empleo, es pertinente, recordar la década del cero crecimiento, la de 1980, y la gran crisis de 1995, esto aunado a las condiciones demográficas que reflejan que México es un país joven, es decir un país con un excedente de fuerza de trabajo y con un déficit de crecimiento que agudizó el problema del desempleo. Los hechos que refiero hicieron de México un país que no ofrece muchas opciones de desarrollo económico, laboral, y educativo para su población. Ante este entorno, una parte considerable de los mexicanos, alrededor de 11.7 millones de connacionales, se han visto forzados a migrar principalmente a Estados Unidos, debido a su cercanía y potencialidad económica.

Desafortunadamente y si bien es cierto que México es la decimocuarta economía más grande del mundo, desgraciadamente, se ubica en la posición 81 si la valoración se realiza a partir del poder adquisitivo de sus habitantes, de acuerdo con los indicadores de desarrollo mundial 2012, elaborados por el Banco Mundial (BM). El número de pobres creció en dos años de 48.8 millones a 51.9 millones de personas, mostró el informe del Coneval de noviembre de 2012.⁸ Lo señalado reafirma que cada vez son más los sectores de la población mexicana que no encuentran los espacios para incidir positivamente en los asuntos políticos, educativos y económicos del país, sin certeza laboral, sin alicientes económicos y sociales, millones de mexicanos se han ido en busca de opciones de desarrollo y oportunidades que en México no encontraron. Este argumento se sostiene al

⁸ González, Roberto, "México con 3.1 millones de nuevos pobres", La jornada, 20 de febrero de 2013. <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/20/politica/002n1pol>

observar la cifra oficial de pobreza en México reconocida por el Banco Mundial en 2013 que es 51.98 millones de pobres y 22 millones en pobreza alimentaria.

Es acertado señalar que el enorme crecimiento en el número de migrantes mexicanos a Estados Unidos ha hecho de este fenómeno un tema central en la agenda bilateral de estos países, a pesar de la ausencia de una reforma migratoria integral a la altura de las nuevas características del fenómeno migratorio.

En este sentido, cabe reflexionar sobre la estrategia y las acciones emprendidas por las organizaciones de la sociedad civil migrante, por el IME y por el CCIME, así analizar sobre cuáles han sido sus trabajos colectivos encaminados hacia el cabildeo de una reforma migratoria que incluya la noción de responsabilidad compartida, y que a su vez conlleve un manejo integral sobre los problemas que ha implicado la creciente migración indocumentada y su negación de derechos. Así, la sociedad civil migrante ha demandado un trato digno para todos los migrantes más allá de su estatus migratorio, pues a pesar de que un migrante no cuente con documentos que certifiquen su estancia legal, tampoco es ilegal y no puede ser invisibilizado, pues toda persona posee una ciudadanía universal emanada de la declaración de los Derechos Humanos, particularmente del artículo 13 del documento, que señala: “1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”⁹.

⁹ Declaración universal de los Derechos Humanos en: <http://www.humanrights.com/es/what-are-human-rights/videos/freedom-to-move.html>

En conclusión, en este apartado se observó cómo la estrategia de México ha sido insertarse en la economía global aparentemente de forma equivocada. Pues lejos de competir a partir de elementos que conlleven desarrollo humano, como son: educación, capacitación, salud, inversión en tecnología, estabilidad social y mejores salarios, condiciones necesarias para generar empleos y aumentar el tamaño de la economía para así ser competitivos, ha elegido consolidarse como una nación periférica que compite a partir de privatizar sus recursos naturales y ofertar a los países industrializados mano de obra desvalorizada. En sí, esta posición de México en la economía mundial ha limitado el acceso al derecho al desarrollo de la mayoría de sus habitantes, como lo muestran los indicadores de la OCDE antes expuestos, además México se ha insertado en una lógica económica que condena a la pobreza a la mayoría de sus habitantes. Los mexicanos migran para escapar del empobrecimiento y del abuso a sus derechos humanos, “como consecuencia, observa Castles esas motivaciones múltiples llevan a un nexo entre migración y asilo, que hace difícil distinguir entre los migrantes económicos y los refugiados. Por lo tanto, lo que se percibe como una crisis de la migración realmente es una crisis en las relaciones entre el norte y el sur causada por el desarrollo desigual” **(Gzesh: 110).**

1.3 La migración mexicana hacia Estados Unidos: un recorrido al interior del fenómeno migratorio

Durante el último cuarto del siglo XX y hasta el presente (2018) México se ha convertido en un país de origen, recepción y tránsito de migrantes. Esto se puede explicar a partir de tres elementos que identifica el migrantólogo Jorge Durand y

son: la vecindad, la historicidad y la masividad. La vecindad tiene que ver con el incremento mundial de los flujos migratorios a partir de la consolidación del modelo neoliberal a escala global. Cabe mencionar que este paradigma económico avanza con mayor intensidad a partir del final de la guerra fría, aunado a que en los primeros años de la década de 1990 se promovió en el mundo nuevos modelos de integración regional en diversas latitudes, se fomentan desde BM y el Fondo Monetario Internacional (FMI) una mayor apertura comercial entre las naciones y se promueve la flexibilidad laboral. Estos factores inciden en mayor o menor medida al incremento de los flujos migratorios consolidando a México como un país de expulsión, tránsito y recepción de migrantes.

Por lo que respecta a **la vecindad**, particularmente la de México y Estados Unidos, país este último que posee la economía más grande del mundo y que se consolidó como primera potencia hegemónica en los niveles político, militar y económico desde las primeras dos décadas del siglo pasado. Lo anterior es un rasgo que explica por qué Estados Unidos es el país con mayor recepción de migrantes internacionales en el mundo. El BM indicó que en 2010 había 42.8 millones de migrantes en el país vecino del norte y de éstos se calcula que 11.9 millones son de origen mexicano¹⁰, factor que se puede comprender debido a la vecindad y a la consolidación estadounidense como un país alentador de la globalización económica, abierto a la competencia y a la inversión, esto hace que Estados Unidos sea un lugar de oportunidades no sólo para sus ciudadanos, sino para los migrantes

¹⁰ Volúmenes internacionales de migrantes, población total en:
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SM.POP.TOTL?locations=MX>

y no solamente de origen mexicano. En efecto, la migración ha resultado ser un tema central en la agenda de las organizaciones civiles a nivel internacional, además de ser un fenómeno de particular importancia para los propios organismos intergubernamentales, ello ha dado pie a la configuración de “la era de migración”. Llamada así por Castles, lo preocupante de la migración radica cuando ésta es indocumentada, por ello resulta alarmante que el flujo migratorio más importante del mundo, es decir, el de mexicanos a Estados Unidos sea mayoritariamente indocumentado; México y Estados Unidos comparten tres mil kilómetros de frontera. Los indicadores del BM señalan que México es el país con la más alta proporción de migración en el orbe, al tiempo, muestran a Estados Unidos como el primer país receptor de migrantes en el mundo. Esto refleja la magnitud del fenómeno y por tanto su masividad e importancia por todas las vidas humanas puestas en juego.

Es importante señalar que el problema central de la migración mexicana hacia Estados Unidos radica en ser indocumentada, pues ésta lejos de conllevar un mayor intercambio cultural o a una integración más profunda entre países vecinos establece la invisibilidad de los migrantes mexicanos en tal condición. Ante esta realidad, conviene reflexionar qué papel juega el IME y el CCIME en el cabildeo de una política migratoria, que incluya el reconocimiento de la fuerza de trabajo de los mexicanos. En este sentido, el IME y su Consejo Consultivo operan transnacionalmente y ese actuar trasnacional se articula en sus programas que buscan reconocer y visibilizar a la población no autorizada, abarcando dos ejes; el primero busca una mejor integración de los connacionales que llegan al vecino del norte y en el segundo pretende mantener los lazos con las comunidades de origen

en México. Por tanto, se puede entender que entre los objetivos del gobierno mexicano estuviera empoderar y visibilizar a los migrantes en Estados Unidos mediante el reconocimiento de una diáspora mexicana encaminada a participar políticamente mediante el diálogo y la inclusión en la toma de decisiones en los espacios políticos de ambos países. Cabría puntualizar sobre los alcances que podría tener la diáspora mexicana en el objetivo prioritario que es incidir en una reforma migratoria que incluya a los migrantes indocumentados, que respete sus derechos humanos y particularmente les brinde más derechos laborales. Es fundamental asumir que el elemento geográfico que implica la vecindad tendrá naturalmente repercusión en el crecimiento de la migración mexicana hacia Estados Unidos y lejos de cercar la frontera o soslayar la existencia del fenómeno migratorio, sería fundamental asumir las consecuencias de la migración forzada y las implicaciones para los trabajadores indocumentados, como son poner en riesgo la vida humana, negación de derechos, exposición a entornos de criminalidad, desintegración familiar, etc. Por consiguiente, si la sociedad civil migrante y la comunidad internacional impulsan transformaciones en las políticas migratorias de ambos países se podrían concretar: “un complejo y dinámico tejido de relaciones transnacionales, cuyo grado de desarrollo y madurez derivará en la emergencia de nuevos sujetos sociales que a través de su organización, prácticas y proyectos se perfilen como agentes del desarrollo de sus lugares de origen” **(Delgado, 2007:45)**. Es el caso de las organizaciones y redes de migrantes mexicanas que mediante diversas plataformas (IME y CCIME) y programas sociales (3X1 para migrantes, Voto mexicano en el extranjero, Bienvenido a casa paisano, IME becas, Red de talentos, La doble nacionalidad, etc.) pretendan asumir una nueva estrategia que se

ocupe de una problemática permanente como lo es la migración mexicana a Estados Unidos dada su vecindad y las desigualdades económicas y de desarrollo entre México y Estados Unidos.

Un tercer factor es el que está vinculado con **la historicidad**. México desde su nacimiento en 1821 ha tenido gran influencia política de Estados Unidos, no es casual que sus formas de gobierno sean tan similares. Desafortunadamente las condiciones de desarrollo de uno y otro han sido muy disimiles. “Históricamente, la migración mexicana hacia Estados Unidos se ha visto en ambos lados de la frontera como la incapacidad del gobierno mexicano de promover empleos y oportunidades a sus nacionales y por la atracción ejercida por la existencia de mejores oportunidades laborales en Estados Unidos” **(Heredia, 2011: 223)**. Lo anterior conlleva una reflexión más amplia, pues más allá de la incapacidad de los gobiernos mexicanos, éstos responden a una organización macroeconómica estructural vinculada a las condiciones económicas del capitalismo y de la cual también Estados Unidos es partícipe y responsable. Mediante esta lógica macroeconómica se impulsa a los gobiernos del sur global, México incluido, a diseñar reformas estructurales que les impulsen a ser competitivos. Sin embargo, esta competitividad está ligada a un intercambio desigual y a una precarización laboral que perjudica a los sectores más vulnerables forzándolos a migrar. Este argumento se sostiene si se revisa que en los últimos 35 años la población mexicana en Estados Unidos creció rápidamente pasando de 760 000 en la década de 1970 a 11.7 millones en 2007. Este lapso parcialmente coincide con la implementación del neoliberalismo en México, trayendo como una de sus consecuencias el crecimiento de la migración.

Por otro lado, los elementos geográficos e históricos son determinantes en la forma de ser de los flujos migratorios del siglo XXI. La mayoría de los migrantes se mueven en un entorno regional y en contextos de vecindad en los que se fortalecen los vínculos a través del tiempo mediante el intercambio cultural; “las relaciones de cercanía geográfica e histórica marcan y determinan a los flujos migratorios, de ahí la relevancia de diseñar políticas públicas acordes a estos dos principios, con esta realidad insoslayable” **(Durand, 2011:45)**.

La gestión de una política migratoria tendría que tomar en cuenta las particularidades de los flujos migratorios, es decir, su vecindad, su historicidad y su masividad como lo señala Durand, además de tomar en cuenta a los actores que se mueven en la esfera legal y que están en torno al fenómeno migratorio.

Finalmente, se pueden destacar varios acontecimientos que han marcado la migración mexicana a Estados Unidos: 1) El tratado Guadalupe-Hidalgo, en el que México vendió a Estados Unidos los territorios de Alta California, Arizona, Nuevo México y Texas, los habitantes de estas regiones que antes eran mexicanos tuvieron la oportunidad de cambiar su nacionalidad, se dice que la primera corriente migratoria tiene su origen con ese momento histórico; 2) El programa Bracero de 1942 a 1964 movilizó a 10 millones de trabajadores mexicanos de forma legal a Estados Unidos y representó una oportunidad de diálogo para el gobierno mexicano, por primera y única vez en la historia el gobierno de México estuvo en condiciones de gestionar bajo qué condiciones trabajarían los connacionales en Estados Unidos. 3) La implementación del modelo neoliberal en México que no trajo crecimiento económico y que sí trajo una crisis de gran escala en 1995, como efecto de esto se

disparó la migración hacia el país vecino del norte, llegando en la década de 1990 a casi un millón de migrantes por año, según el estudio realizado por Jeffrey S. Passel elaborado en 2005¹¹. Finalmente, 4) El atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001, el cual implicó la configuración de una política migratoria por parte de Estados Unidos muy cerrada, “paranoica”, que impidió mejores condiciones de trabajo para los connacionales que radicaban en aquel país. El atentado provocó cierta xenofobia y desconfianza en el gobierno estadounidense. Surgió en esa coyuntura una respuesta de la sociedad civil migrante que culminó con la creación de la nación transfronteras (el IME y el CCIME) para dar respuesta a los desafíos que marcarían un contexto adverso para los migrantes en general, no sólo para la migración mexicana. 5) La aprobación del muro fronterizo que rompió con el diálogo. El asunto de la migración sigue tensando la relación bilateral y con la aprobación del muro fronterizo el tema migratorio quedó marginado por una cuestión de seguridad nacional de Estados Unidos. Esta medida implicó cerrar las fronteras, indignando a la opinión pública internacional y marcando una significativa reacción e intervención de la sociedad civil de la que se pretendió apoyar el IME y su Consejo Consultivo para cobrar mayor incidencia.

1.4 El intercambio desigual y la división mundial del trabajo

La despolitización, la desindustrialización, las privatizaciones y la desmoralización son las causas estructurales a nivel internacional que han desmantelado a los

¹¹ Passel, Jeffrey, “*Unauthorized migrants: numbers and characteristics*”, consultar en <http://www.pewhispanic.org/files/reports/46.pdf>

países del sur, por tanto, a México, **(Bambirra, 1977; Cueva, 1977; Marini 1973; et al.)** formando países limitados en sus políticas públicas abocadas a la cohesión social¹². Una comunidad política sin cohesión social no ofrece los medios para el desarrollo humano, y en efecto, es susceptible de tener altos niveles de desigualdad, pobreza, marginación, entre otras problemáticas sociales, como ya hemos señalado anteriormente. Por tanto, una consecuencia es tener un país propenso a perder parte significativa de su fuerza de trabajo que se ve forzada a migrar, la fuerza de trabajo es un elemento fundamental para el desarrollo de los países. “El actual orden migratorio se basa en una negación sistemática de los derechos humanos para millones de migrantes. La gente se ve obligada a migrar porque el sistema económico global obstaculiza el desarrollo y niega oportunidades de vida en amplias regiones del mundo” **(Delgado, 2007: 298)**.

Otro impedimento histórico que marcó la vida política de los países del sur es que desde su independencia se les impusieron oligarquías, es decir una forma de gobierno en la que una élite cerrada compite por el poder político, actúa a favor de los intereses particulares de ciertos grupos nacionales o internacionales y en detrimento del pueblo. Estas oligarquías latinoamericanas emanaron de intereses de casta y no de elecciones democráticas. En sí, las oligarquías se posicionaron como una forma de gobierno en la cual una clase política promueve y apuntala un

¹² la CEPAL define cohesión social como: la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan.

proyecto político ajeno a los intereses nacionales, dejando en desventaja desde temprana edad a los países del sur global ante los países del norte industrializado.

Esta investigación parte del siguiente posicionamiento: no son solamente las fallas estructurales a nivel nacional, es decir, los gobiernos corruptos, el inadecuado diseño de políticas públicas, el déficit educativo o tecnológico las causas principales de la migración en el sur global y particularmente en México, sino el orden económico internacional y la división mundial del trabajo los causantes de la migración forzada de millones de personas.

Como lo señalé antes, las instituciones intergubernamentales como el BM, FMI y los bancos regionales de desarrollo han influido en una agenda económica, política y social de las naciones del sur global, en vías de desarrollo, y han estado lejos de promover el progreso para estos países manteniéndolos con altos niveles de pobreza, como se señaló anteriormente, con los propios indicadores de la OCDE.

Así se puede deducir que con el impulso de reformas estructurares se ha inducido a una precarización del trabajo en el sur global propiciando condiciones estructurales que no contribuyen a desalentar la migración. Los gobiernos se han visto obligados a abandonar algunas de sus funciones sociales, se ha forjado así el retorno a un Estado liberal que da certeza a la lógica de mercado en detrimento del Estado de Bienestar. El Estado liberal históricamente ha estructurado procesos de explotación laboral, semejantes en parte al trabajo esclavo, es decir, sin derechos humanos, civiles, sociales o políticos. Lo anterior se ha orquestado y legitimado en nombre de la competitividad. En sí, se puede comprender que no son las fallas

estructurales a nivel nacional las principales causantes de la migración, sino los desequilibrios del mercado a nivel mundial los promotores de una migración forzada con implicaciones como: el trabajo semiesclavo, la desintegración familiar, la invisibilidad y la violación de derechos humanos. Aquí conviene reflexionar sobre la respuesta de la sociedad civil migrante y particularmente el CCIME, qué tipo de agencias han logrado revertir las secuelas de la migración no autorizada; para esta reflexión se dedicará un apartado más adelante.

Durante los últimos 30 años se configuró una política que sin duda no está en función de la vida. “Los defensores del modelo neoliberal sostienen que éste asegura la alta productividad, la máxima eficiencia y, a la larga, la reducción de la pobreza en los países menos desarrollados. Empero, la realidad ha sido muy diferente: este modelo económico se basa únicamente en la obtención de ganancias y ha conducido a agudizar la desigualdad y también a un desempleo endémico” **(Delgado, 2007:295)**. Estos factores han implicado un incremento en los flujos migratorios, hasta antes de la crisis financiera de 2008.

Así se concluye en este apartado que el desplazamiento de los trabajadores del sur hacia los centros industriales del norte ha sido históricamente impulsado por estos últimos, lo que puede constatarse con la reconstrucción de ciertos acontecimientos históricos, por ejemplo, con el nacimiento del capitalismo en los países de Europa, particularmente en Inglaterra y Francia, estados que forjan una superioridad industrial y una hegemonía racial que les permitió someter bélicamente a las naciones del sur durante los siglos XVIII y XIX para consolidar su riqueza mediante el trabajo esclavo de estas últimas, comenzando así la división mundial del trabajo

que desmanteló y sometió a ciertos países que no pudieron generar riqueza para sí, porque su fuerza de trabajo producía riqueza para aquellas potencias imperialistas. Otro ejemplo más cercano, es Estados Unidos que pasó algo semejante tras la liberación de mano de obra esclava. El gobierno norteamericano y los empleadores buscaron reclutar paulatinamente a trabajadores del sur, particularmente de México para subsanar en alguna medida el trabajo de los esclavos liberados que se desempeñaban en actividades agrícolas, en este sentido:

Con el triunfo del modelo productivo capitalista de los Estados del norte se desencadenó un nuevo mercado laboral de trabajadores agrícolas llenado al cabo de los años por migrantes mexicanos. Fue la visita expedicionaria de representantes de los productores estadounidenses, llamados respectivamente enganchadores y lugartenientes de organizaciones de dudosa procedencia lo que desencadenó la fuga histórica de campesinos hacia el norte **(Bolaños, 2013:19)**.

Lo referido refleja cómo es que el capitalismo moderno se fundó entre naciones ricas, industrializadas y naciones pobres, atrasadas. Asimismo, nuevamente se observa cómo se ha tratado de desmantelar a las naciones del sur sometiéndolas a una lógica comercial de intercambio desigual en la que estos países sólo pueden subsistir a partir de la sobreexplotación de sus bases trabajadoras. Además, se puede reflexionar cómo es que los Estados más desarrollados del Norte implementaron estrategias gubernamentales en función de sus necesidades económicas, fomentando o desalentando ciertos flujos migratorios.

1.5 Desmoralización, racismo y negación de derechos a migrantes

El racismo es un problema que paradójicamente ha estimulado ciertos flujos migratorios, particularmente los ilegales, pues mediante ciertas medidas de

discriminación se prohíbe la entrada de algunas etnias y se privilegia otras. Por otro lado, el racismo legitimó la explotación, la ilegalidad y la negación del otro. Históricamente el racismo ha hecho que el trabajo migrante sea muy redituable en esta dialéctica Sur-Norte. Mediante el racismo se puede incidir indirectamente en distintos flujos migratorios, como es el caso mexicano en el que 7.9 millones de los migrantes son indocumentados, es decir dos terceras partes.

El racismo parte de la negación del otro y a partir de este prejuicio se tolera la injusticia y se promueve el rechazo a los migrantes, se facilitan relaciones sociales donde se comprende al migrante como un ser inferior, subdesarrollado y carente de dignidad. Por tanto, su fuerza de trabajo es poco apreciada y mal remunerada.

El racismo se refleja en la percepción de los habitantes cercanos a la frontera, en los discursos xenófobos y en las leyes antinmigrantes como la proposición 157 y la SB1070, por referir algunas de las más representativas. En los años ochenta cuando el cruce era por El Paso, Texas.

“las principales quejas de los vecinos que se veían afectados directamente por el cruce de los indocumentados se referían a lo molesto que resultaba verlos pasar corriendo por detrás de su casa. Curiosamente, en Arizona, 15 años después, se esgrimió el mismo tipo de argumentos: <<dejan basura tirada, no respetan mi propiedad, provocan inseguridad>>. En otras palabras, los migrantes indocumentados son sucios, no respetan las tradiciones, ni las costumbres y son posibles criminales” **(Durand y Massey, 2009: 165).**

En sí, se puede inferir que son vistos de forma prejuiciosa por ser diferentes culturalmente y además son pensados como anormales.

Los objetivos de las leyes antinmigrantes no han logrado erradicar del todo esa fuerza de trabajo migrante, sino hacerla invisible y por tanto más redituable en este

sentido. Quien no existe no tiene prestaciones, tampoco derechos, está subcontratado y por tanto es más conveniente para la economía. En sí, creemos que el fondo de las reformas antinmigrantes es lacerar aún más la mano de obra indocumentada y a su vez modular la migración. La mano de obra indocumentada conforma casi el 5% de la mano de obra civil en Estados Unidos. El objetivo de las leyes antinmigrantes es: “Aumentar la presión cotidiana sobre los migrantes no autorizados, hacerlos más dóciles, congelar sus reivindicaciones e incluso forzarlos a no frecuentar espacios públicos” **(Bolaños, 2013: 41)**.

Es conveniente hacer una aclaración, no en todos los países de la metrópoli se han ejercido políticas igualmente xenófobas hacia las migraciones procedentes de países periféricos con poblaciones no blancas. Probablemente esto ha dado lugar a que algunos, “profesionistas mexicanos que escojan Europa para estudiar, trabajar y vivir, tienden a rechazar Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) como posible lugar de residencia debido, a las diferencias culturales, costos de escolaridad, discriminación entre otras” **(Tigau, 2013:48)**. En este sentido, el autor palestino Edward Said se define como un migrante subalterno en Estados Unidos, él narra su caso y señala que “la vida de un migrante en occidente, particularmente en Estados Unidos, es descorazonada, pues existe un consenso casi unánime de que políticamente no existe, y si se le permite existir es como un estorbo”. **(Said, 2004:53)**. La red de racismo en Estados Unidos está muy arraigada, orientales y latinoamericanos son discriminados por ser una minoría “diferente” excluida en un país que nació siendo de blancos puritanos, no obstante, se ha convertido en un

país multicultural, aunque lamentablemente conserva vestigios racistas que no deberían corresponder a la nueva realidad.

En Estados Unidos, como se indicó, “hay 7.9 millones de indocumentados mexicanos y el gobierno norteamericano no reconoce abiertamente la necesidad de estos trabajadores para la economía estadounidense, es mano de obra barata y eficiente.” (Truax, 2013:13). Esta mano de obra ilegal casi esclava es un factor clave para que se tolere la migración, evidentemente, no mediante reformas pro migrantes, no con paliativos que impulsen nuevas formas de estancia legal, sino con el mantenimiento de una política económica global que continúe desmantelando a los países del sur, propiciando que sean éstos los principales exportadores de mano de obra sin derechos.

A modo de conclusión de este apartado, los trabajadores del sur son estigmatizados como atrasados, incultos, ineficientes y peligrosos para el Estado. Estos prejuicios racistas se han establecido y consolidado en la sociedad norteamericana para legitimar la negación de derechos y la sobreexplotación de los trabajadores migrantes indocumentados, dejando así de lado una legislación migratoria que visibilice y se contraponga a dichos abusos.

1.6 Respuesta de la sociedad civil migrante: Surgimiento del CCIME

Para estudiar la migración internacional no bastan los conceptos que se limitan al Estado nacional, si se quiere hacer una reflexión más amplia y precisa es necesario implementar otras categorías y conceptos, como son: la ciudadanía universal, la ciudadanía sustantiva, la participación cívica binacional, sociedad civil migrante,

diáspora o espacio público autónomo, por citar algunas de las categorías más emblemáticas de los enfoques transnacionales. Es interesante analizar cómo el fenómeno migratorio ha estimulado a ir más allá de los conceptos tradicionales de la ciencia política, siendo un laboratorio donde se redefine el Estado, la democracia, la sociedad civil y la ciudadanía.

Dicho lo anterior, no se puede pensar cabalmente el tema de la migración internacional con el concepto tradicional de sociedad civil. Ésta se define de manera sencilla como la participación organizada del tercer sector en la vida política nacional (el primer sector es el Estado, el segundo sector es el mercado y el tercer sector son las organizaciones civiles), pero esta aproximación no basta para analizar el fenómeno migratorio que va más allá de la cotidianeidad nacional. Por tal virtud, la noción de sociedad civil migrante sí precisa de mejor forma el fenómeno migratorio, y se refiere a “las organizaciones e instituciones integradas y encabezadas por migrantes. Esto incluye cuatro arenas muy tangibles de acción colectiva: organizaciones de membresía, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y esferas públicas autónomas” **(Bada, 2006:2)**. Lo antepuesto apuntala una agenda con un enfoque binacional dadas las condiciones cada vez más adversas, pues cabe mencionar que en la década de los 2000 ser migrante indocumentado implicó ir más allá de la organización de clubes de oriundos o de la sola participación en los asuntos comunitarios, representó también salir a la luz, cobrar voz, trazar una nueva estrategia con nuevos diseños organizacionales y delinear nuevas metas de incidencia en la sociedad estadounidense. La configuración de la sociedad civil migrante es una respuesta a

las políticas de exclusión y criminalización de los migrantes indocumentados y a la construcción de un muro fronterizo que lejos de frenar los flujos migratorios los ha hecho más costosos y peligrosos. Lo anterior corresponde a una serie de leyes antiinmigrantes aprobadas por el congreso estadounidense entre 2005 y 2006. La respuesta de los migrantes fue masiva y se dio en la primavera de 2006.

más de tres millones de migrantes, muchos provenientes de México, marcharon por las calles de Chicago, Los Ángeles, Milwaukee, Detroit, Denver, Dallas y docenas de otras ciudades estadounidenses, haciendo un llamado pacífico en favor de la legalización de millones de migrantes indocumentados en Estados Unidos. Las acciones colectivas de los migrantes se destacaron por ser disciplinadas y respetuosas de la ley, enviaron un mensaje que tocó la puerta del congreso estadounidense: "somos trabajadores y vecinos, no criminales", los migrantes pasaron de ser un objeto de la reforma a tener voz en el debate en torno a la misma **(Bada, 2006: 5)**.

La participación cívica de los migrantes complementó el actuar de los ciudadanos de origen mexicano, los migrantes lograron incidir con mayor éxito en la agenda política estadounidense e hicieron valer su peso demográfico y electoral, pues uno de cada diez habitantes de Estados Unidos es de origen mexicano según estimaciones del BM en 2010. "La primavera migrante de 2006" fue un éxito mediático en el que se promovieron alianzas con las organizaciones internacionales abocadas a la defensoría y promoción de los Derechos Humanos y con las organizaciones filantrópicas estadounidenses que defienden a los migrantes. Cabe señalar que de acuerdo con los datos del IME en 2010 los mexicanos han logrado organizar cerca de 1560 clubes de oriundos y otras organizaciones vinculadas con la defensoría de los migrantes. Es importante enfatizar el carácter binacional de la mayoría de estas organizaciones que mantienen un compromiso con ambos países, "el cual incluye tanto asistencias para sus comunidades de origen como programas

firmemente establecidos en las comunidades donde residen en Estados Unidos, a este doble compromiso en el que se generan vínculos activos de cooperación en dos países se le denomina como binacionalidad cívica” **(Bada, 2006:6)**. Esta característica binacional de incidencia política está vinculada con la democracia comunitaria y con la ciudadanía virtuosa **(Rosseau, 2008)**. No obstante, ante la precariedad, el desempleo y la criminalización de la migración han surgido nuevas formas de resistencia y de participación política de los migrantes que a pesar de no contar con una ciudadanía de membresía propia de la democracia representativa o del Estado-nación sí poseen una ciudadanía sustantiva, es decir, participan de los espacios públicos autónomos, como son: los sindicatos, la iglesia, los clubes culturales o deportivos, o bien en las escuelas. Esta participación abona a procesos de aculturación que transforman los símbolos de la sociedad receptora.

En sí, cuando se analizan los flujos migratorios es necesario ir más allá de la noción representativa de democracia, pues ésta se ve ampliada mediante las organizaciones y las comunidades de migrantes que han visto en la política una actividad eminentemente ciudadana más allá de su estatus migratorio. “Esto significa, en primer lugar, que el ciudadano se reconozca como tal, es decir como sujeto de la política y no como objeto pasivo de la misma” **(Woldenberg, 2002: 14)**. Lo anterior se apuntala con la presencia y voz de los representantes populares de origen latino en el congreso estadounidense, además mediante el establecimiento de un nuevo canal de participación como el CCIME, que sin duda es una plataforma más que aporta a la politización, que busca mediante procesos de democracia participativa aglutinar líderes migrantes que den solidez y potencia a los movimientos sociales con una agenda migratoria.

CAPÍTULO II. La creación del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior el (CC-IME)

1.-Objetivos de este capítulo: En este apartado se verá cómo evolucionó la política migratoria de México y qué representa el IME dentro de ésta, además de explicar la lógica institucional con la que fue creado y diseñado el CCIME.

2.-Se analizará la evolución del flujo migratorio de mexicanos a Estados Unidos para entender cómo fueron configurándose las redes transnacionales de migrantes a lo largo del tiempo y, ante esta expansión reticular, la necesidad de crear un marco institucional como IME y el CCIME para potenciar la incidencia de estas redes transnacionales. Cabe puntualizar la valía del concepto transnacional para entender el sentido de la actual política migratoria en la que se insertan el IME y el CCIME.

3.- Otro objetivo fundamental será reflexionar sobre el programa social 3x1 para migrantes, plataforma que representa una oportunidad para ampliar la incidencia del CCIME. Este programa ha sido criticado por la ineficiente planeación y la mala distribución de sus recursos financieros (**Coneval:2007**). Justo estas debilidades podrían ser solventadas por el CCIME que al ser un órgano colegiado podría diseñar mejores diagnósticos de forma tal que el programa se torne más eficiente.

4.- Finalmente se hará un análisis que muestre la evolución del sujeto colectivo migrante que pasó de ser, en promedio, joven, rural y hombre a otro con un sin número de características que le dan pluralidad y agencia, pues este nuevo sujeto colectivo potencia el impacto de las redes al nutrirlas de más capital cultural, social y económico. Este sujeto es el nuevo integrante de la sociedad civil migrante y particularmente del que se pretende componer el CCIME.

2.1 De la política de no tener política a la creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y su Consejo Consultivo (CCIME).

Con la entrada de Estados Unidos a la segunda guerra mundial, México tuvo la oportunidad de negociar por primera y única vez en la historia de las relaciones bilaterales los términos bajo los cuales Estados Unidos contrataría formalmente a migrantes mexicanos. Porque cabría señalar que antes y después del Programa Bracero para migrantes México manejó una política migratoria de no intervención, el gobierno mexicano consideraba a los migrantes casi como traidores a la nación y en sí los migrantes no eran un tema relevante en la agenda de ambos países. Durante los años posteriores a 1964 y a pesar de que concluye el Programa Bracero se mantienen los flujos migratorios hacia el país vecino del norte. La migración fue tolerada, lo que permitió estancias cortas, los migrantes obtenían dividendos de estas estancias lo que paulatinamente fue propiciando la prolongación del tiempo de permanencia.

Por tal hecho se formuló una reforma migratoria que regulariza a cerca de tres millones de migrantes en 1986 mediante la reforma denominada Simpson-Rodino. El tamaño de la población de origen mexicano creció de forma importante luego de ésta debido a las reunificaciones familiares, “aunado a que el estatus legal les dio a los migrantes accesos a empleos en nuevos sectores como la construcción y servicios, su presencia en centros urbanos se hizo más evidente” **(Gutiérrez y Délano, 2006:161)**. La reunificación familiar y el acceso a más zonas urbanas provocaron una mayor participación económica de los migrantes en Estados

Unidos, facilitando también su proceso de adaptación a la sociedad receptora y promoviendo más organizaciones de connacionales.

La ley Simpson-Rodino buscó legalizar y reconocer la fuerza de trabajo migrante por un lado y por otro cerrar las fronteras a nuevos flujos migratorios. La mayor vigilancia fronteriza se vio rebasa por los propios efectos de la ley y por las crisis económicas que se empezaban a agudizar en México a raíz del cambio de modelo económico que previamente explicamos.

Las características demográficas de México en los años ochenta lo constituían como una nación joven y, las cada vez más frecuentes crisis económicas, así como la consolidación de redes de migrantes en Estados Unidos dieron como resultado que la migración de mexicanos hacia Estados Unidos alcanzara dimensiones inéditas.

La migración sobre la recta final de la década de 1980 se vuelve un tema central en la agenda de los dos países, dadas las particularidades de esta migración que conlleva: masividad, vecindad e historicidad, elementos que tornan a este tema muy complejo en su tratamiento, debido a que además la migración mexicana a Estados Unidos representa el flujo migratorio más grande del mundo (**Durand, 2012**). Ante tal escenario el ex presidente de México Carlos Salinas implementó el Programa de las Comunidades en el Exterior (PCME). “La creación del PCME era un reconocimiento abierto a la creciente influencia de la comunidad migrante en asuntos nacionales; a la expansión de actores no gubernamentales en ambos lados de la frontera; a la necesidad de fortalecer la protección de mexicanos por medio de los vínculos con la comunidad organizada” (**Délano, 2006:163**).

Se puede agregar que el PCME contribuyó en el desarrollo de programas para la educación, la salud, la cultura, entre otros. Estos programas hasta ahora continúan implementándose por medio del IME y el CCIME, instancias que se crearon en el sexenio de Vicente Fox. Por consiguiente, con la creación del IME se pasó de la política de no tener política a la institucionalización del diálogo con la diáspora mexicana, dándose los primeros pasos en la configuración de una nación transfronterizas impulsada desde la binacionalidad cívica inherente a la sociedad civil migrante que surge como un actor que pretendió ganar una mayor importancia política en ambas agendas de gobierno.

2.2 Territorialización mediante las redes de migrantes: la conquista de un espacio público transnacional

Recapitulando, la dinámica del capitalismo global contemporáneo ha exacerbado los flujos migratorios, los países del norte y del sur se ven inmersos en una lógica económica que los subsume, por tanto, las causas de la migración moderna no son primordialmente coyunturales, sino estructurales. “La centralidad de la migración en las condiciones de globalización actuales expresa la interdependencia entre las sociedades de origen y destino, y constituye una de las formas en que interactúan los distintos sistemas sociales” (Ariza, 2012:11).

La integración de los migrantes a la sociedad de destino es complicada, algunos sectores de las naciones receptoras poseen una población con visiones ideológicas y culturales del mundo que generalmente son renuentes a interactuar con otras culturas y tienden a invisibilizarlas. La hegemonía de los Estados industrializados

sobre todo los de occidente ha “hecho invisibles formas subalternas de pensar y modalidades locales y regionales de configurar el mundo” (Escobar, 2000:16). En este sentido, ante un contexto estructural que la tiende a invisibilizar a los migrantes, la diáspora mexicana comenzó una resistencia frente a los cambios económicos y políticos que la intentan perpetuar como un grupo subalterno en Estados Unidos a diferencia de otras migraciones que claramente cuentan con condiciones de vida menos hostiles.

Es importante apuntar que México se ha ubicado como el principal exportador de fuerza de trabajo para los Estados Unidos, tan sólo los mexicanos indocumentados son aproximadamente 7.9 millones distribuidos a lo largo y ancho de la unión americana. Esto genera redes familiares, regionales con vínculos fuertes y un capital social basto, condición que posibilita que las comunidades migrantes se organicen políticamente de forma factible, pero particularmente ante un escenario de exclusión y vulnerabilidad cotidiana en el país vecino del norte como se ha apuntado anteriormente.

Otro factor que ha favorecido la organización política, así como ampliar el número de redes de migrantes, ha sido que la migración pasó de ser circular a permanente. Este giro sustancial ha promovido diferentes tipos de organización entre las diversas comunidades y redes de migrantes con lazos más duraderos y estables, consolidándolas y haciéndolas partícipes en procesos de gobernanza que se centran en la construcción de redes “entendidas a partir de la interacción colectiva, la persona se convierte en un nodo que conecta con otros individuos, estas conexiones a nivel interpersonal se convierten en lazos que unen a las personas.

La fuerza del lazo que se establece entre los individuos se origina en una combinación de la cantidad del tiempo, intensidad emocional, intimidad y servicios recíprocos que caractericen el lazo” **(Bobes, 2012:50)**.

En esta tesitura, la diáspora mexicana ha enfrentado los retos de la migración forzada con la configuración de una red de migrantes que ha impulsado un proceso de gobernanza transnacional, ésta definida como: “un conjunto de relaciones relativamente estables entre actores públicos y privados que interactúan a través de una estructura no jerárquica e interdependiente para alcanzar objetivos respecto de la política pública” **(Zaremborg, 2012:18)**. Lo anterior ilustra el impulso de una política pública transfronteras de México que culminó con la conformación del IME y, por tanto, también de su consejo consultivo.

A partir de 2001, el clima hostil contra los migrantes en Estados Unidos se acentuó. Para los migrantes se hizo imprescindible hacerse visibles y participar políticamente mediante acciones colectivas, en este sentido, se configuran múltiples organizaciones y redes de migrantes con el objetivo de tener mayor incidencia política en ambos países. La red consular y de consejeros del IME pretenden cohesionar y dar forma a los múltiples grupos de migrantes para potenciar su voz; lo anterior conlleva un reto complejo ante el evidente cambio del perfil migratorio.

A comienzos de la década de los ochenta se podía definir el perfil migratorio promedio con cuatro rasgos básicos: temporal, joven, masculino e indocumentado. Hoy se requiere una docena de rasgos y una gama de colores y matices para delinear un perfil que se aproxime a la realidad: ha cambiado la composición legal, la duración de la estancia, la distribución por sexo y edad, en origen social y cultural, la distribución geográfica de origen y destino, el mercado de trabajo, la participación política de la comunidad mexicana en ambos países **(Durand y Massey, 2009: 171)**.

Las organizaciones y redes de migrantes se han enriquecido con la heterogeneidad del migrante mexicano contemporáneo, éste ha adquirido una serie de competencias que le han convertido en un agente de cambio desde distintos campos sociales. Bourdieu desarrolla el concepto de campo social para explicar las maneras en que las relaciones sociales se estructuran por el poder. “El campo es creado por los participantes que se unen en una lucha por la posición social” **(Portes 2010: 198)**. Se ha comenzado un camino que busca revertir la dominación mediante la influencia de migrantes destacados en distintos campos, en efecto, se han establecido organizaciones que conforman una red más grande y plural que podría ser capaz de participar políticamente, conformando de esta forma una sociedad civil migrante estrechamente vinculada a la gobernanza como forma de organización, así se busca hacer frente a ciertos segmentos de la sociedad estadounidense que configuran discursos discriminatorios, excluyentes y que en sí intentan negar la importancia de los migrantes mexicanos para su país.

Continuando con el tema político, el objetivo de la organización en clubes, federaciones o redes es disminuir la vulnerabilidad de los migrantes y mediante la participación política promover el bienestar de su comunidad. El movimiento de migrantes mexicanos en Estados Unidos es una forma de irrumpir en los espacios públicos, para proyectar, deliberar, incidir y revertir las injusticias contra las minorías étnicas en Estados Unidos y reflexionar sobre “un modelo de desarrollo que ha construido prosperidad a través de la explotación de la mano de obra en forma de discriminación cívica” **(Bolaños, 2013:144)**.

Como se expuso, a poco más de 30 años de la consolidación del modelo económico neoliberal en México y Estados Unidos han surgido movimientos sociales que exigen una transformación de fondo en la esfera política, donde el actor principal no sólo sean el gobierno y las instituciones, sino las organizaciones ciudadanas y la politización desde abajo para construir un bloque que defienda el espacio público del embate económico. En este sentido, “el espacio público concebido también como instrumento de redistribución social, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva. Y asumir que el espacio público es espacio político, de formación y expresión de voluntades colectivas, el espacio de representación” **(Borja, 2003:29)**. Es justamente desde este enfoque que el consejo consultivo del IME y las organizaciones de migrantes cobran relevancia, en tanto que representan la apertura de un espacio público transnacional, donde las redes trabajan y se posicionan tanto en las comunidades de origen como también en las de destino.

En estos términos, la gobernanza implica organización y conformación de redes que pueden por sí mismas orquestar una participación establecida desde las bases sociales, definiendo objetivos que estén relacionados con las diversas demandas sociales o con la creación de políticas públicas que inciden directamente en el espacio público de las comunidades. “Los investigadores progresistas, las personas con esperanza en un futuro mejor y los miembros de las comunidades marginadas, los emigrantes y los trabajadores informales se unen para concebir colectivamente identidades cosmopolitas y normas jurídicas que se opongan a las ideologías excluyentes y a las leyes de inmigración” **(Sousa, 2002:8)**.

En estos términos, la gobernanza puede derivar en la creación de consejos ciudadanos ya sea consultivos o vinculantes que pueden definir de mejor forma diversas innovaciones democráticas, en sí la gobernanza representa, “un proceso de creación institucional que va más allá de la participación ciudadana directa y en él se articulan modalidades continuas –no extraordinarias- de incidencia social sobre el espacio público y su aparato administrativo, e incluso sobre su propio sistema político” **(Zarembard, 2012:22)**.

Por otro lado, la diáspora mexicana ha implicado no sólo organizaciones, sino también redes que operan en una lógica que oscila entre lo local y lo transnacional, y que se consolidan a partir del uso de nuevos recursos organizacionales e instituciones que se pueden ubicar en el terreno de la gobernanza.

Por consiguiente, la gobernanza es una forma de organización que redefine el actuar de las organizaciones, las redes y los movimientos sociales. A su vez, toda movilización política se vale del manejo de nuevas formas de organización como ésta, para lograr una mayor incidencia en la transformación política de las comunidades, independientemente de la unidad territorial en la que se ubiquen.

Como se señaló, los gobiernos priístas, hasta antes de Ernesto Zedillo, nunca usaron en su política migratoria el concepto de diáspora debido a que podría considerarse un grupo de cabildeo en Estados Unidos, o porque está vinculado a situaciones de represión. No obstante, “en los noventa, el entonces presidente Ernesto Zedillo declaró que la nación mexicana se extiende más allá de sus fronteras y que los migrantes mexicanos son parte muy importante de aquélla”

(Tigau, 2013: 103). El hecho de que el gobierno reconociera la existencia de una diáspora mexicana implicó mostrarse de acuerdo con la presencia de un grupo de expatriados y que el Estado asumiera su responsabilidad por la cantidad de migrantes y los reconociera como parte de la nación, reconocimiento que se oficializó hasta la gestión de Vicente Fox. Por consiguiente, se puede analizar la diáspora como un fenómeno que comprende un perfil binacional, y por tanto el asumirse como diáspora trae un empoderamiento de las redes y organizaciones de migrantes conformándolas como grupos de incidencia y cabildeo en ambos lados de la frontera. En este orden de ideas, la interacción de variadas organizaciones en los distintos territorios alienta la migración de los mexicanos favoreciendo el crecimiento de las redes sociales por medio de la configuración de una sociedad civil migrantes que sistemáticamente motiva la organización de clubs de oriundos y federaciones para acumular un mayor capital social, político y económico. Más adelante se verá el crecimiento cuantitativo de estas diversas organizaciones.

2.3 El CC-IME: su papel en desarrollo local y la cooperación internacional en el caso del programa 3x1 para migrantes

Este programa social nace en la década de 1980 dada la creciente migración de connacionales a Estados Unidos que se vivía en aquella época, en este sentido, la crisis neoliberal implicó un recorte en el gasto público, medida que impactó directamente en el presupuesto de los municipios provocando que éstos comprimiran el gasto en infraestructura, dada esta problemática las organizaciones de migrantes impulsaron la iniciativa 1x1 que consiste en la implementación de remesas colectivas para proyectos comunitarios, pero con la cooperación de los

municipios para rescatar los espacios públicos de las comunidades de origen de los migrantes, el objetivo de esta iniciativa en primera instancia fue contrarrestar el abandono en el que se encuentra un buen porcentaje de los municipios en México; en segundo plano comenzar a impulsar mejores condiciones sociales para revertir la migración forzada vinculadas a la falta de oportunidades para el desarrollo y a la creciente inseguridad. Asimismo:

El origen del programa 3 x 1 para migrantes, nace de la iniciativa ciudadana de grupos de mexicanos radicados en la unión americana. Los primeros indicios se registran a partir de 1986 en el estado de Zacatecas, en donde los oriundos de este estado se interesaron en realizar proyectos de desarrollo social en sus comunidades de origen, tal interés llegó a establecer relaciones directamente con los municipios y es así como se crea el mecanismo de 1x1, el mismo que fortaleció la corresponsabilidad entre el gobierno local y los grupos de migrantes **(Soto,2005:221)**.

Posteriormente en la década de 1990 los gobiernos estatales comenzaron a interesarse en dicho programa social y en su afán de incrementar la inversión comunitaria vía las remesas plantearon la idea del programa 2x1, es decir, por cada dólar enviado por los clubes de migrantes el gobierno municipal invertiría un dólar más, y el gobierno estatal se incorporaría a la inversión aportando otro. Finalmente, durante la gestión de Vicente Fox se va a incluir al gobierno federal para así impulsar una mayor inversión conjunta entre los tres niveles de gobierno y los migrantes.

Es fundamental reflexionar sobre cómo se consolidó el programa 3x1, el cual tuvo un mayor impacto durante el contexto de expansión económica estadounidense durante la década de los noventa e inicios de los 2000, pues dado el crecimiento económico de Estados Unidos, éste demandaba más mano de obra migrante, dado su ritmo de crecimiento alcanzaba casi el pleno empleo aunado a que en México la

tasa de crecimiento económico era insuficiente para emplear a millones de mexicanos en edad productiva. En ese lapso se da un apogeo importante en la migración mexicana hacia Estados Unidos, posteriormente con el cambio de gobierno en 2006 y el inicio de la guerra contra el crimen organizado, el país vivió una ola de violencia, lo que complicó mucho cruzar la frontera e implicó un descenso de la migración mexicana hacia Estados Unidos, con esto también se dio una baja en el presupuesto del programa, situación que se complicó aún más a partir de la recesión económica de 2009 en los Estados Unidos, ya que con ella se aumentó el desempleo. Ante este contexto el programa se ha visto afectado, pues las remesas colectivas sobre los últimos cuatro años han bajado y paralelamente también las aportaciones de los distintos niveles de gobierno.

El programa es relativamente joven y en términos presupuestales es pequeño (el año 2005 fue el año con mayor participación de los niveles de gobierno, el federal aportó 228.5 millones de pesos y el aporte de estados y municipios llegó a 619.7 millones de pesos). A poco más de 10 años de su implementación ha aportado elementos valiosos para la modernización institucional, ya que mediante la corresponsabilidad se obliga a que cada uno de los actores actúe con transparencia en los procesos de rendición de cuentas¹³.

Partiendo de que el programa social 3x1 para migrantes tiene como elemento central contribuir con soluciones a las comunidades en las que se dan mayores porcentajes de migración. Es decir, que mediante este programa social las

¹³ CIDE, "Evaluación externa del programa 3x1 para migrantes", consultar en: <http://sistemas.coneval.gob.mx/evaluaciones/servlet/svt.SvtLoaile>

organizaciones de migrantes en los Estados Unidos se manifiestan y toman una postura activa frente a los diversos problemas comunitarios que suelen impulsar las migraciones o abandono del terruño. Por tal virtud el programa 3x1, es una medida que tiende a contrarrestar la migración mediante el desarrollo local. Conviene precisar que el programa está diseñado con un fuerte sentido de corresponsabilidad entre los tres niveles de gobierno y las organizaciones de migrantes, ello con el objetivo de formular programas y obras específicas que contengan soluciones integrales para evitar el despoblamiento de las comunidades de origen. Desde este marco las organizaciones de migrantes han logrado incidir y en sí han conseguido incentivar la participación de más actores, al grado de impulsar una serie de políticas públicas que solicitan al gobierno mexicano una mayor protección de su cultura, de sus comunidades y un mayor compromiso con las problemáticas de la comunidad.

Por lo anterior, no se pueden perder de vista dos beneficios que se han logrado con la implementación del programa 3x1, el primero es no romper con las raíces, ni con la comunidad respondiendo así a la cohesión social mediante la participación y el mejoramiento de los lugares de origen, de tal forma que se desarrollen las comunidades y así evitar la migración forzada. En sí, se pretende mediante el programa generar condiciones de progreso en México; el segundo beneficio, tiene que ver con la participación política de los clubes y federaciones de migrantes, estableciendo mediante estas organizaciones ciertas acciones colectivas y que conllevan una deliberación sobre las propuestas más convenientes para el beneficio de las comunidades.

Sin embargo, se puede observar una falla en el diseño de dicho programa social, dado que la iniciativa de los migrantes de invertir en sus comunidades no planteó la necesidad de la elaboración de un diagnóstico de las zonas de alta migración o marginación, es decir, los recursos no están focalizados a partir de un análisis riguroso de las principales problemáticas comunitarias, sino que se destinan bajo criterios subjetivos. Por ejemplo, el recurso recaudado se puede destinar a la remodelación de una iglesia, aunque sea más prioritario remodelar la escuela primaria en una determinada comunidad. No obstante, lo antes referido, se puede señalar que sus efectos sí implican romper paulatinamente con la condición de pobreza de las comunidades, pero no mediante subsidios a las familias más pobres, sino mediante la inversión en infraestructura y proyectos educativos que de forma indirecta sí beneficien a las familias más pobres de las comunidades migrantes, de ahí que la gran bondad de este programa sea su efecto igualador, pues genera un beneficio general para la comunidad, sin ningún tipo de discriminación ya sea por género, edad, salud o posición social.

Así pues, el Programa 3x1 ha apoyado numerosos proyectos locales y promovido la organización de migrantes en el extranjero, al tiempo ha impulsado una relación más estrecha entre los migrantes y las entidades gubernamentales a nivel local. La introducción de proyectos productivos dentro del programa también permite analizar otras vertientes de apoyo social, su credibilidad se sustenta en el incremento de clubes de migrantes y en un aumento de su inversión. “El programa 3x1 aporta beneficios en ambos lados de la frontera ya que los mexicanos que residen fuera del país invierten en proyectos sociales en sus comunidades de origen y

simultáneamente invierten en el fortalecimiento de una red organizada de mexicanos en el exterior” **(González, 2006, p. 226).**

Cabe puntualizar que el objetivo general del programa 3x1 para migrantes es: “Apoyar las iniciativas de migrantes radicados en el extranjero para concretar proyectos mediante la concurrencia de recursos de la federación, estados, municipios y de los migrantes, promoviendo la equidad y el enfoque de género entre los beneficios del programa” **(González, 2006, p.227).**

Finalmente, se pueden ubicar que los objetivos específicos del programa son: “fomentar lazos de identidad entre las comunidades de inmigrantes que viven en el exterior y sus comunidades de origen. Impulsar iniciativas corresponsables, fortalecer la acción conjunta de la sociedad-gobierno y apoyar a comunidades de alta marginación y pobreza”¹⁴. Toda vez que el programa 3x1 conlleva una demanda de la sociedad civil migrante que exige al Estado mexicano invertir en proyectos sociales que integren a la comunidad, para que éste no sólo gaste en subsidios. Es importante señalar, que algunos proyectos del programa 3x1 han sido discutidos por el CCIME, ello refleja que el consejo también ha tenido un papel activo en México que debería ser mayor, tal vez, aportando estrategias e ideas para una mejor implementación de los recursos obtenidos por este programa social, ello complementaría sus funciones en la promoción y defensa de los derechos de los mexicanos en Estados Unidos. Como se ha mencionado, en este sentido, la aportación más emblemática del CCIME se alcanzó con el voto de los mexicanos

¹⁴ CIDE, “Evaluación externa del programa 3x1 para migrantes”, consultar en: <http://sistemas.coneval.gob.mx/evaluaciones/servlet/svt.SvtLoadFile>

en el exterior, éste es sin duda ha sido la gran reivindicación del consejo, desafortunadamente, el CCIME no ha logrado un suficiente posicionado en la dinámica del programa 3x1 para migrantes.

Cabe especificar que la evaluación de CONEVAL en 2011 ahonda más en las recomendaciones que en indicadores, probablemente porque el programa ha tenido un menor auge en años recientes. Otra crítica recurrente ha sido la falta de asesoría para impulsar nuevos proyectos, lo que provoca que los recursos no se apliquen. Esto representa un área de oportunidad para el CCIME pues podría tomar un papel más activo en la deliberación de proyectos al interior de México, estimulando además a que los proyectos aprobados sean de mayor impacto para las comunidades y menos costosos para los migrantes y los gobiernos.

Se puede inferir que el programa configura una plataforma de actividad transnacional y que “su influencia en ambos países por medio de gobierno, organizaciones no gubernamentales y contactos personales puede ser uno de los factores que promueva el desarrollo de nuevas áreas de cooperación bilateral o multilateral “de abajo hacia arriba” y nuevas definiciones de identidad, ciudadanía y el papel del Estado” **(Gutiérrez y Délano, 2006: 180)**. A manera de conclusión en este apartado, este programa orienta las remesas colectivas que envían los clubes de migrantes y a la vez estimula la cooperación entre estos actores no gubernamentales. El gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales a su vez estimulando la inversión para mejorar las condiciones socioeconómicas de sus comunidades y así intentar revertir las condiciones de fondo que provocan la migración forzada.

2.4 Origen evolución e impacto de las redes de migrantes mexicanos en la configuración y su incidencia en la construcción de un espacio de cooperación transnacional entre México y Estados Unidos

La migración de los mexicanos a Estados Unidos ha enfrentado, como se ha argumentado, retos importantes en ámbitos económicos, sociales, culturales y políticos. En materia económica, los migrantes mexicanos son vistos por las instituciones y sectores de la sociedad norteamericana como mano de obra poco calificada y, por tanto, la demanda de trabajadores mexicanos suele ir acompañada de muy bajos salarios y sin derechos sociales. En sí, y a pesar de ser el flujo migratorio más grande en la Unión Americana y de su participación en la fuerza laboral, los migrantes mexicanos hasta el censo del 2000 tenían “el nivel de pobreza más alto (25.8 %) y el ingreso anual por hogar más bajo con (27, 345 dólares) en comparación con otros grupos de migrantes” (**González, 2006: 166**). Los mexicanos en Estados Unidos han carecido de derechos laborales, factor que los coloca de entre las migraciones como la más vulnerable en aquel país.

Es importante resaltar que los derechos laborales son un eje fundamental para la integración y la cohesión social, empero la mayoría de los trabajadores mexicanos han carecido de ellos tras el terminó del programa Bracero en 1964, el cual, como ya se comentó, sí otorgaba derechos a los trabajadores temporales de México, además de un estatus legal. A partir de entonces es bajo el porcentaje de trabajadores mexicanos en Estados Unidos con derechos y prestaciones legales, (como se señaló antes, hasta 2012 había 7.9 millones de indocumentados de un universo de 11.4 millones de mexicanos en Estados Unidos). Esto complica la situación económica de dos terceras partes de los connacionales; es por esto, que

se puede observar cómo la migración mexicana en Estados Unidos es con relación a otras migraciones la menos remunerada por su trabajo y la más vulnerable no sólo en ámbitos económicos, sino también en otros campos sociales.

Aunado a la precariedad económica está la marginación social y cultural que los mexicanos enfrentan en el país vecino del norte, pues en su mayoría no hablan inglés, no son protestantes, no son considerados caucásicos y, en suma, son vistos como una población que requiere capacitación cívica para poder ser integrada a la sociedad norteamericana. No obstante, la muy diversa composición de la migración mexicana ha ido rompiendo con los prejuicios antes señalados, el migrante como sujeto colectivo implica una larga historia que ha implicado la creación de redes sociales y ha posibilitado una suma de capitales que pueden incidir en diversas dinámicas transnacionales que van desde la participación comunitaria transnacional (comunidad hija y comunidad madre) hasta la estructuración de movilizaciones sociales masivas como las que se dieron en la primavera de 2006. Además, “el migrante colectivo se define como un sujeto social transterritorial, comprometido binacionalmente en luchas por identidad, por la democracia y el desarrollo comunitario y regional. El migrante colectivo asume diversos grados de conciencia social que al tiempo lo llevan a un mayor ejercicio del poder de los migrantes, le permiten un cuestionamiento de las formas tradicionales de poder” **(Bakker, 2007:48)**.

Asimismo, la movilización y la participación política se han complejizado estructurando una agenda programática en diferentes escalas y con fines tácticos y estratégicos muy puntuales. En este sentido, una táctica es una acción política que

persigue fines a corto plazo como puede ser el fortalecimiento de lazos entre las comunidades de origen y destino, con el objetivo de mejorar las condiciones del entorno inmediato y por ende la calidad de vida. Por otro lado, una estrategia es una acción política con el objeto de cambiar las estructuras y las instituciones, así como su lógica de funcionamiento, es decir, la estrategia implica cambiar el fondo que enmarca el fenómeno migratorio y no sólo las condiciones mediáticas que lo rodean. Se puede enfatizar que una estrategia implicaría buscar un cambio estructural y no coyuntural, y un cambio estructural sería una reforma migratoria por parte del gobierno de Estados Unidos, una reforma que responda a las nuevas circunstancias de los migrantes mexicanos.

Por otro lado, en un contexto marcado por la poca sensibilidad de las autoridades estadounidenses y la crisis estructural en la que se encuentra México, los actores de la sociedad civil migrante, es decir los grupos y organizaciones de ciudadanos con capacidad de incidencia política, han generado acciones que rebasan las fronteras nacionales de uno y otro país, de ahí que, han recurrido a hacer alianzas con instituciones y organizaciones en México y la Unión Americana. Sus actividades van desde el envío de remesas colectivas con un enfoque basado en el desarrollo regional, hasta la promoción de símbolos culturales que los reafirmen como sujeto colectivo con capacidad de agencia en múltiples ámbitos sociales. Para entender estas acciones es fundamental tomar como punto de partida “el transnacionalismo inmigrante que consiste en postular la existencia de espacios sociales por medio de los cuales, a través de actividades económicas, políticas y socioculturales, se facilita e incentiva la preservación de diversos lazos de país de destino y de origen”

(Bobes, 2012: 95). En vista de que, cuando se habla de transnacionalismo se debe entender, que es un enfoque teórico-metodológico que “no privilegia lo global ni lo local, sino que trata de mantener estas capas de la experiencia social en diálogo con otras, al prestar especial atención a la interacción y mutua influencia de sus múltiples sitios y estratos” **(Levit, 2011: 12).**

En este sentido, cuando la participación política transnacional se da mediante clubes, organizaciones o federaciones de migrantes lo que se busca principalmente es influir positivamente en las condiciones de vida de los integrantes de la comunidad, es decir, apoyarlos a una mejor adaptación a la sociedad norteamericana mediante la solidaridad. Por tanto, “las redes costean servicios médicos o de vivienda o contribuyen para la consecución de un trabajo. Las redes y circuitos transnacionales de migrantes formadas por lazos familiares y por amigos, contratantes y empleadores, son las bases de las comunidades transnacionales” **(Imaz; 2005: 12).** Aquí se debe parar, para analizar cómo el IME ha trabajado en conjunto con estas organizaciones y cómo es que su consejo consultivo ha logrado reclutar liderazgos para configurar un grupo de cabildeo frente a ambos gobiernos. Temas que desarrollaré en el siguiente apartado, por ahora sólo se podría resaltar que el IME tiene una serie de programas transnacionales, algunos de ellos dirigidos a afianzar y fomentar las redes de migrantes a lo largo de Estados Unidos (red de talentos, redes México), y otros dirigidos al apoyo de los migrantes en ámbitos como el educativo, el de la salud, a la promoción cultural y económica (semana binacional de salud, IME becas y promoción deportiva). Para realizar estas labores es necesario que el IME trabaje con las redes migratorias para consolidar una serie de

programas transnacionales que se tienen que cubrir a la población mexicana que se encuentra en 39 de los 50 estados de la Unión Americana.

Por otro lado, cuando la cooperación se da a partir de redes, lo que se busca es incidir en las políticas públicas tanto de México como de Estados Unidos, que se fomenten y se tejan vínculos entre las diversas organizaciones y se crean nodos, es decir, los lugares o puntos donde se articulan las dinámicas de origen y destino con múltiples contactos de ida y vuelta. Cuando las organizaciones de migrantes operan de forma reticular logran sumar distintos capitales que les permiten estructurar estrategias con el objetivo central de cambiar las lógicas estructurales en las que se ha dado la migración. Dado que el fenómeno migratorio se ha entendido como un problema y no como un área de oportunidad, a partir de esta visión y de ciertos prejuicios los gobiernos estadounidenses a lo largo de 25 años han defendido algunas políticas migratorias que se podrían clasificar de xenofóbicas (SB1070 y la proposición 187) hacia los países del sur, y particularmente hacia México. Los gobiernos norteamericanos desde 1986 han diseñado reformas encaminadas a resolver problemas que se asocian con la migración como:

“1) el costo fiscal asumido más en el ámbito local, derivado de los gastos para proveer servicios públicos a los migrantes (educación, salud, seguridad pública, procuración de justicia entre otros); 2) la eventual amenaza a la seguridad resultado de la falta de control sobre quiénes son y qué hacen los migrantes indocumentados; 3) sólo en los casos de trabajadores estadounidenses con ínfimos niveles de capacitación, el desplazamiento laboral de trabajadores locales (muy marginal) o la reducción de los salarios y el deterioro de las condiciones de trabajo; y 4) sólo en los caos de grupos conservadores, la supuesta falta de integración de las comunidades migrantes de primera generación a la sociedad estadounidense” **(Schiavon, 246: 2012).**

No obstante, el poder ejecutivo de la Unión Americana ha mandado al congreso iniciativas de ley que buscan regularizar los flujos migratorios, sin embargo, el congreso no había alcanzado un consenso a finales del 2014. La crisis del 2008-2009 en Estados Unidos generó un importante aumento del desempleo y corrientes de opinión que ven en la migración un factor que lo agrava y evita la mejora de los salarios.

Cabría precisar que se han estructurado movilizaciones de migrantes con impecable orden cívico en busca de una reforma migratoria que reconozca su contribución económica y cultural y al tiempo les dé derechos y analice la necesidad impostergable de integrar a la comunidad mexicana en la dinámica social y cultural de Estados Unidos. En este sentido, las redes han impulsado un cambio cultural, social y político. Éstas rompen con la equivocada noción de que el migrante mexicano posee un perfil único. El perfil del sujeto migrante es plural y no habría por qué reducirlo a rural, católico, masculino y poco educado. “Las redes sociales están estructuradas de tal forma que no son homogéneas, ni armónicas, sino dinámicas y se redefinen con el tiempo a partir de las múltiples relaciones que se tejen fincadas en la solidaridad, el parentesco, la amistad o el interés” **(Monterosas, 2013: 151).**

Resumiendo, los migrantes se concentran en alguna ciudad, “luego las redes de relaciones se encargan de incrementar y facilitar el flujo migratorio, posteriormente la segunda generación tiene ciertas dificultades para adaptarse y la tercera generación suele estar integrada casi de manera normal en la estructura económica y social y racial del país de acogida” **(Durand y Massey, 2011: 165).**

Es importante puntualizar que la diáspora mexicana se compone, como arriba se refirió, de una red migratoria que integra a tres generaciones con diferentes estatus migratorios (que en conjunto son 30 millones); la primera generación son migrantes que llegan a través de las redes sociales, las cuales les facilitan recursos para poder migrar y les ofrecen apoyo para su adaptación a la sociedad receptora; la segunda generación son los hijos de esta primera generación y pueden ser residentes o ciudadanos y en menor medida indocumentados como los jóvenes que conforman el movimiento *dreamer*. Finalmente, la tercera generación que no obstante preservar ciertos rasgos culturales del país de origen ya pertenece y está adaptada a la cultura de la sociedad receptora. Este rasgo multigeneracional e histórico específico de la diáspora mexicana en Estados Unidos rompe con la idea de que solamente hay un tipo de migrante mexicano.

Además, habría que señalar que la composición de la diáspora mexicana ha cambiado mucho en los últimos 30 años, dado que al interior de la comunidad mexicana que vive en Estados Unidos existe una amplia gama de perfiles profesionales que les permite insertarse en muy distintos ámbitos sociales de la Unión Americana. Esto se analizará más a detalle cuando consideremos la diversidad de perfiles profesionales de los consejeros del CCIME representantes de la Diáspora mexicana y al tiempo líderes de las muy diversas organizaciones de migrantes que hasta 2013 según datos del IME eran alrededor de 1660.

Las redes reproducen y resignifican valores alrededor del fenómeno migratorio creando una cultura en torno al fenómeno que posee símbolos relacionados con el arraigo al terruño, la religión o la identidad. Por otra parte, la cadena de

interacciones (situaciones) limitan o facilitan los recursos para los migrantes, en sí, “las redes son producto de las prácticas sociales, que al *rutinizarse* producen instituciones organizativas formales e informales con diferentes estructuras de reglas y recursos encadenando múltiples relaciones, que han hecho emerger diversos agentes sociales” **(Monterosas, 2013:149)**. Por tal virtud, las redes son poderosos mecanismos de información sobre el proceso migratorio y transmiten valores y percepciones culturales.

Naturalmente, otro elemento que se puede ubicar en las redes es la propuesta teórica de causalidad acumulada, ésta plantea que “con el tiempo la migración tiende a mantenerse a sí misma, y que a mayor formación de redes y movimientos de migrantes es también mayor la acumulación y la generación de capital social” **(Monterosas, 2013: 160)**.

En suma, durante este apartado se ha comprendido el funcionamiento de las redes migratorias, en sus dos dimensiones, la primera de ellas es la de facilitar el proceso migratorio mediante la información y la solidaridad con los nuevos migrantes. Cabría señalar que las redes están compuestas por múltiples interacciones y nodos o lugares que hacen que dentro de éstas circulen el capital social y se dé la causalidad acumulada, es decir, la migración se extiende en el tiempo y el espacio, resumiendo, la migración genera más migración y los migrantes provocan un proceso de cambio social al interior de sus redes como al exterior con la sociedad receptora. Entonces, la segunda función de las redes es, ya una vez consolidadas en el tiempo y el espacio, la de configurar un sujeto social migrante con capacidad de agencia. En efecto, conformando un colectivo migratorio heterogéneo y robusto que posea el

suficiente capital social como para incidir en instituciones formales (gubernamentales) e informales (no gubernamentales), y que a su vez establezca dinámicas transnacionales que impacten en las agendas públicas tanto del país emisor como del receptor. Con esta lógica de funcionamiento reticular se orquesta una participación política transnacional que se compone de valores propios de la ciudadanía sustantiva, entiéndase por esto, una ciudadanía multidimensional, “pues es al mismo tiempo un concepto legal, un ideal político igualitario y una referencia emocional en la que se recogen derechos, las obligaciones y las lealtades de los individuos a una comunidad política” (Imaz, 2005: 112). Por lo antes señalado, se desprende que la participación política de los migrantes se da mayormente de abajo hacia arriba, es decir, desde la base comunitaria y en instituciones no formales, su presencia política quizá no ha incidido lo suficiente en los espacios públicos de toma de decisiones, no obstante la participación política de los migrantes en los variados espacios públicos transnacionales ha ido cobrando importancia, como lo demuestra su incidencia en la política migratoria de México y en menor medida en la de Estados Unidos. Los migrantes más allá de carecer en términos legales de la ciudadanía, sí ejercen una ciudadanía en términos políticos. Por ende, es interesante analizar cómo en un nivel micro las redes redefinen los espacios públicos dando lugar a una transculturación, y por tanto propiciando un cambio social, al otro extremo, a un nivel macro pretenden cambiar las condiciones estructurales en las que se da la migración. Es conveniente puntualizar que, “la capacidad de agencia de los migrantes internacionales se asocia a su potencial liberador y se le concibe como una especie de desafíos contra-hegemónicos a los Estado-nación y a la globalización” (Bekker, 2007:45). Cabe precisar que no necesariamente es así,

pues los migrantes tienen diferentes posturas políticas, múltiples intereses y fines particulares, lo que incluso los perfila como un colectivo promotor del desarrollo y de la agenda neoliberal. Esta contradicción muestra lo heterogéneo del migrante como sujeto colectivo, que se ha empoderado a partir de la organización, de la configuración de redes y del desarrollo de una agenda compleja que tiene fines transnacionales incluso contrapuestos.

Se puede concluir el apartado puntualizando que los migrantes mexicanos en la Unión Americana han evolucionado en la organización de asociaciones, clubes y federaciones, lo que refleja una mayor complejidad en su agenda política y en su propio pensamiento político como sujeto colectivo. Los posicionamientos de las organizaciones muestran cierta pluralidad, algunas son por paisanaje, otras poseen una plataforma religiosa y algunas más son políticas, humanistas o laborales. Estas dinámicas colectivas han conquistado espacios públicos y configurando redes, tal es el caso de la red de consejeros del IME que será nuestro caso de estudio en el capítulo cuatro.

CAPÍTULO III: CCIME, Organización interna, principales organizaciones de migrantes y su distribución geográfica.

Objetivos del capítulo:

1.- Comprender como surgió el IME y el CCIME, así como también reflexionar a qué corresponde su diseño institucional, para finalmente ponderar el funcionamiento de sus principales programas sociales y en efecto determinar la incidencia del Consejo en las políticas públicas y programas sociales implementados transnacionalmente por el gobierno mexicano, utilizando de ejemplo el programa 3x1 para migrantes.

2.- Entender la importancia de la deliberación y el diálogo público para vigilar el actuar gubernamental, se estudiará cómo los consejos ciudadanos, no sólo el CCIME, están en una lógica institucional de gobernanza sirviendo de contrapeso político y participando de las decisiones que antes eran exclusivas de los gobiernos.

3.- Reflexionar cómo ante los límites vinculatorios del CCIME es fundamentalmente importante la corresponsabilidad de la sociedad civil migrante incluida en el consejo en la resolución de los problemas relacionados con la migración.

3.1 Funcionamiento e integración del CCIME:

Si bien México ha sido uno de los países más disciplinados a la hora de adoptar una agenda de libre mercado, ésta no ha calado positivamente en la calidad de vida de las personas, paradójicamente ha debilitado el sistema de seguridad social y pauperizado las condiciones laborales de una buena parte de la clase trabajadora. Por estas razones las características del fenómeno migratorio han cambiado, pues ahora no sólo son los más pobres o los desempleados la principal población migrante, “de acuerdo con una encuesta realizada por el Banco de México en 2005, 60% de los mexicanos en Estados Unidos contaba con empleo en México, de lo que

se deduce que la razón principal de este fenómeno es la obtención de un mejor salario” **(Heredia, 2011:133)**.

A poco más de tres décadas de que el gobierno mexicano abandonara el modelo de Estado benefactor y pasara a otro como lo es el Estado regulador salvaguarda del libre mercado, México ha perdido un recurso fundamental para el desarrollo de toda nación, que es la fuerza de trabajo. Fuerza de trabajo que con el proceso de urbanización experimentado en el país durante la década de los setenta ya no es sólo era agrícola y poco calificada “ya no son sólo brazos”. En este sentido, “el informe de Desarrollo Humano de 2007 establece que los migrantes no provienen de los hogares más pobres sino de aquellos que tienen niveles de escolaridad e ingresos medios, esto nos indica que los mexicanos que emigran a Estados Unidos tienen cierto grado de calificación” **(Heredia, 2011:133)**. Lo que les permite participar y entender de mejor forma los procesos políticos e insertarse en más sectores económicos una vez instalados en Estados Unidos. Entre 2000 y 2010 “la población de migrantes calificados mexicanos en Estados Unidos pasó de 302 950 a 529 997 personas, lo que representó un incremento de casi 75%” **(Ramírez, 2011: 89)**. No obstante, ni un mayor grado de calificación o un empleo han evitado que las personas migren, esto básicamente por la extensa brecha salarial existente entre México y Estados Unidos.

No se puede perder de vista que México apostó por la urbanización durante las décadas de los sesentas y setentas del siglo XX, de tal modo que como se refirió previamente, hubo un cambio en el tradicional perfil rural del sujeto colectivo migrante. El nuevo sujeto colectivo migrante a partir de La década de 1990

evolucionó a un perfil más urbano, lo que implicó crear nuevas formas de organización política. Éste sujeto colectivo posee mayor capital social, económico y cultural, lo que le ha permitido empoderarse y crear nuevos espacios públicos transnacionales desestatizados. Un ejemplo de esto es el CCIME que es un espacio de agencia política a partir del cual uno o varios actores adquieren relevancia y capacidad de negociación. En estos términos, los actores son definidos desde el neo institucionalismo, como una red de individuos o instituciones formales o informales, pero que participan en un proceso político en el que existe el conflicto y en el que cada actor puede influir. El fenómeno migratorio es complejo, por lo tanto, involucra una mayor diversidad de actores institucionales y sujetos sociales que se incluyen en la resolución de una agenda que es desahogada mediante el activismo y la deliberación que impulsa la red de actores, generalmente ofreciendo salidas institucionales a demandas concretas.

Como se apuntó en el primer apartado, el CCIME surgió en 2003 como resultado de un proceso político que enfrentó condiciones muy adversas. La primera de ellas, como lo referimos, fue el atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, lo que marcó un clima de mayor hostilidad hacia los migrantes provenientes de países subdesarrollados, no obstante, el contexto desfavorable del cual surgió el CCIME, éste también gozó de condiciones propicias como el período de democratización que vivió México en la década de los noventa, se puede ubicar al CCIME en un proceso de político de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba dada, “la intervención de múltiples actores en la elaboración de soluciones y acciones tendientes a tratar las cuestiones públicas nos envía directamente a la acción

colectiva; es decir, ¿bajo qué condiciones los actores con intereses divergentes, y en ocasiones contradictorios, pueden llegar a colaborar en acciones que tienen por objetivo el bien común” (Vega, 2012: 25). Además de igual forma de aprovechar la agenda internacional que promueve los derechos humanos más allá de los límites geográficos de los Estados, al menos de manera oficial. En este orden de ideas, el debilitamiento del Estado también ha traído un empoderamiento de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Éstas condiciones favorecieron a la diáspora mexicana que se caracterizó desde los años sesenta por su organización, llegando en 2013 a más de 1560 organizaciones de migrantes como lo hemos señalado. Cabría decir que la generación de organizaciones posibilita la creación de ONG y favorece el vínculo con otras tantas que quizá tengan más recursos políticos, económicos, humanos entre otros.

A partir de estas circunstancias se puede explicar por qué el CCIME corresponde a una nueva lógica institucional y a un proceso político democratizador ligado a la gobernanza y que pertenece a escenarios concretos. El CCIME está diseñado en la lógica del nuevo institucionalismo en el que la sociedad civil está incrustada en espacios públicos más allá del gobierno y es un contrapeso que da legitimidad a las decisiones que toma el Gobierno. “Si el viejo institucionalismo vio a la gente y los grupos como naturalmente anclados (*embedded*) en amplios contextos culturales y estructurales, el nuevo institucionalismo incorpora una tensión en la conceptualización de la relación actor-ambiente. Frecuentemente se ve la tensión entre estructura y agenciado, el ser actor/protagonista” (Meyer, 2007:5). En estos términos los consejeros y el CCIME son actores y al tiempo parte de una tensión, son partícipes

de un disenso que en el viejo institucionalismo no sería posible, dado su enfoque de gobernabilidad que implicaba un poder vertical y el control absoluto de las instituciones del Estado. Este viejo institucionalismo era jerárquico y centralizado, sólo las instancias gubernamentales tenían voz, el gobierno era el único actor que participaba en el diseño de las políticas públicas, las decisiones únicamente se tomaban en las instancias gubernamentales, el enfoque respondía a las necesidades de un Estado rector. Sin embargo, en un mundo globalizado en el que los Estados han perdido peso político esta perspectiva institucional queda rebasa, consecuentemente en el ámbito internacional el papel del Estado también ha cambiado, anteriormente predominaba el enfoque realista en el ámbito diplomático, es decir, sólo los Estados y entre Estados resolvían los conflictos. No obstante, en esta lógica de empoderamiento de la sociedad civil ha cobrado fuerza el paradigma de la gobernanza, es decir, otorgarles poder a los actores no estatales; lo que aumentará la legitimidad de las decisiones políticas. En este sentido, la institucionalización de la diáspora mexicana mediante el IME y el CCIME ha sido parte de una estrategia relacionada con lo que se ha definido como gobernanza, es decir la inclusión de actores no gubernamentales en la resolución de problemas de la agenda internacional, antes exclusiva de los actores estatales.

En la formación del CCIME se aprovecharon las condiciones de una amplia organización comunitaria y del capital político que de ella surge para conformar redes sociales con vínculos transnacionales. Estas redes han sido las encargadas de institucionalizar el diálogo con los gobiernos de México y de Estados Unidos, además mediante éste buscan en primera instancia un mayor reconocimiento social,

logrando conquistar más derechos políticos, como: el voto ausente o la doble nacionalidad, además han conseguido tener mayor participación económica en las comunidades de origen de la migración mediante el programa 3x1. Este programa, como se expuso, busca revertir las condiciones estructurales que generan la migración no autorizada, ya que ésta violenta el primer derecho humano, el derecho a la vida, además provoca que los migrantes no autorizados una vez en la Unión Americana rompan con el vínculo familiar. A su vez, las redes migratorias han buscado influir para que el gobierno estadounidense trabaje en la aprobación de una reforma migratoria que regularice a casi ocho millones de personas, en este orden de ideas, como objetivo a corto plazo han impulsado la aprobación de la *Dream Act*, que consiste en regularizar a los jóvenes estudiantes menores de 29 años que llegaron desde pequeños al país y que no eligieron ser indocumentados. Es oportuno señalar que a estos jóvenes se les conoce como *dreamers* y que culturalmente son estadounidenses.

Resumiendo, la creación del IME y su consejo consultivo estuvo marcada, primero por un incremento histórico en el flujo migratorio, dadas las condiciones económicas que ha dejado la política económica neoliberal. Después por un proceso de industrialización y urbanización que en México se quedó trunco probablemente también por el cambio de política económica. La masividad en el flujo migratorio cambió el perfil del sujeto colectivo migrante, que antes era fácilmente definido como: joven, hombre, rural y temporal, pero esta nueva ola de migrantes le ha dado pluralidad política. Al ser tan grande el número de migrantes, pueden acumular mayor capital social, económico y político; ello posibilita la incidencia política

sustantiva. Aunado al proceso democrático que se vivió en México. Al comienzo de la gestión panista (de la alternancia) se reconoció la importancia de los migrantes en la economía nacional, se reivindicó su imagen, que durante algún tiempo fue de “traidores” y los marcó como “héroes”. Entre los planteamientos del gobierno panista estuvo formular una política migratoria que reconociera la existencia de una diáspora de mexicanos, aunque no dispersos por todo el mundo, pero sí en Estados Unidos lo que condujo a mostrarse de acuerdo con “el hecho de que la enorme mayoría de los mexicanos que trabajan en Estados Unidos se ven a sí mismos como exiliados económicos de un país, el suyo propio, que no les otorgó la oportunidad de vivir dignamente y que los forzó abandonar su país para ganarse la vida en una tierra extraña” (Heredia, 2013:105). Como la mayor parte de los migrantes se fue por necesidad y no por aspiraciones cosmopolitas, la actual política migratoria tomó en cuenta la nostalgia y el arraigo al terruño que tienen los migrantes mexicanos. Tal vez por ello se le denominó a la política migratoria “la nación transfronteras”, con ella se funda el IME y su consejo consultivo en el que están y tienen voz los migrantes más destacados, los representantes de la diáspora mexicana y que tienen como objetivo actuar como una red encaminada a cabildear mejores condiciones para los migrantes en México como país de origen y Estados Unidos como principal nación de destino.

Otro tema fundamental en la política migratoria mexicana aquí estudiada es buscar la certeza de los trabajadores connacionales en el exterior, así pues, se reconoce que en “Estados Unidos siempre habrá oferta de mano de obra, sin embargo, el costo en vidas humanas, violación de derechos humanos, condiciones laborales

riesgosas, entre otras, hacen que esta realidad, aunque inevitable, no sea necesariamente deseable” (**Schiavon; 2012:127**). Empero, difiero de Schiavon, pues esta realidad es evitable, dado que ahora hay más actores que buscan incidir en la política migratoria estadounidense, pues no sólo es el gobierno mexicano emitiendo recomendaciones, actualmente al debate público se suman, ONG de la Unión Americana, ONG internacionales, la mayoría de ellas con una agenda humanitaria, además de las redes migratorias inmersas en una nueva lógica institucional descentralizada que incluye procesos de participación directa de la sociedad civil migrante en la toma de decisiones a través de los referidos procesos de gobernanza.

Ahora bien, sobre el diseño del IME se pueden ubicar dos grandes posturas, la primera es una crítica que pone énfasis en las fallas de diseño institucionales, entre ellas están el poco presupuesto, la escasa difusión, la insuficiente cobertura y el amplio desconocimiento de la institución. Lo que conlleva a generar un menor impacto en la diáspora. La postura opuesta es tendiente a valorar los esfuerzos de la sociedad civil migrante en la creación del Instituto, y de además reconocer la apertura del gobierno para dar voz a su diáspora y atender sus reivindicaciones. Tras profundizar en el estudio de la información obtenida de los cuestionarios aplicados a la red de consejeros del IME, estaremos en condiciones de tener un posicionamiento integral al respecto y del papel que ha tenido el CCIME en la generación de propuestas y programas sociales que beneficien a la diáspora a través del IME.

El otro gran debate concerniente al IME tiene que ver con su origen, y si en éste corresponde en mayor medida a las legítimas convicciones políticas de los migrantes, o bien, a los intereses económicos y clientelares que pudo tener el gobierno. Para finalmente ubicar una tercera postura, que tiene que ver con la agenda internacional, que hace énfasis en la importancia de generar instancias más democráticas en las que participe la sociedad civil y, a su vez, estos espacios generen dinámicas transnacionales que faciliten la integración regional, el intercambio cultural y contribuyan a dar mayor dinamismo a la economía en un contexto global. Instituciones como IME y su consejo consultivo contribuyen a engranar las actividades que se dan en ámbitos tan disociados como “la comunidad, el mercado y el Estado que son mecanismos maestros del orden social, los cuales se caracterizan por sus incompatibilidades, no obstante, se requieren de unos y otros para cumplir su función” **(Faist, 2005: 5)**. En ese sentido, las dinámicas transnacionales representan una apuesta del gobierno y la sociedad civil migrante, que complementan y se suman a esfuerzos anteriores. Entre estos, “el gobierno mexicano implementó varios programas para atender las necesidades de los migrantes en Estados Unidos. Por ejemplo, el programa paisano que se inició en 1989 después vino solidaridad internacional y luego el PCME que en la administración de Vicente Fox se convertiría en el IME” **(González, 2006: 174)**. En dicha evaluación el IME, es encargado de coordinar, y no sólo eso, sino de promover las actividades transnacionales de la Diáspora. Para ello cuenta con 40 programas en rubros como: educación, educación financiera, desarrollo comunitario, salud, promoción deportiva y cultura. Para la ejecución de estos programas necesita coordinar esfuerzos con las siguientes secretarías: la Secretaría de Salud (SSA), la

Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), además de trabajar en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). Este trabajo descentralizado corresponde a una nueva lógica institucional que el gobierno mexicano ha importado de la escuela del nuevo institucionalismo, y que radica en que “las relaciones de poder tienden a difundirse en múltiples instancias y unidades de decisión conformando un sistema de autoridad poliárquico, y los procesos de toma de decisión en las estructuras administrativas tienden a ser horizontales. Hay un importante nivel de autonomía entre las organizaciones públicas restringiendo al gobierno central” (Flores, 2012: 25). Una vez comprendida la lógica institucional en la que se diseñó el IME, se observa por qué es un organismo que opera con otras muchas instancias, ya que forma parte de una administración descentralizada. En sí su diseño es de avanzada y tiende a la eficiencia gubernamental, aunque habría que ver cómo funciona la institución en un contexto como el mexicano, lleno de contrariedades y con una muy incipiente tendencia a la democratización.

Por otra parte, el eje fundacional del IME es articular espacios sociales transnacionales, el concepto de espacio social transnacional refiere a “espacios intermedios entre lo local y lo global, así como entre Estado-nación y puede utilizarse como un instrumento para iluminar los dilemas de la democracia y la ciudadanía que cruzan las fronteras, sin recurrir simplemente a las nociones centradas en Estado-nación” (Faist, 2005:7). En este sentido, “los servicios de apoyo a los migrantes que realiza la red de consulados mexicanos y dentro de éstos

el propio IME en los ámbitos de educación, salud, promoción económica y difusión resultan muy útiles para nuestros compatriotas en el exterior. La labor que llevan a cabo las ventanillas de salud, las jornadas de vivienda, los convenios con los bancos, es absolutamente esencial para las comunidades de los mexicanos en el exterior” **(Heredia, 2011:99)**. Propiamente, el IME está diseñado para apoyar el mejoramiento del nivel de vida de los migrantes mediante los programas referidos, por un lado, además que promueve la adaptación de los migrantes a la sociedad receptora y simultáneamente implementa políticas públicas para que el migrante no rompa con los vínculos y el arraigo al terruño.

Para cerrar este apartado es conveniente explicar que el CCIME está conformado por una red de 128 consejeros, de los cuales 117 son elegidos por la Diáspora mexicana, en cada demarcación consular, los restantes 11 son propuestos por el IME de acuerdo con su trayectoria y ratificados por los consejeros. El consejo está compuesto por una mesa directiva, un comité electoral y comisiones referentes al desarrollo comunitario, educación salud, entre otras. El número de comisiones en las que podrá participar cada consejero no podrá ser menor a cinco ni exceder nueve. Ninguna comisión podrá tener menos de siete consejeros o no más de veinte. Todos los consejeros podrán tener asesores, una característica del CCIME, es ser órgano colegiado plural y apartidista que tiene como propósito coadyuvar al IME en la elaboración de propuestas y recomendaciones tendientes a elevar el nivel de vida de las comunidades mexicanas en el exterior. Sus recomendaciones serán consideradas para la formulación de políticas públicas del gobierno de México y

merecerán siempre una respuesta fundamentada y desahogada a la brevedad, dichas recomendaciones no serán vinculantes.

Es importante puntualizar que cada programa del IME tendrá como motivación mejorar la adaptación del migrante a la sociedad receptora y que éste no rompa con los lazos y vínculos que dejó en México.

A modo de conclusión, en este apartado se ha analizado cómo las organizaciones de migrantes han tejido una red con suficientes recursos para tener voz en los foros públicos relacionados con la migración, estas organizaciones han dejado de ser un objeto de la política migratoria para convertirse en sujeto participe y constructor de ésta. Las federaciones, clubes u organizaciones de migrantes han promovido el altruismo internacional y desarrollo local mediante el programa 3x1 para migrantes, lo que busca este programa como se expuso, es revertir las condiciones de expulsión en las localidades de mayor migración, para que migrar sea una opción y no una necesidad. En efecto, la incidencia de la sociedad civil migrante ya sea por las múltiples formas de organización que tiene los migrantes o mediante CCIME ha sido muy importante en el rescate de espacios públicos comunitarios. Sin embargo, aún no logran tener peso suficiente a nivel macroestructural. En este sentido, la mayoría de los mexicanos en el exterior no han hecho valer su derecho al voto en México, factor que sí podría cambiar el rumbo de una elección en un sistema de partidos competitivo como el mexicano, aunque con elecciones poco confiables debido a las prácticas antidemocráticas que se dan en ellas. Tal vez por ese motivo los migrantes en general no han ejercido su derecho al voto en exterior. En esta tesitura, si los migrantes hubieran votado en 2006 podrían haber cambiado el rumbo

de la elección más cerrada de los últimos tiempos y puesto fin a una cadena de gobiernos neoliberales que han sido los principales expulsores de connacionales, ya que éstos han usado la migración como una válvula de escape ante el desmantelamiento de la seguridad social y la precarización laboral, ya antes documentada. Por otro lado, los mexicoamericanos que pueden votar en Estados Unidos no lo hacen en la medida de su peso demográfico. Aunado a esto, se suma el factor de que los residentes mexicanos en Estados Unidos representan el menor porcentaje de nacionalización, por ello, no pueden ejercer sus derechos políticos y así castigar a los gobiernos con políticas antinmigrantes y premiar con votos a los que posean una agenda pro migrante que beneficie a la comunidad mexicana radicada en Estados Unidos.

En este orden de ideas, es fundamental abonar a la politización a nivel macro en los dos países, es decir que la diáspora mexicana pueda marcar la diferencia en las elecciones a favor de un partido u otro. Luego entonces, resulta fundamental incrementar la participación electoral en los comicios de ambos países. Ahondaré en esta reflexión en los siguientes apartados.

3.2 Impacto del CCIME en la generación de políticas públicas y programas sociales del gobierno federal.

El CCIME a lo largo de estos casi 12 años ha emitido, al menos en las tres primeras generaciones, 471 propuestas al gobierno mexicano con diversos objetivos, todos ellos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los migrantes mexicanos mediante la participación política binacional. Desafortunadamente sus recomendaciones no son

vinculantes; no obstante, el abrir un espacio de encuentro que incluye a los diversos liderazgos migrantes, es un avance significativo, que representa sumar voluntades y cohesionar múltiples frentes para configurar un gran agente social que estructure las condiciones del fenómeno migratorio. Aunado a esto, el CCIME tuvo como propósito fundacional ser un contrapeso en el proceso de la toma de decisiones del gobierno mexicano, en sí, convertirse en un actor más, involucrado en la generación de políticas públicas. En este sentido, este consejo tiene la finalidad de vigilar y hacer más transparente y eficiente la acción pública. “Se espera que las políticas públicas sustantivas recojan las demandas específicas de diferentes grupos de la población, es más que favorezcan la participación social y de manera específica la de aquellos grupos afectados directamente por la política pública” **(Flores, 2012: 18)**. En este caso, se entiende el fracaso de las políticas migratorias anteriores que no tomaban en cuenta la voz de los migrantes, una política migratoria que no tome en cuenta a todos los actores afectados por la misma está condenada al fracaso. Cabría enfatizar igualmente que una política migratoria que no tome en cuenta las condiciones estructurales en las que se da el fenómeno migratorio también está sentenciada al fracaso. En este contexto de nuevo institucionalismo en el que de alguna forma se “debilita al Estado” y se empodera a la sociedad civil se enmarca un aparente proceso de democratización, en cual el CCIME “representa la creación de una asamblea continental para la integración y la dirección estratégica del liderazgo migrante mexicano como un todo, vinculado al gobierno mexicano”. **(Ayon, 2006: 129)**.

Las necesidades de la diáspora mexicana son y han sido muy diversas, los frentes abiertos a lo largo de más de más de cien años por la organización de base han logrado revertir las características del flujo migratorio de mexicanos hacia Norteamérica. En este sentido:

Los clubes mexicanos de oriundos tienen su origen en las organizaciones comunitarias mutualistas y de asistencia social creadas a finales del siglo XIX y principios del XX. Estas agrupaciones surgieron a partir de la iniciativa de los migrantes mexicanos con el objetivo de organizar a la comunidad en contra de la discriminación social y laboral, ofrecer prestaciones y atención médica, sufragar los costos de las deportaciones de connacionales y repatriar los restos de migrantes fallecidos en Estados Unidos¹⁵.

No obstante, los limitados derechos políticos que históricamente han tenido los migrantes, éstos han consolidado una estrategia para frenar las injusticias y las omisiones por parte de los gobiernos de Estados Unidos y México. Como se refirió anteriormente, “la migración es una respuesta a la injusticia que limita las condiciones mínimas de movilidad y progreso. Por lo tanto, la justicia no sólo representa un cambio en las condiciones de vida generales, sino, sobre todo, la respuesta muy concreta a situaciones que los Estados son responsables de controlar y atender, tales como la defensa irrestricta a los derechos humanos de los migrantes” **(Ramírez, 2012: 45)**. En este sentido, la influencia del CCIME tendría que ir dirigida a esos dos grandes campos; el primero, es analizar en qué medida ha influido en el Estado mexicano para comprometerlo a garantizar las condiciones mínimas para el desarrollo humano; y el segundo, es considerar cómo ha incidido en la protección de los derechos humanos de los mexicanos en Estados Unidos.

¹⁵ Consultado en 2014 en: http://www.ime.gob.mx/noticias/boletines_tematicos/bol7.pdf

En lo concerniente a la incidencia política que ha tenido en México: “ha logrado que el dinero recaudado por los consulados sea administrado por el mismo, ha logrado avanzar en reformas constitucionales que permiten el voto en el exterior, ha logrado algunas reformulaciones del programa 3x1 y ha logrado implementar estrategias de cooperación exitosas como la Semana Binacional de Salud o las ventanillas de salud en cada consulado” **(Valdés, 2010: 81)**. Sin duda, la reivindicación más emblemática en la que ha estado involucrado CCIME junto con otras organizaciones pro migrantes, ha sido durante el período del primer consejo, éste tuvo un gran éxito al lograr que se aprobara por el congreso mexicano el voto en el exterior, en el año 2004. Sin embargo, “la mayoría de sus 200 demandas no han podido ser atendidas, y en parte no cabrían dentro de los esquemas institucionales de México” **(Escobar y Martín; 2009:302)**.

Por otra parte, en lo relativo al impacto que ha tenido el CCIME en la generación de políticas públicas en Estados Unidos, cabría señalar que ha sido poco. El consejo ha logrado acompañar a movimientos sociales que han establecido encuentros con parlamentarios en Estados Unidos para defender los derechos de la comunidad latina y, en sí, el consejo ha manifestado su rechazo público a las políticas antinmigrantes, como lo analizamos en un apartado anterior (particularmente en lo que se recordará como la primavera de 2006). Entre los aspectos positivos, están la constante colaboración del CCIME con la red consular mexicana, su acercamiento a la comunidad para recoger las principales demandas y su papel de auditor al momento de implementar los programas sociales establecidos para atender a la diáspora.

Se puede observar cómo el impacto del CCIME en México ha sido en un nivel institucional, que tiene que ver con el acercamiento y diálogo con las élites de los tres niveles de gobierno, y en sí un trabajo más próximo con al menos dos de los poderes de la Unión, el ejecutivo y el legislativo. No ha sido así en Estados Unidos y Canadá, donde el consejo ha tenido un impacto menor a nivel comunitario, pues si bien ha participado en los programas que llegan al migrante de base, éstos no han sido masivos. Otro aspecto que ponderar es su papel como promotor de redes de conocimiento y de inversión que lo han acercado a otros agentes de la sociedad civil norteamericana, pero no tanto a la esfera política de aquel país.

Una política pública como la que da lugar al CCIME, “tiene como fin la resolución de problemas públicos, tomando en cuenta aspectos políticos y de orden técnico. Se trata de un proceso que mezcla las iniciativas de organizaciones sociales y las instancias gubernamentales y que intenta responder a una exigencia de racionalidad, legalidad y eficiencia de los gobiernos” (Flores, 2012: 20). Por lo tanto, no se puede soslayar el orden técnico y las particularidades propias del fenómeno al que se intentan dar respuesta con una política pública. De ahí que el aspecto geográfico cobre relevancia, pues no son las mismas problemáticas las que enfrentan los connacionales en el norte de Estados Unidos a las que enfrentan en el sur, incluso los retos de organización son distintos. Los mexicanos que viven en los estados del norte de la Unión Americana sufren las largas distancias y la dispersión que conlleva que sus redes todavía no estén bien consolidadas en el tiempo y el espacio, además que los estados no costeros del norte suelen tener gobiernos republicanos, es decir, que poseen una agenda

política conservadora y de corte nacionalista, cuyas prioridades no se ubican en el tema migratorio. Por otro lado, en las entidades del norte oeste sólo se habla inglés y son lugares menos cosmopolitas que los estados del este, del centro y del sur oeste. Finalmente, en el sur los mexicanos se enfrentan a las deportaciones, a la violación de sus derechos humanos, a las leyes antinmigrantes y a una atención consular más ineficiente. En este escenario se planteó una representación política de los consejeros a partir de las características propias de cada lugar. Por tanto, hay más consejeros en los estados donde hay más consulados. De modo tal que la distribución geográfica del CCIME es la siguiente:

CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR	NÚMEROg DE CONSEJEROS (AS) POR CIRCUNSCRIPCIÓN
Albuquerque	2
Anchorage	1
Atlanta	3
Austin	1
Boise	1
Boston	1
Brownsville	1
Calexico	1
Calgary	1
Chicago	7
Dallas	4
Del Río	1

CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR	NÚMERO DE CONSEJEROS (AS) POR CIRCUNSCRIPCIÓN
Miami	1
Nogales	1
Nueva Orleáns	1
Nueva York	4
Orlando	2
Omaha	1
Oxnard	2
Portland	2
Phoenix	3
Presidio	1
Raleigh	2
Sacramento	2

Denver	2
Detroit	2
Douglas	1
Eagle Pass	1
El Paso	2
Filadelfia	1
Fresno	3
Houston	3
Indianápolis	2
Kansas City	2
Laredo	1
Las Vegas	2
Leamington	1
Little Rock	1
Los Ángeles	9
Mc Allen	2

55

56

Saint Paul	1
Salt Lake City	1
Santa Ana	3
San Antonio	3
San Bernardino	3
San Diego	3
San Francisco	3
San José	3
Seattle	2
Tucson	1
Washington S C	2
Yuma	1
Ottawa	1
Vancouver	1
Montreal	1
Toronto	1
TOTAL	111
Consejeros por Trayectoria	10
Total	121 ¹⁶

Con la anterior distribución geográfica ninguna circunscripción consular queda sin representación en CCIME, aunque seguramente será más sencilla la organización

¹⁶ Consultado en 2014 en: <http://www.ime.gob.mx/es/que-es-el-ccime>

política para los estados en los que hay más consejeros, ahí probablemente el reto mayor será coordinar y conciliar intereses y proyectos políticos. En el extremo opuesto, en el que sólo hay un consejero el desafío será convocar e hilvanar acciones conjuntas.

La conclusión de este apartado tiene que ver con una pregunta que radica en, cómo lograr un mayor impacto del CCIME en las agendas políticas de Estados Unidos y México. Aunque no habría una respuesta sencilla, planteo una posible, y está relacionada con la consolidación de dos de sus programas; el primero, radica en consolidar el voto ausente. Mientras no haya peso político-electoral de la comunidad migrante ésta factiblemente seguirá siendo soslayada como lo fue en la gestión de Felipe Calderón, que incluso planteo que el tema migratorio ya era el central en la agenda bilateral. Mediante una mayor participación electoral los connacionales en Estados Unidos podrían ejercer sus derechos políticos plenos e incidir en cambiar el proyecto de nación que los orilló a migrar y que afecta a sus familias en México. El segundo es respecto a la doble nacionalidad, los mexicanos que podrían naturalizarse estadounidenses no lo hacen en la medida de su peso demográfico, además los migrantes de segunda generación, dadas sus diferencias culturales, no se sienten identificados con las plataformas políticas que hay en Estados Unidos y casi no votan. Mientras no haya una mayor participación electoral en ambos lados de la frontera seguirán vigentes los gobiernos y las políticas económicas que los han marginado históricamente como lo hemos analizado en el transcurso de esta investigación.

3.3 Ante los límites vinculantes del CCIME: La participación política encaminada en la construcción de identidad en espacios públicos transnacionales

El CCIME nace como un espacio público de deliberación y de comunicación. La idea es que mediante el ejercicio deliberativo surjan argumentos a la luz de un foro público y a partir de la exposición abierta de éstos se puede llegar a resoluciones justas y razonables para la comunidad migrante. Aunque el CCIME no tenga un carácter vinculante, es una instancia estratégica para consolidar las nuevas formas de participación democrática, por tal virtud, abre una puerta a actores antes excluidos. Abre también una instancia desde donde se pueden entretelar estrategias que reviertan las condiciones que violentan los derechos de los migrantes. Desde este espacio se pueden modificar las condiciones estructurales que han forzado a millones de migrantes a exponer la vida cuando escapan, no de un país sino de un sistema que los condenó a la pobreza y limitó el derecho al desarrollo. Finalmente, en el CCIME se podría encontrar una voz, aunque no tenga la fuerza del poder vinculante del Estado, sí posee la potencia para hacerse escuchar y denunciar las condiciones adversas e injustas que han invisibilizado a los migrantes no autorizados, por ejemplo. Más allá que el Estado tenga o no una respuesta para dar seguimiento a las recomendaciones, éstas ya se han hecho públicas, y por tanto dignas de un rastreo y una reflexión más profunda. En suma, el CCIME podría ser un medio de empoderamiento para la comunidad migrante históricamente relegada. Cabría recordar que en algún momento el régimen de partido hegemónico los tildó de “traidores a la patria”. Nada más errado que la visión oficialista del régimen priísta, pues “Los migrantes al salir de su país de origen,

llevan consigo su identidad, la cual está plagada de valores, tradiciones y símbolos. También sostienen que forman parte de una nación y de la comunidad de su lugar de origen” **(Bobes, 2012: 49)**. Lo anterior, más que retórica, es un discurso de carácter sociológico que acompaña el surgimiento del IME y su Consejo Consultivo. “El IME incluye programas de salud, educativos y deportivos que son deliberadamente implementados y ofrecidos como forma de utilizar y fortalecer las redes de liderazgo y la organización comunitaria, a diferencia de los servicios de documentación y protección proporcionados por el personal del consulado, de los cuales el IME se mantiene separado” **(Ayon, 2006: 132)**. Es decir, a partir de IME se busca fomentar los lazos, el compañerismo y la participación comunitaria. El IME busca mediante sus programas llevar la nación a quien se fue por necesidad y no por convicción. En este sentido la definición de “nación” se puede comprender, como: “un compañerismo profundo y horizontal, la esencia de una nación es que todos los individuos tengan muchas cosas en común y también que todos hayan olvidado muchas cosas” **(Bobes, 2012: 50)**.

Los integrantes de una nación comparten valores que los hacen confiar en los otros miembros de la comunidad, a partir de la confianza el IME busca orquestar procesos de participación política transnacional. En este sentido, el CCIME busca ser un semillero de liderazgos capaces de influir políticamente a diferentes escalas que van desde la comunidad hasta las instituciones gubernamentales de ambos países. El CCIME busca reclutar líderes voluntarios que compitan democráticamente y proyecten sus capacidades políticas en una competencia política. Por consiguiente, es una instancia de formación y fogueo político. El transnacionalismo político, “suele

completar y facilitar la participación política en Estados Unidos en lugar de obstaculizarla. La evidencia del caso mexicano sugiere que la participación en asuntos pertinentes a la nación de origen desarrolla habilidades que fomentan la participación potencial en el sistema político estadounidense” (**Escamilla, 2009: 91**). Cabría aclarar que si bien es cierto que la sociedad civil migrante en su conjunto ha logrado presionar a los parlamentarios estadounidenses para que aprueben una reforma migratoria, no han tenido el suficiente éxito. No obstante, han organizado movilizaciones importantes como las que ya hemos referido. Además de impulsar la nacionalización para poder ejercer plenamente los derechos de la ciudadanía, desafortunadamente la politización ha sido un proceso de largo plazo del que se esperan resultados, particularmente del CCIME.

Durante cuatro generaciones de consejeros del CCIME los miembros han tenido la oportunidad de adquirir habilidades políticas propicias para una mayor participación en Estados Unidos y en sí se han convertido en activistas transnacionales más allá de CCIME, pues en un contexto de nuevas tecnologías de la comunicación y el conocimiento, la organización se ha vuelto menos costosa y accesible. En este sentido los activistas transnacionales, “ahora cuentan con mucha más experiencia y sofisticación política independientemente del país en el que participen”.

Se puede concluir, de este apartado tres ideas fundamentales; la primera, consiste en analizar cómo a partir de la confianza y la participación comunitaria se fomenta un discurso que conlleva a la nación, al menos la parte simbólica de ésta, a partir de este concepto se enmarca la identidad y se cohesionan liderazgos dispersos; segunda idea, mediante la identidad con el país de origen se puede posibilitar la

participación política transnacional, de hecho participar en los procesos políticos en la nación de origen puede contribuir a la formación política, en este sentido ser consejero del CCIME conlleva ser parte de una red en la que se puede impactar con argumentos y voz en la resolución de problemas de la comunidad migrante, y así formar líderes que tengan agencia en la sociedad receptora; la tercera idea, tiene que ver con el contexto de las nuevas tecnologías de la información que han hecho posible una participación política más sofisticada, además el cambio de perfil en el sujeto colectivo migrante, permite a los migrantes una mayor participación en ambas sociedades.

CAPÍTULO IV: Una evaluación del IME desde su Consejo Consultivo

En este último capítulo se reflexionará sobre la influencia que tiene el Consejo Consultivo en los programas del IME. Además de analizar cuál ha sido la percepción de los consejeros sobre el trabajo del CCIME en conjunto con el gobierno mexicano, particularmente en lo referente al IME. Asimismo, se comprobará si los consejeros forman parte de algún club migrante o de una organización con una agenda política, para determinar si son parte de la sociedad civil migrante que empujó el surgimiento de la política pública transfronterizas a principios de la década pasada.

En estos términos, habría que puntualizar que a lo largo de esta investigación se ha revisado cómo es que el gobierno mexicano ha respondido institucionalmente a los cambios en el fenómeno migratorio y cuál ha sido el papel de la sociedad civil migrante ante un escenario hostil, marcado por la crisis financiera de 2008 y el cierre fronterizo de Estados Unidos. La investigación pretende conocer si la sociedad civil migrante puede alterar las condiciones adversas que han afectado el flujo migratorio de los mexicanos a Estados Unidos, no perder de vista que otro objetivo fundamental es reflexionar si de la sociedad civil migrante surgió el CCIME como un espacio en el que estaría representada la diáspora mexicana.

Como se refirió, el surgimiento del CCIME buscó en teoría consolidar la participación de la sociedad civil migrante a partir de cambios institucionales que tienden a empoderar a esta última. En este sentido, se analizará si estos cambios han sido genuinos y parten de la base social migrante, así como determinar cuáles han sido sus alcances y limitaciones.

Metodología del cuestionario

Para dar respuesta a las inquietudes de la investigación se diseñó un cuestionario con preguntas abiertas que nos darían información sobre el perfil de los consejeros, para saber si son parte de la sociedad civil migrante y ver si su perfil corresponde con el del nuevo sujeto colectivo migrante. Es importante precisar que el sujeto colectivo migrante es un tipo ideal que sirve para conocer las características generales del migrante mexicano común. En los años posteriores a la culminación del programa bracero, el sujeto colectivo migrante era como se expuso: hombre, joven, campesino y temporal. Las migraciones posteriores a las crisis económicas que se vivieron en México en 1988 y 1995 cambiaron el perfil del sujeto colectivo migrante que hoy es tan plural que sería difícil definirlo a partir de las cuatro características del migrante de los años sesenta y setentas. En sí, se pretende saber cómo se da la participación política al interior del CCIME y reflexionar sobre la pluralidad que hay dentro de éste. Es decir, qué tanta participación hay de las mujeres, cuántos consejeros tienen educación superior, cuáles son las profesiones más comunes al interior del consejo, cuál es el rango de edad más frecuente de sus integrantes, así pues, analizar en dónde radican los intereses por la participación política de los representantes del consejo y descubrir si los consejeros pertenecen a algún club de migrantes. En efecto, uno de los fines de este capítulo es determinar las características de la participación política y los alcances de ésta desde la visión de los propios integrantes del CCIME.

Para alcanzar los objetivos señalados, se construyó un cuestionario que se puede consultar en la parte de los anexos de este trabajo, dicho instrumento se diseñó

para conocer las características de los consejeros del CCIME y saber cuál es su percepción sobre el IME y cuál ha sido su experiencia en dicho consejo.

Este cuestionario de preguntas abiertas y cerradas se aplicó a los 128 consejeros y a partir de la obtención de información general se puede explicar algunos elementos particulares del CCIME y el IME. Aunque no hubo una respuesta numerosa, lo que deja entre ver un poco el desánimo de buena parte de los integrantes de este organismo, dado que sólo respondieron 14 consejeros. No obstante, la principal virtud de esta herramienta metodológica es que permite acercarse a la percepción de los consejeros mediante las preguntas abiertas, más allá de las limitantes para poder cuantificar algunos elementos.

4.1 Análisis de la red de consejeros del CCIME.

Los consejeros que respondieron la encuesta son oriundos de Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas. Es importante señalar que la entidad donde respondieron más consejeros fue la Ciudad de México con dos integrantes del CCIME, también respondieron dos consejeros mexicoamericanos. Cabe precisar que todos los consejeros que contestaron el cuestionario radican en Estados Unidos.

En este orden de Ideas, es significativo apuntar que el 75% de los consejeros encuestados vive en Estados Unidos desde hace más de 20 años y que el 16.17% tiene viviendo en la Unión Americana por lo menos 15 años. Se puede considerar que, a mayor estancia en Estados Unidos, mayor conocimiento del contexto y de la localidad en la que se radica, por tal hecho es probable que haya mayor

participación en el consejo de los migrantes con más años viviendo en Estados Unidos. También es importante contrastar que el consejero más joven que respondió el cuestionario tiene entre 30 y 35 años, al respecto, la participación política de los jóvenes migrantes es menor, pues la mayoría de los consejeros a los se les aplicó el cuestionario tienen entre 55 y 65 años, lo que sugiere, quizá un contraste con el antiguo perfil del migrante mexicano que era joven. Lo anterior también se puede analizar a partir de la reforma migratoria conocida como la "IRCA" en 1986. Esta ley otorgó la residencia permanente a cerca de tres millones de mexicanos. Si consideramos que un requisito para ser consejero es radicar legalmente en Estados Unidos, se entiende porque la mayoría de los consejeros no son jóvenes, pues seguramente obtuvieron su residencia o ciudadanía en 1986, hace poco más de 30 años.

Otro aspecto que se puede reflexionar a partir de las respuestas es que los consejeros tienen en su mayoría una formación a nivel licenciatura 33.3%, incluso 16% tiene doctorado y un 44% cuenta con estudios de maestría. Indicadores que se alejan del viejo perfil del migrante mexicano que solía ser campesino y con poca formación escolar. Hasta aquí podemos ver que la composición del CCIME sí refleja el nuevo perfil del sujeto colectivo migrante que es muy plural y diverso.

Finalmente, también en este primer apartado me interesa destacar otros dos elementos; el primero, tiene que ver con una creciente participación de las mujeres: 33.3%. El segundo elemento, es central, pues ante la pregunta ¿pertenecen a algún club migrante? el 75% dijo no pertenecer a ningún club. Si consideramos que el CCIME es parte de un proceso político que se relaciona con una demanda desde la

base migrante que luchaba por un mayor reconocimiento, es de sorprender que la mayoría de los consejeros resultó ajeno a esta base de clubes de oriundos de migrantes. Por lo que se puede inferir que no fue una política que emanó de abajo hacia arriba, al contrario, fue parte de una apuesta del expresidente Vicente Fox en su afán de enmarcar su sexenio como el de la consolidación democrática, impulsando políticas públicas incluyentes como la aquí analizada, en la que también se pretendió una alianza entre el gobierno y la sociedad civil migrante.

Por otro lado, como se expuso previamente, la participación de la sociedad civil migrante en movimientos sociales que tienden a revertir o estructurar las condiciones adversas en las que se da la migración no autorizada, ha sido ampliamente documentada. Sin embargo, esta parte de la sociedad civil migrante no ha optado por participar en el CCIME o no ha sido invitada a éste y probablemente esté en otras organizaciones totalmente ajenas a la lógica gubernamental que implica el IME. Pero no sólo eso, en la consulta el 50% de los consejeros que respondieron se enteró del CCIME a partir del consulado, es decir, que posiblemente estén vinculados en un grado mayor al gobierno mexicano y en menor medida a la sociedad civil migrante afín con los clubes de oriundos, porque en efecto, se observó mediante las encuestas que sí participan de asociaciones civiles, pero no necesariamente con una agenda propia de las problemáticas migratorias.

Por otro lado, cabría señalar que los consejeros más vinculados con los clubes de oriundos señalaron no confiar mucho en el gobierno de México, uno de ellos comentó que “la organización interna y comunicación con cónsules en Estados

Unidos no permite una buena relación con los consejeros del CCIME. Se necesita más apoyo y para que los cónsules tomen más en cuenta a los consejeros. No se da el suficiente apoyo económico a consejeros para la elaboración y continuidad de proyectos o recomendaciones prácticas ya que quedan inconclusas y no se da continuidad”.

En este orden de ideas, observamos que en el CCIME hay poca concurrencia de los clubs de migrantes, apenas 25%. Cabría precisar que el diseño institucional del CCIME podría ser una plataforma mejor explotada por los clubs, para que éstos posean mediante su vinculación al Consejo de una participación política mejor estructurada, con más recursos institucionales y con una mayor capacitación política, pues al contar con el respaldo del gobierno mexicano se pueden gestionar más recursos de diversa índole. Desafortunadamente varias de las respuestas dejan ver que no hay confianza en el gobierno mexicano y particularmente en el IME, que lejos de facilitar mayor participación y agencias las tiende a limitar debido a su lógica burocrática, que dicho por los propios consejeros retrasa las iniciativas.

Finalmente, se puede valorar que la mayoría de los consejeros poseen un perfil de migrante de élite, opuesto a las características del migrante de base que en su mayoría participa en los clubs de oriundos o en organizaciones altruistas que poseen alguna agenda política con fines humanitarios o comunitarios ajenos a los intereses proempresariales o progubernamentales. Paradójicamente, la mayoría de los consejeros del CCIME dados sus perfiles tienden a ser promotores del desarrollo, de la cooperación internacional y están ligado de alguna u otra forma al gobierno previo a su estancia en el consejo. Además, los consejeros son

considerados migrantes de élite, pues tienen residencia o ciudadanía lo que les permite influir y participar con certeza en la sociedad estadounidense. En este sentido, si se revisa el perfil de los consejeros del CCIME generación 2012-2014 en el sitio web oficial, encontraremos que todos están vinculados a organizaciones, sin embargo, éstas no son del ámbito político o comunitario, es decir, que pocos pertenecer algún club de oriundos, asimismo, los consejeros son principalmente integrantes de organizaciones de carácter burocrático, laboral, cultural, académico o empresarial entre otras.

4.2 A diez años de la creación del IME: “Una evaluación desde el CCIME”.

La segunda parte del cuestionario buscó recopilar la visión de los consejeros sobre el IME, y se puede empezar señalando que hay un consenso en cuanto que la función más importante del IME es la de proporcionar servicios transnacionales a la comunidad migrante. Además, es importante resaltar que, para los consejeros, la segunda función más significativa del instituto es la de organizar a la diáspora.

Por otro lado, apenas un 18% de los consejeros piensa que el IME ha logrado cumplir con sus objetivos, es decir la mayoría de los consejeros no está conforme con el funcionamiento del Instituto o medianamente lo aprueban. Pero no sólo eso, el 60% considera que el IME es ineficiente por falta de recursos, otro 20% cree que es por falta de capacitación de su personal. Incluso uno de los consejeros encuestados señaló que “el IME debería estar más al pendiente y ser más estricto de los programas que ofrece en el exterior y donde tiene que haber colaboración con agencias no mexicanas ya que se presentan abusos económicos hacia nuestra

comunidad mexicana, uno de ellos es las plazas comunitarias”. En este sentido, hay respuestas que marcan la falta de coordinación del personal del IME y de los consulados, aunado a la poca atención que estas instancias les brindan a los consejeros, como por ejemplo un consejero indicó que “en algunas cosas la organización interna y la comunicación con los cónsules en Estados Unidos no permite una buena relación con los consejeros, pues no se le da suficiente apoyo a consejeros para la elaboración y continuidad de proyectos o recomendaciones prácticas ya que quedan inconclusas”. Por lo antes analizado, es comprensible el sentir de los consejeros cuando expresan que la función más importante del IME son sólo los servicios comunitarios, con todo y las críticas señaladas a éstos. Pues el instituto aparentemente ha dejado clara su prioridad en los programas comunitarios, dejando el activismo político en un segundo plano, una omisión no menor, si se considera que el IME surgió para aglutinar liderazgos dispersos y mediante la cohesión de éstos consolidar un agente político trasnacional con objetivos y estrategias claras. Tristemente los consejeros se sienten poco escuchados, aislados y lejanos a los cónsules y personal del IME; ante esta situación, otro representante del Consejo expresó “que los consulados no les dan el respeto y la credibilidad a los consejeros lo que trae como consecuencia que los mexicanos no pongan atención e interés cuando se les pide apoyo del IME”.

Se puede concluir que la incidencia del CCIME no abona sustantivamente a la agencia de la diáspora mexicana y que no ha sido un actor de peso en las coyunturas sociales que han impulsado la sociedad civil migrante mediante el transnacionalismo político. Éste ha dejado ver pluralidad de organizaciones que

trabajan por los migrantes y ha mostrado el letargo en el que se encuentra el IME y el propio CCIME.

Es fundamental entender que el transnacionalismo político es eje de los programas del IME, y no debe limitarse a servicios concretos, sino ampliarse a la participación política binacional. Cabe señalar que, para ser una instancia encargada de atender a una población de aproximadamente 30 millones de personas, su proyección en medios es muy poca, al IME no se le conoce entre las principales comunidades de migrantes. Asimismo, sería conveniente tener una estrategia de comunicación social mucho más ambiciosa que lo posicione en el imaginario colectivo migrante. Cabría agregar que un consejo expuso que “el IME es totalmente desconocido”. En este sentido, otro de los representantes del consejo dijo que “el programa cuenta con un presupuesto modesto”, si se pone énfasis en que sus objetivos son atender a una población muy grande es lamentablemente observar el poco apoyo y protección con los que ha contado esta política pública transfronteras. Aunando a esta problemática, las organizaciones de oriundos que saben del IME no se acercan mucho a éste, pues desconfían de las instituciones del gobierno mexicano en su conjunto, por tanto, también del CCIME.

Si a lo antes referido se suma el poco seguimiento que han tenido las recomendaciones del CCIME, se puede observar una profunda debilidad institucional, por lo que es pertinente hacer visible que el IME es parte de un gran discurso democrático que se contrapone a una realidad que lo limita desde su diseño.

Por otra parte, afortunadamente también habría que reconocer los alcances que ha tenido el IME y el CCIME, como son: el voto a distancia de los migrantes en el extranjero, la implementación junto a SEDESOL del programa 3x1 para migrantes, la semana binacional de salud, el IME Becas y sobre todo su labor en fortalecer las redes de liderazgo, conocimiento e inversión, en este último tema se puede apreciar que todavía mucho por hacer. Señalado lo anterior se puede considerar que el IME es una institución que se tendrá que fortalecer, pues en un contexto en el que la crisis de la migración se agudiza, siempre es oportuno consolidar instituciones que contribuyan a resolver las problemáticas que conlleva el fenómeno migratorio, más cuando son mecanismos institucionales tan avanzados desde el punto de vista del diseño institucional y democrático, pues tiende a incluir y empoderar a más actores en la resolución de un problemas específicos inherentes al fenómeno migratorio contemporáneo.

4.3 Límites, logros y retos del CCIME

Comenzaré este apartado haciendo alusión a una pregunta fundamental ¿Qué motivó a los consejeros a formar parte del CCIME? Ante esta inquietud, encontré que la principal motivación fue representar a la comunidad migrante con un 54.5%, seguida del crecimiento profesional con 18.8% y crecimiento personal con el mismo porcentaje 18.8%. Se puede ver un interés político genuino por parte de la mayoría de los consejeros, en efecto, la principal motivación es servir a la comunidad, seguido por otro buen porcentaje que lo que buscó fue un crecimiento político, que también es una razón legítima.

Otra interrogante que motivó el desarrollo de esta investigación es la de ¿Cuáles fueron las causas más importantes que propician el surgimiento del CCIME? Hubo un empate en primer lugar, pues la mitad de los consejeros considera que el CCIME nace por una presión política de la sociedad civil migrante y por la sólida organización de las comunidades mexicanas en el exterior. No obstante, la otra mitad de los consejeros encuestados cree que fue una medida surgida desde la iniciativa política del gobierno mexicano en su afán de legitimar un cierto discurso incluyente y democratizador. Tampoco se puede perder de vista que con esta pregunta se buscó dar una primera respuesta a nuestra hipótesis que es la siguiente: El CCIME permitió cohesionar y en suma dar forma a los múltiples grupos de migrantes, con un objetivo estratégico: configurarse como un actor político de peso y reconocimiento en Estados Unidos y México. Se observa que sólo la mitad de los consejeros encuestados están de acuerdo con la factibilidad de esta hipótesis, a su vez, la otra parte de los consejeros considera que lo que hubo fue una estrategia del gobierno para acercarse a su diáspora y potenciar los recursos económicos de ésta y sobre todo para consolidar la supuesta apertura democrática, ya antes expuesta. En este orden de ideas se pudo analizar que ocurrió lo segundo y que la hipótesis no logró comprobarse, pues el surgimiento de la política migratoria transfronterizas nació de una iniciativa gubernamental y no primordialmente de la movilización, la organización de los migrantes de base.

En cuanto a los límites, ya comentados, se encuentra que es un consejo consultivo y que el gobierno mexicano no está obligado a dar seguimiento a las recomendaciones. Otro límite son las pocas reuniones que tiene el consejo, tan sólo

se reúne dos veces al año. Además, el gobierno mexicano les impone una agenda de puntos sobre los cuales discutir, dejando poco espacio para la autonomía de las comisiones que conforman el consejo y para los posicionamientos públicos.

En este sentido, una pregunta que estimula aún más la reflexión es la siguiente: ¿Para usted, el CCIME ha logrado cumplir con todas sus funciones? La respuesta indica la necesidad de una reestructuración institucional, pues ningún consejero considera que el CCIME ha cumplido con todas sus funciones. El 72% menciona que sólo ha cumplido con algunas y un 18% señala un categórico “no”, no ha cumplido ninguna función. Esta pregunta muestra lo limitado que se sienten los consejeros y hasta cierto punto refleja una desilusión entorno al CCIME, en tanto espacio diseñado para la democratización y la agencia de los migrantes, retos complicados de conseguir con tan sólo seis reuniones en los tres años como representantes ante el CCIME y sin la posibilidad de reelección lo que impide un adecuado tratamiento y seguimiento de las primordiales problemáticas migratorias y dificulta la consolidación de una agenda con objetivos claros.

Por lo anterior, los consejeros consideran que el CCIME tiene poca incidencia en la vida de las comunidades y que el IME, así como los consulados, les ofrecen poco apoyo. Ahora bien, ante la pregunta ¿qué modificaría del Consejo? La mayoría cambiaría el proceso de elección de los consejeros con un porcentaje de 62.5% y segundo lugar, modificarían el período de duración de los consejeros con un 72.73%. Cabe decir, que en esa pregunta había muchas opciones y se podía escoger más de una respuesta, por eso el porcentaje es mayor a 100%.

Ante el anterior panorama, es insoslayable matizar sobre la realidad del CCIME, pues es necesario también señalar sus alcances, además de apuntar un logro no menor como el haber culminado el proceso que dio pie al voto de los mexicanos en el exterior. El CCIME hizo la recomendación que impulsó al congreso a realizar una reforma constitucional para que los mexicanos pudieran votar desde el exterior, y así pudieran tener una participación política transnacional. Asimismo, esta instancia también ha logrado promocionar la salud, la educación, la cultura y la participación política, mediante los programas ya analizados, aunque como bien se señaló estos programas sociales tienen un largo camino por recorrer y todavía pueden enriquecerse para ser más eficientes y abarcar a una mayor población.

Ahora bien, ahondando en los retos del CCIME, los cuales son muy complejos, habría que iniciar sugiriendo una reconfiguración de la institución, para abrir espacios que posibiliten una auténtica agencia de este consejo. Así pues, tendría que democratizarse más, La mayoría de los consejeros no llegan por la participación política de base, o por los clubes de oriundos, sino por los exconsejeros que los invitan a formar parte de la red del CCIME o porque se enteran en una convocatoria que vieron en algún consulado. Estas circunstancias limitan el trabajo colectivo, pues excluyen a un segmento importante de la población migrante. En efecto, lo que se pudo observar al interior del Consejo son esfuerzos aislados, paradójicamente, porque el CCIME pretendió aglutinar diversas voluntades en aras de configurar un actor continental con potencial binacional, sin embargo, no se han generado las condiciones que unifiquen el diálogo entre todos los diversos liderazgos que lo integran. Es importante rescatar lo anterior y reestructurar un

espacio que se abrió para la participación política binacional, participación que como se pudo observar ha quedado limitada e incluso soslayada.

4.4 Recomendaciones al CCIME.

Tras el análisis expuesto por algunos de los propios consejeros y los elementos aportados a lo largo de esta investigación se pueden emitir las siguientes recomendaciones para el fortalecimiento del IME y su consejo consultivo, dado que resulta fundamental el empoderamiento de la sociedad civil migrante, sobre todo ante este contexto antinmigrante desbocado después de la crisis financiera que vivió Estados Unidos en 2009 y que sigue vigente, al respecto es primordial nutrir dichas organizaciones para que contribuyan de mejor forma a revertir la adversidad coyuntural y estructural que viven los connacionales en la Unión Americana. Las recomendaciones que se pueden resaltar son:

1.- Que los consejeros puedan reelegirse para que haya continuidad en los trabajos de las comisiones del CCIME. Si bien se trata de hacer crecer a la red de exconsejeros y consejeros a lo largo y ancho de Norteamérica, este objetivo de masividad limita el oportuno seguimiento de las recomendaciones emitidas por el consejo. De seguir así, éstas parecen estar destinadas a caducar cada tres años.

2.- Que las reuniones se realicen también en Estados Unidos, por dos razones; la primera, porque allá opera el 98% de la red y sería más factible la movilidad y la logística, lo que permitiría sesionar más veces al año y redoblar esfuerzos en el objetivo de consolidar la nación transfronteras, además de un ahorro importante que se podría utilizar en capacitación, asesorías o programas del Instituto. La segunda

razón es crucial, pues si las sesiones no sólo se desarrollan en México, sino también en Estados Unidos los migrantes no autorizados podrían participar, posibilitando la inclusión en estos espacios al migrante de base, es decir, al característico sujeto colectivo migrante, pues los representantes indocumentados no tendrían que venir a México y se democratizaría un espacio que surgió justamente para dar voz a los que se fueron por necesidad y no por convicción. Es conveniente recordar que una de las críticas más importantes que surgieron en la investigación fue la de la poca legitimidad democrática del consejo, pues en su mayoría está integrado por migrantes de élite que pueden ir, venir y dialogar con las autoridades, rompiendo con la esencia de configurar una asamblea continental y horizontal en la que haya cabida para todas las voces y no sólo las de unos cuantos que posean las condiciones para participar.

3.-Finalmente, se recomienda modificar la convocatoria para la elección del CCIME para que esté abierta a toda la diáspora mexicana más allá de su estatus migratorio. De esta manera, si resulta electo un migrante no autorizado se le podría dar una visa diplomática, para que puedan ser representante de la nación transfronteras. Esta medida democratizaría aún más al CCIME e impulsaría la participación de la inmensa mayoría de migrantes de base. Así que probablemente, con esta medida el CCIME pueda fortalecerse y consolidarse como un agente social de mayor incidencia transnacional. Como se ha señalado con algunas de estas modificaciones referidas por los propios consejeros se podría ir más allá de la fachada democrática con la que nace el CCIME para incidir más sustantivamente en las estructuras que moldean el fenómeno migratorio.

Conclusiones

En esta investigación se expuso que el CCIME se diseñó como un foro no gubernamental de deliberación, participación y acción política que en teoría pretendió la inclusión y una significativa intervención de la sociedad civil migrante en la resolución de problemas transnacionales. Ahora bien, es importante señalar que cuando el gobierno mexicano reconoció a los migrantes en Estados Unidos como una diáspora buscó empoderarlos mediante el surgimiento de IME y su consejo consultivo en la arena pública de ambos países, perfilándolos como un actor social de peso en las agendas políticas de México y Estados Unidos.

Sin embargo, más allá de este ambicioso proyecto democrático, se pudo reflexionar que el CCIME ha tenido insuficiente influencia en la sociedad civil migrante y poca coordinación con el IME. Al respecto, se mencionó que son pocos los consejeros vinculados a algún club migrante u organizaciones no gubernamentales con una agenda política migratoria; la mayoría de los consejeros están en redes afines a actividades económicas, culturales, académicas o empresariales, no obstante, pocos están próximos a los clubes de oriundos de migrantes, es decir, más allá de su experiencia y colaboración en el CCIME no tienen un constante roce con la cotidianidad, las dinámicas y los problemas migratorios.

Cabría enfatizar, que la creación del IME se debió principalmente a una democratización surgida en México que implicó nuevas lógicas institucionales que tendieron a incluir a la sociedad civil en la toma de decisiones. Por tal proceso, la hechura de las políticas públicas en México desde finales de los noventa ha buscado

la inclusión significativa de nuevos actores sociales que den legitimidad, pero sobre todo que retroalimenten y aporten a las decisiones gubernamentales.

En otro orden de ideas, también se explicó que el modelo económico mexicano de exportación de fuerza de trabajo provocó el crecimiento de la diáspora mexicana y la convirtió en la más grande del mundo concentrada en un solo país. Esto se ha generado por la división internacional del trabajo que conlleva una relación histórica entre el norte-sur que coloca a México como un país periférico con fuerza de trabajo desvalorizada. En este sentido, México exporta al mundo mano de obra barata de dos formas; la primera, es mediante la migración internacional; la segunda, tiene que ver con pauperización de la fuerza de trabajo local para atraer inversiones. Un ejemplo de ello, son las maquilas, pues algunas establecen su producción mediante la explotación de la fuerza de trabajo desvalorizada ofertada en el país. Ante este contexto, se argumentó que los mexicanos no tienen acceso al desarrollo y tienen que migrar. Para explicar con profundidad el fenómeno migratorio en esta investigación se adoptó por el término migración forzada porque éste expone que una parte considerable de las migraciones se dan cuando en los países de origen se violentan o niegan los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, como en el caso de México. En estos términos se planteó a la migración como un fenómeno estructural y a los migrantes como un agente social capaz de modificar dichas condiciones estructurales. En ese sentido, se tomó el caso del CCIME y se reflexionó cómo este organismo social ha influido en revertir las condiciones que han generado la migración no autorizada, qué estrategias utilizó y si tuvo una incidencia significativa o no. Para responder lo anterior, se hizo un balance de la

participación del CCIME en los diversos programas sociales. Así como un análisis de sus principales recomendaciones que culminaron el surgimiento de políticas públicas transnacionales como fueron el voto ausente. Además, algunos de los consejeros compartieron su experiencia al interior de dicho organismo y aportaron una visión crítica que de tomarse en cuenta podrían reconfigurar al CCIME y potenciarlo para responder de forma más puntual a los desafíos que plantea el complejo escenario en el que viven los migrantes mexicanos en Estados Unidos.

Por otro lado, se expuso que en la creación del CCIME se identifican las causas de la migración forzada, pero sólo se atienden las consecuencias de ésta mediante sus programas sociales transnacionales. No obstante, una política migratoria que pretenda tener éxito debería estar diseñada para revertir las causas estructurales que provocan la migración forzada y atenderlas, de otro modo estará destinada a fracasar. En este sentido, algunos de los consejeros consideran que el CCIME ha equivocado la estrategia, pues ha apostado por propiciar la participación política a un nivel muy comunitario y no han consolidado procesos de politización a niveles macroestructurales. Un ejemplo de lo anterior es que han dejado de lado o no han promovido de manera intensiva la participación electoral en ambos países, y ésta sí podría revertir las condiciones estructurales que han generado la migración no autorizada, la que violenta los derechos humanos y separa a las familias. Pues no se puede perder de vista que la alternancia política en el gobierno sí podría implicar una transformación o sustitución de la política económica neoliberal que como se argumentó ha debilitado el peso político del Estado, limitando su papel como promotor del desarrollo, de justicia y de la cohesión social. Ante esta circunstancia

se incrementó la migración, principalmente la no autorizada, la que se da por necesidad o como estrategia para alcanzar un nivel de vida digno.

Finalmente se identificaron tres grandes problemáticas que habría que abordar, la primera es, la poca capacitación política de los consejeros. Sería importante facilitar la formación política para los integrantes del CCIME, mediante diplomados, cursos o talleres, de esta forma su voz cobraría más relevancia, así podrían vincularse de mejor modo con la diáspora y también tendrían mayor capacidad para exigir y fiscalizar al gobierno mexicano. Esto último es importante pues se utilizarían de mejor forma los pocos recursos públicos destinados al tema. La segunda tiene que ver con una reconfiguración institucional del consejo, pues éste ha carecido de impacto y podría cobrar cierta agencia. En este orden de ideas, no propongo que se modifique su carácter consultivo, sino que el espacio se abra y brinde más posibilidades para que los consejeros trabajen y se expresen más libremente, así se podría explotar de mejor manera al canal o el medio que representa el CCIME en beneficio de la numerosa diáspora mexicana, aquí se debe agregar la necesidad de prolongar el período que dura la representación al interior de dicho consejo, o bien, plantear la reelección, pues mediante la misma se posibilitaría una mayor experiencia política, además, de esta manera posiblemente se brindaría más continuidad y seguimiento a las propuestas formuladas por los consejeros. Así, la última problemática identificada es la poca vinculación con el gobierno. Se pudo observar en los cuestionarios cierta desconfianza por parte de algunos consejeros al IME. Este problema es grave pues obstaculiza el trabajo corresponsable que implica la gobernanza inherente a esta política pública transnacional. En este orden

de ideas, la poca comunicación marca un distanciamiento entre la agenda de los migrantes y la agenda gubernamental, es decir, sin objetivos comunes no se pueden generar las sinergias necesarias entre sociedad civil migrante y gobierno para revertir los problemas estructurales causados por la migración forzada.

En suma, no basta con atender las consecuencias de la migración forzada con diversos programas transnacionales que implementa el IME y CCIME y que facilitan la adaptación de los migrantes, es importante también que el consejo impulse estrategias para revertir las condiciones en las que se da la migración, es este sentido, es crucial una mayor participación del CCIME en el programa 3x1 para migrantes, pues en este programa se promueve el desarrollo local, factor que sí podría revertir las condiciones estructurales en las que se da la migración. Otra área que se debe potenciar es el voto de los mexicanos en el exterior, los mexicanos en Estados Unidos ejercen poca presión al gobierno mexicano, pues no votan y no se posicionan como un actor que cambie o incline la balanza electoral, la diáspora mexicana no se ha consolidado como un actor de peso, no ha hecho valer su peso demográfico, no se ha convertido en un actor con el cual sea imprescindible negociar y así mediante el diálogo y las diversas rutas democráticas impulsar agendas que sí contemplen la atención de las primordiales problemáticas de los migrantes. Cabe señalar, que en ambas políticas públicas el CCIME ha tenido un impacto menor que podría incrementarse si se reconfigura dicha instancia y si se da un acercamiento más genuino entre el gobierno y su diáspora.

Anexo de cuestionario

Datos:

Nombre:

Lugar de origen:

Lugar de residencia:

Tiempo de residencia:

Edad:

Nivel educativo:

Actividad profesional:

Sobre el IME:

1. ¿Qué tan eficiente es el IME?
A) Muy eficiente B) Eficiente C) Mejorable D) No es eficiente
2. ¿Para usted cuáles son las funciones más importantes del IME?
3. ¿Para usted cuál es la principal función del IME?
4. ¿Para usted el IME ha logrado cumplir con todas sus funciones?
A) Sí B) No C) Algunas
5. ¿Con qué funciones no ha cumplido?
6. ¿Por qué motivo no las ha cumplido?
7. ¿Qué función le añadiría al IME?
8. ¿Cuánta incidencia tiene el IME en la población de migrantes?
A) Mucha B) Regular C) Poca D) Nada
9. Justifique su respuesta anterior
10. ¿Qué modificaría del IME?
11. ¿Para usted cuál es la principal virtud del IME?

Sobre el CCIME

12. ¿Qué tan eficiente es el CCIME?
A) Muy eficiente B) Eficiente C) Mejorable D) No es eficiente
13. ¿Para usted cuáles son las funciones más importantes del CCIME?
14. ¿Para usted cuál es la principal función del CCIME?
15. ¿Para usted el CCIME ha logrado cumplir con todas sus funciones?
B) Sí B) No C) Algunas
16. ¿Con qué funciones no ha cumplido?
17. ¿Por qué motivo no las ha cumplido?
18. ¿Qué función le añadiría al CCIME?
19. ¿Cuánta incidencia tiene el CCIME en la población de migrantes?
B) Mucha B) Regular C) Poca D) Nada
20. Justifique su respuesta anterior

21. ¿Qué modificaría del CCIME?
22. ¿Para usted cuál es la principal virtud del CCIME?
23. ¿Para usted cuáles fueron las causas más importantes que propician el surgimiento del IME y el CCIME?

Sobre los clubes de migrantes

24. ¿Cuántos clubes de migrantes conoces?
25. ¿procedes de algún club de migrantes?

Sobre el rol de consejero

26. ¿cómo te enteras del CCIME?
27. ¿Es democrático el proceso de selección para consejeros del CCIME? <<Justifique su respuesta>>.
28. ¿Qué te motiva a ser consejero del CC-IME?
29. ¿Ser consejero del CC-IME ha cumplido con tus expectativas?

Sobre su experiencia a 10 años del IME y el CCIME

30. ¿Cómo ha sido su experiencia en el CCIME?
31. ¿A 10 años de la creación del IME y su CC-IME, cuáles son sus principales logros?
32. ¿A 10 años de la creación del IME y su CC-IME, cuáles son sus principales retos?

Apartado de preguntas abiertas a los consejeros

¿Para usted el IME ha logrado cumplir sus principales funciones?

“Bastante desilusionada con todo lo relacionado a IME” (5).

“No se les ha dado seguimiento completo a algunas de las recomendaciones que consejeros del CC-IME han propuesto anteriormente en orden de prioridad. El IME debería estar más al pendiente y ser más estricto en los programas que ofrece en el exterior y dónde tiene que haber colaboración con agencias no mexicanas ya que se presta a abusos tanto económicos y hacia nuestra comunidad mexicana, uno de ellos es las Plazas Comunitarias. Si no se establece un régimen de respeto, responsabilidad y seguimiento verdadero las instituciones en los Estados Unidos aprovechan a sólo escribir o recibir subvenciones, pero en realidad no apoyan de manera correcta, honesta y respetuosa a nuestra comunidad”. (4)

¿Para usted cuál es la principal virtud del IME?

“Es el único e innovador organismo a nivel internacional que presta una variedad extensa de servicios y recursos en el exterior a mexicanos; pero sin la ayuda, apoyo del gobierno mexicano y los consulados bien capacitados y la colaboración de los consejeros no se puede dar la promoción suficiente para resaltar todo lo positivo del IME” (4).

“Ayudar al inmigrante a adaptarse al nuevo país y ayudar a su comunidad de origen” (5).

“Proveer vínculos entre los inmigrantes en su nuevo país mediante la utilización de recursos y la programación de país de origen” (6).

“Apoyo a la educación de los migrantes” (7).

¿Con qué funciones no ha cumplido?

“Facilitar la adaptación en el país de destino. Apoyo jurídico y apoyo a la educación de los migrantes” (2).

“Voto de los mexicanos en el Exterior” (3).

“Objetivos, postes de guía, los términos de los términos de oficinas y escalonadas más largos” (6).

“Gente asalariada del IME en el extranjero. Para que el gobierno de México les pueda exigir resultados” (7).

“Trabajar independientemente De los consulados” (8).

“Poder cumplir con las sugerencias de los consejeros” (9)

“Un consejo más operativo” (11).

“Mayor proyección en televisión y radio, programas educativos, censura, promover participación y unión con sus familias en México” (12).

¿Para usted, cuál es la principal virtud del CCIME?

“Vincular a la Diáspora con el gobierno mexicano” (3).

“Que gran parte de los consejeros electos están dedicados a trabajar y colaborara con el IME y los consulados para mejorar la vida de los mexicanos en el exterior, dando como resultado recomendaciones y cambios a políticas públicas bilaterales gracias a las medicaciones y apoyo del IME e instituciones correspondientes” (4).

“En teoría es un buen programa, pero deja mucho que desear en la realidad” (5).

“La calidad y las habilidades disponibles de los consejeros” (6).

“Regalar vacaciones a consejeros” (7).

“Interlocución con el gobierno de México” (8).

“El enlace/redes entre los consejeros de las diferente ciudades y países” (9).

“consejeros consultivos para programas que puedan ayudar al mexicano migrante, asesores y voceros de las necesidades de la comunidad” (12).

¿Con qué funciones no ha cumplido el CCIME?

“El voto en el Exterior” (3).

“Ser organismo modelo para otros países en el cual los mexicanos pueden apoyarse y estar en contacto con lo que pasa en México, continuar recibiendo servicios y recursos de parte del gobierno y de sus lugares de origen. Mantener a la comunica informada al igual que al gobierno de lo acontecido bueno o malo de los mexicanos en el exterior” (4).

“En Carolina del Norte el CCIME es desconocido” (5).

“Objetivos y planes” (6).

“El propósito por el que fue creado” (7).

“Inversión de remesas en proyectos productivos, capacitación en instrumentos financieros” (8).

“Ninguna” (10).

“Creo que sí, pero sus funciones son limitadas” (11).

“Prioridades son la educación, un migrante bien educado, sabrá desenvolverse mejor y menos necesitará la ayuda del gobierno de México” (12)

¿Con qué funciones no ha cumplido el CCIME?

“Es difícil de contestar ya que hay una amplia gama de puestos, actividades y responsabilidades de quienes componen al IME que desconozco. Pero si puedo decir que en algunas cosas la organización interna y comunicación con cónsules en Estados Unidos no permite una buena relación con los consejeros del CC-IME. Se necesita más apoyo y para que los cónsules tomen más en cuenta a los consejeros. No se da el suficiente apoyo económico a consejeros para la elaboración y continuidad de proyectos o recomendaciones prácticas ya que quedan inconclusas y no se da continuidad” (4).

¿Por qué motivo no las ha cumplido?

“Burocracia y poca voluntad del gobierno” (3).

“Cambio de personal directivo no capacitado y constante. Consejeros con visión política y problemática. Uso indebido del título de consejero para intereses personales y políticos. Abuso y uso indebido de viáticos y no participación en reuniones ordinarias ya que se aprovechan para pasear en lugar de concentrarse y mostrar resultados, reportes y el compartir los acontecimientos y experiencias anti-inmigrantes que los mexicanos vivimos en el exterior” (4).

“Muy pocos MTGS. No seguir adelante por el gobierno mexicano” (6).

“El tener voluntarios sin las mismas visiones del Gobierno de México. Muchos intereses personales” (7).

“Falta de presupuesto y personal” (8).

“Es un consejo poco funcional así que ha cumplido varias de sus funciones, pero está muy limitado” (11).

“La mayoría de los representantes son líderes que tienen una gran necesidad de protagonismo, pero no de preparación. Utilizan este consejo por intereses personales y políticos. La mayoría viven de sus puestos de líderes de organizaciones subsidiadas” (12).

¿Qué función le añadiría al CCIME?

“Contar con un equipo de consejeros de cada comisión para dar capacitación anticipada a nuevos consejeros para prepararlos y estar mejor capacitados. La adición de tener un marco de mayor alcance y representación de los mexicanos ante los consulados ya que muchas ocasiones los consulados no les dan el respeto y credibilidad a consejeros lo que trae como consecuencia que los mexicanos no pongan atención ni interés cuando se pide apoyo a IME BECAS o a otro tipo de apoyo para la continuación de servicios a la misma comunidad” (4).

“Más promoción en los estados en los que no se conoce el CCIME” (5).

“Cerrando el ciclo mediante el cual nuestros comités podrían conocer y ajustar sus recomendaciones” (6).

“Restructurarlo de fondo o eliminarlo” (7).

“Ninguna ya tiene muchas, sólo sí trabajara de manera independiente de los consulados” (8).

“Lo haría más pequeño y exigirle proyectos concretos” (11).

“Que los representantes, fueran personas sin ningún interés político, no partidista, solo así se podrá dar una asesoría real sin dobleces al gobierno de México” (12).

¿Qué tan eficiente es el CCIME?

“La mayoría de los representantes sólo se reúnen socialmente no tienen una agenda de trabajo, no hay un seguimiento y análisis de los programas, que se logra, no hay una participación desinteresada políticamente. Sobre todo, no hay trabajo por una causa específica y documentada” (12).

¿Cómo calificaría su experiencia en el CCIME?

“Un poco frustrante... porque no tenemos el permiso para poder crear un cambio que puede impactar” (2).

“Bueno, debido a la calidad y dedicación de los participantes, pero pobre en el efecto que hemos tenido en general” (6).

¿Ser consejero(a) ha cumplido con sus expectativas?

“No completamente, pues ha habido barreras, apoyo y falta de comunicación certera y concreta de parte del IME. Como consejera ha sido un honor haber sido electa para representar a los mexicanos en una pequeña parte del país, además, tener la oportunidad de poder conocer más sobre los servicios, apoyos y ayudas de parte del gobierno federal y gobiernos estatales así como de entidades que no sabía que existían y que brindan apoyo a los mexicanos en el exterior. Ser consejera me ha hecho aprender y reconocer todo el esfuerzo que más mexicanos ponen para la mejoría de nuestra comunidad y tener contacto con otras organizaciones en los Estados Unidos para complementar nuestro trabajo en bienestar de nuestra gente” (4).

“Absolutamente, NO” (7).

“Relativamente pues no en general no hay compromiso de trabajo de la mayoría de los consejeros y uno no puede trabajar solo” (8).

“Más o menos. Quisiera que nos pusieran atención y reubicar el consulado en Midland. Nos hace falta en esta área y la gente mexicana sufre bastante por no tenerlo aquí” (9)

“El ser consejero me dio la oportunidad de cumplir con mis expectativas y lograr más de lo que había pensado posible...” (10).

“No, he hecho más por mi comunidad como voluntaria, que el partidismo político que se sirve del CCIME. No debe ser político el puesto de consejería” (12).

Bibliografía:

- ALBA, FRANCISCO Y VERDUZCO, GUSTAVO, (2010) *“Migraciones internacionales III”*, México, Colegio de México.
- ARANGO, JOAQUÍN, (2003), *“La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra”*, México, Migración y desarrollo, Núm.1, pp. 1-30.
- ARIZA, MARIANA, VELASCO LAURA, (2010), *“Métodos cualitativos y su aplicación empírica: Por caminos de la investigación sobre migración”*, México, COLEF.
- ARIZA, MARIANA Y PORTES ALEJANDRO, (2007), *“El país transnacional migración mexicana y cambio social a través de la frontera”*, México, UNAM.
- AYÓN, DAVID, (2006) *“La política mexicana y la movilización de los migrantes mexicanos en Estados Unidos”*, México, en Estudios de Política y Sociedad, vol. 2, núm. 1.
- BLANCO, CRISTINA, (2006), *“Migraciones nuevas modalidades en un mundo en movimiento”*, España, Anthropos.
- BADA XÓCHITL, JONATHAN FOX Y ANDREW SELEE, (2006), *“Al fin visibles: La presencia cívica de los migrantes mexicanos en Estados Unidos”*, Washington, D.C.
- BAKKER, MATE, (2007), *“El discurso de las remesas como impulsoras del desarrollo y la agencia colectiva del migrante colectivo”*, México, Migración y desarrollo, Núm.9, pp. 45-72.
- BOBES, CECILIA, (2012), *“Debates sobre transnacionalismo”*, México, FLACSO-México.
- BOLAÑOS, BERNARDO, (2013), *“Esclavos, migrantes y narcos”*, México, Juan Pablos editores.
- BORJA, JORDI, (2003), *“La ciudad conquistada”*, España, Alianza Editorial.
- CASTELLS, MANUEL, (1997), *“La era de información: Economía, sociedad y cultura”*, España, Taurus.

- CASTLES, STEPHEN, (2004), *“La era de la migración: Movimientos internacionales de la población en un mundo moderno”*, México, Porrúa.
- DÉLANO, ALEXANDRA, (2006), *“La no intervención y la política migratoria de México”*, México, en Estudios de Política y Sociedad, vol. 2, núm. 1.
- DE LA GARZA, ENRIQUE, (2004), *“La privatización en México: Consecuencias sociales y laborales”*, México, UAM Iztapalapa.
- DELGADO, RAÚL, (2007), *“Desarrollo desigual y migración forzada”*, México, Porrúa.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA Y RODRÍGUEZ GARAVITO CESAR, (2007), *“El derecho y la globalización desde abajo”*, España, Anthropos.
- DOMÉNECH, MIGUEL Y TIRADO FRANCISCO JAVIER, (1998), *“Sociología Simétrica”*, España, Gedisa.
- DURAND, JORGE Y MASSEY, DOUGLAS, (2003), *“Clandestinos: Migración México-Estados Unidos”*, México, Porrúa.
- DURAND, JORGE Y MASSEY, DOUGLAS, (2009), *“Detrás de la trampa: Políticas migratorias entre México-Estados Unidos”*, México, Porrúa.
- EMMERICH, GUSTAVO, (2011), *“La Transnacionalización: Enfoques teóricos y empíricos”*, México, Porrúa.
- ESCALA, LUIS, (2005), *“Migraciones Internacionales”*, México, Vol. 3, núm. 2, julio-diciembre.
- ESCAMILLA, PATRICIA, (2009), *“Transnacionalismo y participación cívica, Migración y desarrollo”*, México, núm. 12, pp. 89-114.
- ESCOBAR, AGUSTÍN Y MARTIN, SUSANA, (2009), *“Management a binational approach”*, EE. UU, Institute for the study of migration.
- ESCOBAR, ARTURO, (2000), *“Una manga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales”*, Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ESTÉVEZ, ARIADNA, (2010), *“Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria”*, México, FLACSO-UNAM.
- FAIST, THOMAS, (2005), *“Espacio social transnacional y desarrollo: Una exploración de la relación entre comunidad, Estado y mercado, Migración y desarrollo”*, México Núm. 5, pp. 2-34.

- FLORES, MARÍA ELENA, (2012), *“Políticas públicas en México: Régimen político, finanzas y políticas sectoriales”*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- GARCÍA, RODOLFO, (2007), *“Migraciones Internacionales”*, México, Vol. 4, núm. 1, enero-junio.
- GIDDENS, ANTHONY, (2003), *“La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración”*, Argentina, Amorrortu.
- GONZÁLEZ, CARLOS, (2006), *“Relaciones Estado-Diáspora: Aproximaciones desde cuatro continentes”*, México, editorial Porrúa.
- GZESH, SUSAN, (2008), *“Una redefinición de la migración forzada con base en los derechos humanos”*, Migración y desarrollo, núm.10, pp. 97-126, México, Red internacional de migración y desarrollo.
- HAESBAERT, ROGÉLIO, (2011), *“El mito de la desterritorialización del fin de los territorios a la multiterritorialidad”*, Argentina, Ed. Siglo XXI.
- HEREDIA, CARLOS, (2010), *“La incidencia política de las comunidades migrantes y de las organizaciones de oriundos mexicanos en Estados Unidos, en perspectivas migratorias. Un análisis interdisciplinario de la migración internacional”*, México, CIDE.
- HEREDIA, CARLOS, (2011), *“La migración mexicana y el debate en Estados Unidos: a la sombra de la tea party”*, México, en Nueva sociedad núm. 233, mayo-junio, pp. 132-149.
- IMAZ, CECILIA Y GIORGULI SILVIA, (2007), *“¿Invisibles? Migrantes internacionales en la escena política”*, México, UNAM.
- IMAZ, CECILIA, (2006), *“La nación transfronteras: Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos, México”*, México, UNAM.
- LEITE, PAULA Y GIORGULI SILVIA, (2010), *“Reflexiones en torno a la emigración mexicana como objeto de políticas públicas”*, México, CONAPO.
- LEVITA, PEGGY Y GLICK, SCHILLER, (2004), *“Perspectivas internacionales sobre la migración: Conceptualizar la simultaneidad”*, Migración y desarrollo, México, Núm. 3, pp. 60-91.
- MEYER, JOHN, *“World Society, institutional theories and the actor”*, Annual Review of sociology, EE. UU., Vol. 36, pp. 1-20, 2007.
- MONTEROSAS, MARIO, (2013), *“Tejiendo redes para futuras movilidades: Las interacciones sociales y el capital social en la migración emergente de México a Estados Unidos”*, México, Revista sociológica, núm. 78, pp. 139-170.

OTTONE, ERNESTO, (2007), *“Cohesión social: Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe”*, Chile, CEPAL.

- PETRAS, JAMES, (2004), *“Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina”*, Argentina, Prometeo libros.

- PORTES, ALEJANDRO Y RUMBAUT, RUBÉN, (2010), *“América inmigrante”*, España, Anthropos.

- RAMÍREZ, TELESFORO, (2011), *“La situación demográfica de México”*, México, CONAPO.

- RAMÍREZ TELÉSFORO Y CASTILLO MANUEL ÁNGEL, (2012), *“México ante los recientes desafíos de la migración internacional”*, México, CONAPO.

- TRAUUX, ELLEN, (2012), *“Dreamers”*, México, Océano.

- URCIAGA JOSÉ, (2005), *“Análisis Económico”*, México, núm. 046, agosto-diciembre.

- VALDÉS, BRENDA, (2010), *“El Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el exterior y las por estrategias de cooperación del Estado con la diáspora mexicana organizada en América del Norte”*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.

- VEGA, ALEJANDRO Y BRINDIS, LOURDES, (2011), *“La reconfiguración de la imagen pública del migrante a través de las organizaciones de migrantes y las remesas colectivas, Psicoperpectivas”*, México, Volumen 10, núm 1, pp. 46-68.

- VEGA, ALEJANDRO, (2012), *“Estudios de caso en la acción pública y acción colectiva”*, México, Juan Pablos editor.

- RUÍZ GARCÍA, AÍDA, (2012), *“Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad”*, México, Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño.

- SAID EDWARD, (2004), *“Orientalismo”*. Barcelona, De Bolsillo.

SCHIAVON, JORGE, (2010), *“La migración México-Estados Unidos: entre intereses y simulaciones y opciones reales de política, en perspectivas migratorias. Un análisis interdisciplinario de la migración internacional”*, México, CIDE.

- SIMMONS, ALAIN, (1991), *“Explicación a la migración la teoría en la encrucijada, Estudios demográficos y urbanos”*, volumen 6, núm. 1, México, COLMEX.

- WOLDENBERG, JOSÉ, (2002), *“Deconstruyendo la ciudadanía, Avances y retos en desarrollo de la cultura democrática en México”*, Miguel Ángel Porrúa/SEGOB.

-ZAREMBERG, GISELA, (2012), “*Redes y Jerarquías: Participación, representación y gobernanza local en América Latina*”, México, FLACSO.

Fuentes electrónicas consultadas:

- González, Roberto, “*México con 3.1 millones de nuevos pobres*”. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/20/politica/002n1pol>
- Méndez, Alfredo, “*Documentan 736 mil muertes; masivo que en un país en guerra*”. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/11/politica/015n1pol>.
- Principales cifras del sistema educativo nacional. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/3/images/principales_cifras_2011_2012.pdf
- Gurría, Luis Ángel, “*Society at a glance 2014: OECD social indicators*”. Disponible en: www.oecd.org/social/societyataglance.htm
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.humanrights.com/es/what-are-human-rights/videos/freedom-to-move.html>
- CIDE, “*Evaluación externa del programa 3x1 para migrantes 2007*”. Disponible en: <http://sistemas.coneval.gob.mx/evaluaciones/servlet/svt.SvtLoadFile>
- http://www.ime.gob.mx/noticias/boletines_tematicos/bol7.pdf[http://www.ime.gob.mx](http://www.ime.gob.mx/noticias/boletines_tematicos/bol7.pdf)
<http://www.ime.gob.mx/es/que-es-el-ccime>

